BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 17
de diciembre de 2007

Año CXV
Número 31.304

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMIFARM GROUP SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 412 del 12/12/07 ante el Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525: JUAN MANUEL RIVEIRO, argentino, nacido 14/1/1955, casado, DNI 11.369.487, contador público, con domicilio real en Calle 383 Nº 3966, Quilmes, Bs. As.; MIRTA HAYDEE GUZMAN, argentina, nacida el 9/11/1947, divorciada, DNI 5.938.240, empresaria, con domicilio real y especial en Av. del Libertador 4748, Piso 3º "6", CABA. Ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1255, 2º piso, oficina 201. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: Administración, organización, gestión, planificación y gerenciamiento, adoptando cualquiera de los tipos de contratos previstos en la legislación, de Servicios de Administración de recursos para la prestación de Salud, Sistemas de Medicina prepaga, y explotación Farmacéutica, aplicables a Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Centros Médicos, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, relacionado con la asistencia médica.- Creación, desarrollo, comercialización, instalación y puesta a punto de Sistemas, programas manuales o informáticos referentes al procesamiento electrónico de datos, para el área de medicina pre-paga, explotación farmacéutica y administración de recursos del área de la salud.- Capital Social: $ 20.000, 20.000 acc. $ 1 c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Juan Manuel Riveiro y Director Suplente: Mirta Haydee Guzman. Cierre de ejercicios: 30/06. Sede Social: Av. Cordoba 1255, 2º piso, oficina 201 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada Tamara Betsabe Skandar, por Estatuto de constitución pasado por Esc. Nº 412 de fecha 12/12/07.

Abogada - Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 17/12/2007 Nº 105.867 v. 17/12/2007

AGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 11-12-07. Escritura Nº 484. SOCIOS: Eduardo Andrés WASSI, soltero, nacido el 12/2/72, DNI. 22605635, CUIT. 20-22605635-2, domicilio real y especial: Calle 5 Nº 1205, Piso 1º "D", La Plata, Bs. As. y Marcos Federico MASSACCESI, casado, nacido el 11/7/72, DNI. 22824394, CUIT. 23-22824394-9, domicilio real y especial: Calle 128 Nº 1249, Berizo, Bs. As, ambos argentinos, ingenieros en sistemas. DENOMINACION: AGEN S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos, artículos de computación y/o electrónica y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. CAPITAL: $ 12000. DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Andrés WASSI. Director Suplente: Marcos Federico MASSACCESI. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Córdoba 950, Piso 8º "B", Cap. Fed. ALEJANDRA GRILLO autorizada por escritura 484 fecha 11/12/07 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 115.

e. 17/12/2007 Nº 71.921 v. 17/12/2007

AGRO PUERTO SECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Bernardo Wisky, 15/11 /56, DNI 12.478.846, Hipólito Irigoyen 260; Juan Pablo Wisky, 21/8/64, dni 16.845.237, Catamarca 242; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Gral. Madariaga (real y especial). 2) 13/11/07. 3) AGRO PUERTO SECO SA. 4) Billinghurst 1384, Piso 1º, Departamento B, Capital Federal. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado; cabañeros, para la cría y de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros; servicio de labores agropecuarias. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. La sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Bernardo Wisky; Director Suplente: Juan Pablo Wisky. Fiscalización: artículo 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/12. F. Alconada. Abogado. Autorizado en la Escritura Nº 125 del 13/11/07.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 17/12/2007 Nº 105.677 v. 17/12/2007

AKUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 371 del 10/12/2007 Folio 885, Reg. 1643, CABA. 2) Guadalupe Bagbudarian, argentina, soltera, 13/11/87, emancipada, DNI 33.443.387, CUIT 27-33443387-6, comerciante, domiciliada en Pedro I. Rivera 5702, CABA; Patricia Viviana Goncalves, argentina, casada, 13/08/1962, doctora, DNI 16.300.030, CUIT 20-13300030-0, domiciliada en Cuenca 966, CABA, Martín Busto, argentino, 14/5/73, Kinesiólogo, soltero, DNI 23.300.930, CUIT 20-23300930-0, domiciliado en Gamarra 1863 Depto A, CABA, Silvia Cristina Ignotto, argentina, 30/07/1969, divorciada, comerciante, DNI 20.711.217, CUIT 27-20711217-3, domiciliada en Haiti 344, Ituzaingo, Pcia de Bs. As, y Martín Rolando Vilariño Falabella, argentino, 30/05/1980, casado, comerciante, DNI 28.092.820, CUIL 20-28092820-9, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 1804 1º C, CABA. 3) AKUN S.A 4) 99 años. 5) dedicarse por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, al tratamiento de trastornos de la alimentación con o sin internación ambulatoria, hospital de día, atención domiciliaria, y prevención primaria y secundaria de la obesidad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7) 31/07 de cada año. 8) Presidente: Guadalupe Bagbudarian, Director Suplente: Patricia Viviana Goncalves, 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Sede social: Mariano Acosta 183 CABA.10) Agustín Goyenechea, Poder Especial, Esc 371, 20/11/2007, Folio 885, Reg. 1643. CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 08. Libro Nº: 38.

e. 17/12/2007 Nº 71.823 v. 17/12/2007

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 7.12.07 se aumentó el capital social a la suma de $ 239.166 y se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Seis, representado por 239.166 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550." EL APODERADO, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 7.12.07. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Marcos Verón Dougall

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 17/12/2007 Nº 105.652 v. 17/12/2007

ALFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Nº 113 del 12/12/07 Registro 1894 de Cap. Fed.; Socios: Néstor Daniel FERNANDEZ, argentino, nacido 4/9/62, soltero, DNI 16.831.943, CUIT 20-16831943-7, comerciante, domiciliado Carlos Gardel 744, Lanús, Bs. As.; y Enrique CODINO, argentino, nacido 27/12/55, casado primeras nupcias con Silvia Antonia Palazzo, DNI 11.786.720, CUIT 20-11786720-0, comerciante, domiciliado en David Prando 411, Lomas de Zamora, Bs. As. Objeto: fabricación, distribución, compra, venta, mantenimiento, reparación, instalación y asesoramiento técnico de instalaciones termomecánicas, electromecánicas de gas, del tratamiento del aire y del agua en su más amplio sentido así como producción de centrales térmicas y de agua y aire caliente y/o frío; importación y/o exportación de equipos, elementos tecnológicos, complementos y repuestos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Representación: Directorio 1 a 4 miembros por 2 ejercicio. Presidente: Néstor Daniel Fernández. Vicepresidente: Enrique Codino. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede y domicilio especial: Uruguay 1042, piso 7º, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento público del 12/12/07.

Escribana - Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 071214616674/3. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 17/12/2007 Nº 75.531 v. 17/12/2007

ANA MARIA LOPEZ Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime fecha 24/04/07 TOTAL NEUMATICOS S.A. es a todos los efectos jurídicos continuadora de su antecesora ANA MARIA LOPEZ Y CIA SA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fecha 24-04-07 Víctor José Maida autorizado.

Autorizado - Víctor José Maida

Certificación emitida por: Eduardo Manuel Ferrairone. Nº Registro: 13. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 15.

e. 17/12/2007 Nº 9116 v. 17/12/2007

AREVALO 1906

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. SOCIOS: Presidente: Stella Maris DIAS BEXIGA, 4/11/44, DNI 4.932.749, CUIT 27-04932749-6, domicilio real y especial Ramón Freyre 2734, CABA, 50%; Director Suplente: José SALEM, 23/1/44, LE 4.484.206, CUIT 20-04484206-6, domicilio real y especial av. Coronel Díaz 2142, 10º piso, Depto. E, CABA, 50%; ambos argentinos, comerciantes y divorciados. Aceptan cargos. SEDE SOCIAL: Ramón Freyre 2734, CABA PLAZO: 10 años. OBJETO: Construcción de edificios dirección, proyecto y administración de obras la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 anual. Autorizada esc 325, 9/10/2007 Registro 1379, Escribana Victoria S. Masri.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211607608/4. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 17/12/2007 Nº 105.686 v. 17/12/2007

AUSTROCAN PETROLEUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Michael Mumelter, austríaco, nacido el 01/05/1948, divorciado, empresario, Pasaporte Nº L 0720859 4, con domicilio real en Helenenstrasse 92/A11, A2500 Baden, Austria; y Horacio Ricardo Gall, argentino, nacido el 27/02/1963, casado, empresario, DNI 16.149.675, con domicilio real en Melián 2208, Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura Nº 742 del 30/11/2007, pasada al Folio 2420 del Registro 289 de la Capital Federal; 3) Razón Social: AUSTROCAN PETROLEUM ARGENTINA S.A.; 4) Sede: Lavalle 1737, Piso 5º, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Hidrocarburos: Exploración, prospección, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Perforación y operación de yacimientos y pozos petrolíferos y gasíferos. Actividades relacionadas con la operación de yacimientos: las mismas podrán desarrollarse tanto por cuenta propia o a su nombre, como mediante mandatario, apoderado u operador de terceros. (ii) Minerales: Llevar a cabo negocios de minería, molienda, reducción, refinado y desarrollo; y adquirir, poseer, arrendar, hacer prospección, abrir, explorar, desarrollar, trabajar, mejorar, mantener y administrar minas y depósitos y suelos mineralizados, incluyendo depósitos y suelos de petróleo y gas, y excavar, elevar, moler, trabajar y fundir, hacer ensayos, analizar, reducir, amalgamar, alear, refinar, fabricar, tender conductos, transportar y tratar en cualquier otra forma minerales y minas, incluyendo petróleo y gas. (iii) Generación energía eléctrica: Explotación u operación de centrales térmicas, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica y su comercialización a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; importación y exportación de materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; Comercial: Compra, venta, canje, consignación, distribución, transporte de carga, suministro, almacenaje, contrato de préstamo y restitución, y en general, la comercialización de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, sustancias minerales, materias primas, productos básicos fabricados, productos, materiales, maquinaria, repuestos y accesorios, equipo y tecnología. Para la industria petrolera y de gas y sus derivados sólidos, líquidos y gaseosos, en lo relativo a su exploración, extracción y explotación tierra adentro o costa afuera, destilación, refinación, y toda forma de industrialización, incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio, incluyendo el efectuado mediante oleoductos, gasoductos y acueductos. La importación y exportación en general, vinculada al presente objeto. La explotación y utilización de cartas de invención, patentes, marcas, diseños industriales y modelos, procesos industriales, así como todo otro derecho industrial que fuera de su propiedad o ajeno a la misma. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitación u oferta pública o privada. (v) Instalaciones y Edificios: Recopilación, instalaciones, montaje, terminación, y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo a ser utilizados por las industrias del petróleo, petroquímicas y de energía. (iv) Inversión y Finanzas: En el marco de lo anterior podrá otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía. En el supuesto del otorgamiento de préstamos a sociedades vinculadas y/o terceros, el Directorio deberá acreditar el interés social en el otorgamiento de préstamo. (v) Toda actividad conexa, accesoria y/o complementaria de las mencionadas anteriormente; 6) Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato de un ejercicio; Director Titular y Presidente: Horacio Ricardo Gall; Director suplente: Michael Mumelter, fijando ambos domicilio especial en Lavalle 1737, piso 5, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Escritura Nº 742 del 30/11/2007, pasada al Folio 2420 del Registro 289 de la Capital Federal, a cargo de la escribana María Cecilia Zucchino.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 17/12/2007 Nº 105.607 v. 17/12/2007

B.G.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 9-11-2007 se cambio denominación por B.G.B. Biogen S.A. designo a Erich Eduardo Brunner Presidente y Walter Johann Kemann Director Suplente Domicilio especial y nueva sede, Piedras 535 Planta Baja of. D de Capital Federal. Carlos Aurelio Arias, Abogado Autorizado por Asamblea 9-11-07.

Abogado - Carlos Arias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 62. Folio: 398.

e. 17/12/2007 Nº 105.628 v. 17/12/2007

BASE 5

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. .1) BASE 5 S.A.- 2) Escritura Nº 199 del 12-12-07.-3) Hernán Patricio GONZALO, argentino, nacido el 16-07-69, casado, óptico técnico, DNI 20.946.267, CUIT 20-20946267-3, domiciliado en Arguribay 9, Barrio La Alameda, partido de Tigre, pcia de Bs As; Alejandro Adrián VILLANUEVA, argentino, nacido el 27-04-73, soltero, óptico técnico, DNI 23.362.002, CUIT 20-23362002-6, domiciliado en Bermúdez 245 San Antonio de Padua, partido de Merlo, pcia de Bs As; Gabriel Horacio GIULIETTI, argentino, nacido el 02-01-70, soltero, óptico técnico contactólogo, DNI 21.464.575, CUIL 20-21464575-1, domiciliado en Colón 3455, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, pcia de Bs As; César Rolando SORIA, argentino, nacido el 29-03-73, soltero, DNI 23.297.549, CUIL 20-23297549-1, empleado, domiciliado en Valdenegro 4566, planta baja, departamento “A”, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Investigación, asesoramiento, distribución, venta, importación y exportación, fabricación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos, armazones, estuches, accesorios, soluciones oftálmicas, lentes de contacto y de aparatos y artículos para fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-11 de cada año.- 10) Uruguay 485, piso 10º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Gabriel Horacio GIULIETTI; Vicepresidente: Alejandro Adrián VILLANUEVA; y Director Suplente: César Rolando SORIA; todos fijan doMicilio especial en Uruguay 485, piso 10º, CABA.- Maria Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva nro. 199 Folio 505 fecha 12-12-2007.

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 25.

e. 17/12/2007 Nº 105.842 v. 17/12/2007

BK ARGENTINA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Jaime Sánchez de La Puente y Mario Jorge Orts; (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Escritura Pública del 07/12/2007; (3) Razón Social: BK Argentina Servicios S.A.; (4) Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 449, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires; (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoría y de asistencia en temas relacionados a franquicias, pudiendo administrar, controlar y hacer el seguimiento de franquicias en el país o en el extranjero. Asimismo, y como complemento de su actividad, podrán realizar actividades de marketing; (6) Plazo: 99 años; (7) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una y un (1) voto por acción. Los socios de la compañía son los siguientes: Jaime Sánchez de La Puente con 600 acciones y Mario Jorge Orts con 11.400 acciones; (8) Órganos: el Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) titulares, decisión que incumbe a la Asamblea, su duración en el cargo es de tres años. Se prescinde de sindicatura; (9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; (10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Carlos Shaw de Estrada, quien constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 449, 6º piso, de la Ciudad de Buenos. Director Suplente: Jaime Sánchez de La-Puente, quien constituye domicilio especial en Perón 555, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por instrumento público de fecha 07/12/2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 17/12/2007 Nº 105.626 v. 17/12/2007

BLANCO BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Ángel CASINI, 27/1/50, viudo, D.N.I. 8.315.636, C.U.I.T. 20-08315636-9, domicilio real y especial en Concordia 1364, piso 1, departamento “B” Cap. Fed.; Julio Pastor VALENZUELA, 7/8/62, soltero, D.N.I. 14.932.400, C.U.I.T. 20-14932400-4, domicilio real y especial en Gualeguaychu 725, piso 1º, departamento “D” Cap. Fed.; ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura 343 del 3/12/07, Folio 767, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: “BLANCO BAHIA S.A.”. 4) Sede Social Gualeguaychu 725, piso 1º departamento “D” Cap. Fed. 5) Objeto: COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos, materias primas y mercaderías del rubro bazar, textil y afines; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. FRANQUICIAS: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Luis Ángel CASINI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Pastor VALENZUELA, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA - Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 451.

e. 17/12/2007 Nº 71.945 v. 17/12/2007

CADENAS DE CARBONO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/12/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresario, ambos domicilio real/especial Tagle 2554, piso 7, C.A.B.A.): Miguel Guillermo MATZKIN, 26/7/70, DNI 21.501.131 (PRESIDENTE); y Viviana Patricia CAVALIE, 18/3/71, DNI 21.921.963 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Tagle 2554, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de SISTEMAS de localización; el planeamiento, administración o control de recursos relacionados con logística, calidad, comunicación, y seguridad, incluyendo la provisión de insumos, hardware, software, asesoramiento, periféricos, en particular tecnologías GPS, AVL, SLV; prestación de servicios de seguridad, desarrollos de cartografía y software, representaciones, y comercialización de prestaciones de servicios propios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL:

$ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 533, 7/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003795534.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 41.
e. 17/12/2007 Nº 75.315 v. 17/12/2007

CAMARATE

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTO Escritura 115 - Fº 348 - 4/7/07 - Registro 1737 Cap Fed - Rafael Lemmo y Pedro Emilio Amaral Acebal RENUNCIAN a PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE respectivamente ACEPTADAS por unanimidad.- NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Rafael Di Gregorio, soltero, abogado, 21/7/72, DNI 22.351.565, Cabo Alberto Vacca 577, Ramos Mejía, Pcia Bs As; Directora Suplente: María Teresa Di Gregorio. casada, profesora, 29/6/66, DNI 17.933.019, Posadas 226, Piso 1, Dpto "A", Ramos Mejía, Pcia Bs As; argentinos. ACEPTAN cargos de Presidente y Directora Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Piedras 1319, de la Ciudad de Buenos Aires CAMBIO OBJETO SOCIAL: Fabricación y reparación de maquinarias industriales, para las industrias del caucho, plástico, metalúrgica, textil, química, electrónica y de la construcción.- Servicio de corte y mecanizado según planos de obra y montaje.- La construcción, armado y ensamblado de aparatos, piezas, moldes y matrices.- Compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de materiales del caucho y plásticos, productos, subproductos, partes y artículos mencionados en el inciso anterior, sus repuestos, piezas y accesorios.- El proyecto, diseño, cálculo, puesta en marcha, optimización y asesoramiento relacionados con la elaboración y confección de planos específicos.- La construcción de moldes y matrices para las industrias del caucho, plástica y metalúrgica.- El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. Modifica artículo 3.- DURACIÓN MANDATO DE DIRECTORES: 3 ejercicios. GARANTÍA director titular $ 10.000, Póliza de Caución. Modifica artículo 8.- AUMENTO CAPITAL a $ 40.000. Monto $ 28.000. Capital Anterior $ 12.000. 28.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Modifica artículo 4. Todo aprobado en Acta Asamblea Gral Extraordinaria 4/11/02, fº 2, Acta Asamblea Gral Extraordinaria 29/6/2007, fº 25 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio 1 con carácter UNÁNIME con quórum y mayorías suficientes - Autorizado Escritura 115 Fº 348 4/7/07 Registro 1737 Cap. Fed.
Escribano - Jorge Daniel Berszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2007. Número: 071207601859/C. Matrícula Profesional Nº: 4256.
e. 17/12/2007 Nº 75.362 v. 17/12/2007

CANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 11-12-07. Escritura Nº 485. SOCIOS: Eduardo Andrés WASSI, argentino, soltero, ingeniero en sistemas, nacido el 12/2/72, DNI. 22605635, CUIT. 20-22605635-2, domicilio real y especial: Calle 5 Nº 1205, Piso 1º "D", La Plata, Bs. As. y Rosana Vanina GONZALEZ, argentina, casada, empresaria, nacida el 23/8/76, DNI. 24695816, CUIT. 27-24695816-0, domicilio real y especial: Calle 1 Nº 1197, La Plata, Bs. As. DENOMINACION: CANTIS S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA EN GENERAL: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Andrés WASSI. Director Suplente: Rosana Vanina GONZALEZ. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Córdoba 950, Piso 9, Oficina A, Cap. Fed. ALEJANDRA GRILLO autorizada por escritura 485 de fecha 11/12/07 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 115.
e. 17/12/2007 Nº 71.920 v. 17/12/2007

CLIMSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) CLIMSI S.A.- 2) Escritura Nº 296 del 05-12-07.- 3) Juana MIÑO, argentina, nacida el 03-08-44, comerciante, DNI 4.519.868, CUIT 27-04519868-0, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 3873, CABA; y Verónica Lucia ESPOSITO, argentina, nacida el 17-11-82, comerciante, DNI 29.909.003, CUIT 27-29909003-0, soltera, con domicilio real y especial en Presidente Perón 8001, Piso 3 Departamento "B", Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Pasteur 278, 2º piso, departamento "A", CABA. El primer directorio: Presidente: Juana Miño; y Director Suplente: Verónica Lucia Esposito. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 296 Folio 787 fecha 05-12-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/12/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 26.
e. 17/12/2007 Nº 105.593 v. 17/12/2007

CODIGO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 484 del 10/12/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Juan Pablo GARÓFALO, DNI 22501804 nació 18/12/71 comerciante domicilio French 3680 piso 5 depto. B Cap. Fed., y Gabriel Ángel VIGLINO, DNI 17848985 nació 21/4/66 publicista domicilio Hidalgo 1086 piso 3 Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: edición de diarios, revistas, libros, folletos y todo otro tipo de publicación impresa; realización de todos los procesos necesarios a tal fin (impresión, encuadernación, grabado, etc.). Comercialización y distribución de dichas publicaciones. Publicidad gráfica para promocionar bienes o servicios, y realización de todos los procesos necesarios a tal fin (diseño, impresión, etc.). Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Juan Pablo GARÓFALO, SUPLENTE Gabriel Ángel VIGLINO, ambos con en domicilio constituido en Av. Jerónimo Salguero 2533 piso 3 depto. 4, Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Av. Jerónimo Salguero 2533 piso 3 depto. 4, Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 484 del 10/12/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Gabriel Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.
e. 17/12/2007 Nº 7488 v. 17/12/2007

COLTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 55 del 11/12/07, Folio 170, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. SOCIOS: Leonardo Luis ESMERADO, argentino, 27 de marzo de 1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.585.688, C.U.I.T. 20-28585688-5, domiciliado en la calle Cerrito Nº 2475, Temperley, Prov. de Buenos Aires y Ariel Leonardo COCUZZO, argentino, 4 de agosto de 1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.984.638, C.U.I.T. 20-28984638-8, domiciliado en la calle Coronel Allende Nº 4142, Lanús, Prov. de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: San Juan Nº 1111, piso 2º depto "C" C.A.B.A..- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: realizar transporte de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes. Explotar lo vinculado con la actividad del transporte; concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Realizar transporte de mercaderías generales, productos de todo tipo, fletes, encomiendas, equipajes y su distribución y depósito.- PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: se prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.- PRESIDENTE: Leonardo Luís Esmerado.- DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Leonardo Cocuzzo y fijan domicilio especial en San Juan Nº 1111, piso 2º depto. "C" C.A.B.A..- Eliana Maricel Colli.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 55 del 11/12/2007, folio 170, Registro 824 de C.A.B.A.
Escribana – Verónica E. Gervasi

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 3.
e. 17/12/2007 Nº 75.381 v. 17/12/2007

CONFEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María CISTERNAS, 48 años, casado, DNI Nº 13.132.891, comerciante, Lascano 3724, Block Número 3, Piso 3º, Doto "4", Cap. Fed., CUIT Nº 20-13132891-6; Gladys Noelia CARRANZA, 69 años, casada, LC - Nº 3.639.121, jubilada, Serrano 1578, Merlo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-03639121-4; Carina Mabel VARGAS, 30 años, soltera, DNI Nº 26.247.066, docentes Cuba 2568, P. 5º, Dpto "B", Cap. Fed., CUIT Nº 27-26247066-6; todos argentinos.- 2) 05/12/07.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Ejecución, proyectos y dirección de obras de arquitectura e ingeniería eléctrica, civil, electrónica y electromecánica. Montajes de obras eléctricas, civiles, electrónicas y electromecánicas. Estudios de impacto ambiental y factibilidad. Realizar construcciones sean estas de carácter público o privado, civil o militar, obras ferroviales, viales y de apertura, mejoras y pavimentaciones de calles y rutas. Construcción de diques, embalses, canalizaciones, desagues, gasoductos y oleoductos, redes de desague; construir viviendas de cualquier naturaleza y edificios de todo tipo.- Compra de bienes muebles o semovientes para el cumplimento de su objeto social.- Compra, venta, elaboración, fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes y servicios necesarios Para el cumplimiento de su objeto social.- Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarías, mercaderías o accesorios de todo tipo ya sea por cuenta propia o en representación de terceros.- Consultora Y asesora en emprendimientos para empresas; ejercicio de representaciones y todo tipo de mandatos, comisiones e intermediaciones; relacionadas con el objeto social.- Quedan exluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187.- 4) $ 12. 000, - 5) 31/12 de cada año.- 6) Panamá 933, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal.- 7) PRESIDENTE: José, María CISTERNAS y DIRECTOR SUPLENTE: Gladys Noelia CARRANZA; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 8) 99 años.- Jorge E. FILACANAVO, Escr. Autorizado por Escr. 846 del 05/12/07.
Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212609318/7. Matrícula Profesional Nº: 3877.
e. 17/12/2007 Nº 105.662 v. 17/12/2007

CONSTRUCCIONES URBANISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación artículo noveno de los estatutos e inscripción directorio "construcciones urbanísticas S.A." Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Asamblea del 28/2/2007, se resolvió: Designación de nuevas autoridades en el Directorio: Presidente: Luz Alejandra MARTINEZ, argentina, casada nacida el 23/9/1983, D.N.I. 30.516.616.- Directores Suplentes: Jorge Pablo CONTI, argentino, casado, nacido el 5/6/1971, D.N.I. 22.284.264.- Federico Alberto CURCIO: argentino, soltero, nacido el 29/09/1978, D.N.I 26.942.159.- Los tres con domicilio especial en la calle Rincón 1141, de C.A.B.A; y 2) por Acta de Asamblea del 3/4/2007, se resolvió la modificación del artículo 9º de los estatutos.- LA APODERADA.- Vanesa Verónica Corbera.- Según poder para gestiones administrativas de fecha 22/9/2006, pasado ante mi, al folio 108, de este Registro 30 de mi adscripción.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 3.
e. 17/12/2007 Nº 71.931 v. 17/12/2007

CORPORACION SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Fabián LOPEZ, argentino, soltero, 06/09/74, empresario, DNI: 24.149.483, domicilio Juan B. Justo 1853 piso 2º Departamento C Cap. Fed.; Gustavo Cesar ALONSO, argentino, soltero, 01/11/51, empresario, DNI: 10.112.249, domicilio Perón 5048 José C. Paz Prov. de Bs. As.- 2) 29/11/07.- 3) Tucuman 1539 Piso 9º Oficina 92 Cap. Fed.- 4) A) Inmobiliaria: Construcción de inmuebles destinados a vivienda o a explotaciones comerciales o industrias.- Compra, venta, locación y administración de inmuebles propios de terceros, con afectación a horzontalidad o prehorizontalidad.- B) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Gustavo Cebar Alonso; Director Suplente: Nestor Fabian Lopez, ambos con domicilio especial en Tucuman 1539 Piso 9º Oficina 92 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.-AUTORIZADO ESCRIBANO ALEJANDRO D. IBARRA POR ESCRITURA Nº 338 DEL 29/11/07 ANTE MI.
Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211607318/4. Matrícula Profesional Nº: 4514.
e. 17/12/2007 Nº 9123 v. 17/12/2007

COTO HERMANOS Y DEL PRADO

S.A.C.I.F.I.

Por escritura 192, folio 753, del 11/12/07, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de COTO HERMANOS Y DEL PRADO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA: 1) acta de asamblea extraordinaria del 29/10/07, por la cual se decidió: a) aumentar el capital social a la suma de

$ .480.000., representado en 480.000 acciones nominativas no endosables de $ .1. y un voto por acción, modificándose el art. 4º, b) aceptar la renuncia de Marco Aurelio Carrillo y Enrique Crespo como Síndicos Titular y Suplente, prescindir de la sindicatura, modificándose el art. 13º, y designar Director Suplente a Federico. COTO, DNI. 31423078, con domicilio en Barrio El Zorzal Unidad 17, Pilar, Pvcia. Bs. As., donde constituye domicilio especial, c) adecuar el art. 9º a las normas vigentes en materia de garantía de los directores y d) reordenar el texto del estatuto social; y 2) acta de asamblea del 22/10/07, por la cual se eligieron los miembros del directorio vigente, a saber: Presidente: Armando Jorge MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 7 de agosto de 1941, con Documento Nacional de Identidad número 4379202, domiciliado en Pedro Lozano 4514, de Capital Federal, donde constituye domicilio especial, Vicepresidente: Pablo Gaston COTO, brasileño, soltero, nacido el 6 de julio de 1974, con Documento Nacional de Identidad número 92464146, domiciliado en Barrio El Zorzal Unidad 17, de Pilar, Provincia de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial, Directora Titular: Magda Elisa Ida DELLE CAVE, argentina, casada, nacida el 29 de noviembre de 1921, con Documento Nacional de Identidad número 1224366, domiciliada en Pumacahua 50, de Capital Federal, donde constituye domicilio especial.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 192, folio 753 del 11/12/07, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212609881/0. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 17/12/2007 Nº 71.929 v. 17/12/2007

COTTONTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea extraordinaria Nº 6 del 05/10/2007. Se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 400.000.- reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social es de $ 400.000.- representado por 400.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Autorizado en el acta at-supra.

Autorizado - Ricardo Daniel Moreno

Certificación emitida por: Juan Carlos Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 35.

e. 17/12/2007 Nº 72.024 v. 17/12/2007

COYU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 24.08.2007 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 9º del estatuto referido a la garantía de los directores para adecuarlo a la normativa vigente. Firma: Ricardo Rafael D'Amato: presidente designado en el acta de asamblea del 22.08.2006.

Ricardo Rafael D'Amato

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 85.

e. 17/12/2007 Nº 75.323 v. 17/12/2007

CREO MOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Bernardo LARRABURU, dni: 18566636, comerciante, PRESIDENTE y Daniela Verónica PALACIOS, dni: 22916613, actriz, SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, domiciliados (real/especial) en SEDE SOCIAL: Tronador 3430 torre 3 planta baja dpto. A CABA.1) 99 AÑOS. 2) diseño, fabricación, industrialización, importación, exportación, distribución, compraventa muebles y demás accesorios y complementos para la decoración integral del hogar en sus más variados tipos y estilos inclusive artículos de bazar, artefactos iluminación, trabajos de carpintería en madera, tapizados y alfombras. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a diez por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb.152/11.12.07.CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 04.

e. 17/12/2007 Nº 9118 v. 17/12/2007

CROSSTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 621 del 11/12/07, Folio 1441, Registro 1148; Mario Alberto MEMOLLI, argentino, nacido el 28/6/63, divorciado, agrimensor, DNI 16.323.226, Amenabar 2075, 8º "A", CABA y Maria de los Angeles CELERIER, argentina, nacida el 28/11/67, divorciada, ama de casa, DNI 18.129.588, Robertson 987, CABA, constituyeron: "CROSSTRADE S.A.", sede social: Leandro N. Alem 762, Piso 10º of 22 CABA. Plazo: 99 años a partir inscripc. en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Logística, distribución, almacenamiento, importación y exportación, y transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre de todo tipo de mercaderías, independientemente del tipo de carga y/o localización geográfica de la misma, pudiendo realizar toda clase de actos civiles o comerciales, así como también cualquier actividad conexa y/o complementaria para el desarrollo de dichos fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Mario Alberto Memolli, Director Suplente: María de los Angeles Celerier, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial del 11/12/07, Fº 1441, Registro 1148, Esc. M. Agustina Bracuto. Esc. M. Agustina Bracuto, Adscripta Reg. 1148. Mat. 4686 Certificada el 11-12-2007. Acta 52, del Libro 9.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 9.

e. 17/12/2007 Nº 75.369 v. 17/12/2007

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 737 del 27/11/07 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir la presente y comparecen: Norberto José RIVAS, argentino, 9/10/73, DNI 23464573, casado, Arquitecto, Rubén Darío 4734, Munro, Provincia de Buenos Aires, Juan Francisco ARNAUS, argentino, 10/2/76, DNI 25107782, casado, Empleado, Sucre 1926, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y José Maria DE SANTIS, argentino, 4/9/40, LE 5185951, casado, abogado, 25 de mayo 228, Capital Federal. DESARROLLADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS SA.; 99 años. Objeto: Servicios: Desempeñar servicios de representación, gestión de negocios y/o mediación relacionados con el presente objeto social. Celebrar contratos de fideicomiso, mandatos, comisiones y/o consignaciones. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras y/o loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y/o parques industriales; e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de subdivisión por Propiedad Horizontal. Realizar trabajos de contratista. Prestar servicios de asistencia técnica y profesional en el diseño y mantenimiento de complejos deportivos en cualquier disciplina. Comercial: compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean publicas o privadas, e intervención en licitaciones y/o concursos de precios de toda índole. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean titulo habilitante correspondiente. Fiduciaria: emprendimiento de fideicomisos tanto financieros como de administración en los términos de la ley 24441; aceptar y ejercer la calidad de titular de dominio fiduciario; recibir; administrar, disponer, gravar, adjudica, contratar e invertir los bienes de fideicomitidos. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento con los fines del fideicomiso, conforme la reglamentación de la autoridad de aplicación en la materia. Capital $ 51000. Cierre Ejercicio: 31/10. Presidente: Norberto José Rivas; Directores Suplentes: Juan Francisco Arnaus y José Maria De Santis; todos domicilio especial en sede social Correa 2671, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/12/2007 Nº 105.661 v. 17/12/2007

DISEÑO AZTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Hernán Jorge GONZALEZ, argentino, nacido 11 mayo de 1973, DNI 23.288.295 y CUIT 20-23288295-7 casado Licenciado en Comercialización domiciliado en la calle De la Serna número 831, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Pablo TULTCHINSKY, argentino, nacido el 21 de octubre de 1974 DNI. 24.228.768 y de la CUIT 20-24228768-2 casado empresario domiciliado en la Avenida Olazabal 3820, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Donato Gustavo ANDRES argentino, DNI 22.465.622 CUIT 20-22465622-0, nacido 5 de octubre de 1971 comerciante, casado domiciliado en Montiel 4891 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha De constitución 29 octubre 2007; Denominacion: "DISEÑO AZTECA S.A.- Domicilio: Olazabal número 5552, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la industria de la carpintería, carpintería metálica y de P.V.C., su fabricación producción, elaboración, diseño, distribución comercialización, importación, exportación. Para el caso que asi lo requiera la Sociedad contratara profesionales con título habilitante.- Capital: Pesos 42.000.- 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: PRESIDENTE: DONATO Gustavo Andres y DIRECTOR SUPLENTE: TULTCHINSKY Pablo, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la calle Olazabal número 5552, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fiscalización prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio 30 septiembre de cada ano Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg escritura 409 del 29 octubre 2007 Registro 49 Gral San Martín Provincia Buenos Aires.

Escribano/Acotado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: FAA02937429.

e. 17/12/2007 Nº 9178 v. 17/12/2007

DISTRIBUIDORA FORTALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; 7-12-2007, Esc 465, Fº 1242 Socios: cónyuges en primeras nupcias, Luis Agustin Calete, nacido el 17-2-19, LE 0.391.668, C.U.I.L. 20-00391668-6, Jubilado, Martha Mercedes Gaspari, nacida el 24-9-35, DNI 2.921.976, CUIT 27-02921976-7, Comerciante, ambos con domicilio real Santo Tome 4840/42 Cap. Fed. y especial Cervantes 2569/71, Cap. Fed. Hugo Eduardo Calete, nacido el 3-9-64, casado, DNI 17.108.894, CUIT 20-17108894-2, Comerciante, domicilio real Santo Tome 4471 Cap. Fed. y especial Cervantes 2569/71 Cap. Fed. argentinos, Denominación DISTRIBUIDORA FORTALEZA S.A.", Sede social Cervantes 2669/71 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 30.000. Objeto: Industrial, Comercia, Servicios, relacionados con la industria de elementos componentes para fabricación de somieres, y colchones, podrá realizar industrialización, fabricación, producción service, reparación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, envasado, fraccionamiento, compra venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, maquinarias, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con indicado precedentemente. Representacion: Presidente. Martha Mercedes Gaspari, Director Suplente: Hugo Eduardo Calete, 3 ejercicios. Cierre de ejercicio social 30 de Junio de cada año. Martha Mercedes Gaspari actúa como Presidente según surge de Estatuto Social constitutivo, de fecha 7-12-2007.

Presidente - Martha Gaspari

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 134.

e. 17/12/2007 Nº 9133 v. 17/12/2007

ECOPLANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 298, del 30/11/07, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "ECOPLANTA S.A.". 2) Larrea Nº 785, 12º Piso, Dto. "A", de Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socias: Mirta Teresa SANTORO, argentina, nacida el 30/12/1948, casada, contadora pública, L.C. 5.942.249, C.U.I.T. 27-059422494; Melina Carla PARIENTE, argentina, nacida el 28/01/1982, soltera, comerciante, D.N.I. 29.318.533, C. U.I.T. 27-29318533-1; y Marianela Azul PARIENTE, argentina, nacida el 22/03/1987, soltera, comerciante, D.N.I. 32.990.420, C.U.I.L. 27-32990420-8, domiciliadas en la calle Manuela Pedraza Nº 5619, de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operador, importador y exportador de materiales de rezago (chatarra). 6) Capital Social $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de daño. 9) Presidente: Mirta Teresa SANTORO. Directora Titular: Melina Carla PARIENTE, Directora Suplente: Marianela Azul PARIENTE, todas con domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por Escritura 298, del 30/11/07, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 022.

e. 17/12/2007 Nº 105.778 v. 17/12/2007

EDUO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 575 - 10/12/2007. 1) Eduardo Osvaldo Madrid, D.N.I. 8.269.146, contador público, 14/9/47, Perú 1707, Capital Federal; Juan Carlos Alberto Berta, D.N.I. 7.992.902, empresario, 14/2/47, Marcelo Torcuato de Alvear sin número, Rio Ceballos, Provincia de Córdoba; ambos casados, argentinos. 2) Perú 1707, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos alimenticios y sus derivados en general. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Berta. Fijan domicilio especial en domicilio social. Eduardo Osvaldo Madrid, Autorizado por Escritura 575 del 10/12/2007, Registro Notarial 531, Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 43.

e. 17/12/2007 Nº 9121 v. 17/12/2007

ELECTRO MECHANICAL & PIPELINE CONSTRUCTION & ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejo Federico Dovena, arg.; soltero, 26/7/82, comerciante, DNI 29.439.882, C.U.I.T. 20-29439882-2, Calle 10 y 13, Barrio Cuba, Unidad Funcional 2224, Escobar, Pcia Bs. As, 2) LATIN AMERICAN ASSETS MANAGEMENT S.A., Arroyo 880, 5º, oficina 9, Cap. Fed. (I.G.J. el 12/7/05, Nº 8183, Lº 28 de S.A.- 2) 6/12/07, Escritura 732, Fº 2329, Registro 322, Cap.; 3) ELECTRO MECHANICAL & PIPELINE CONSTRUCTION & ENGINEERING S.A. 4) Arroyo 880, quinto piso, oficina 9, Cap. Fed, 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo —pero no limitándose a— bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios —negociables o no—; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquéllas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos —incluyendo pero no limitándose a— contratos de unión transitoria de empresas que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años; 7) 12.000; 8) Presidente: Ignacio Jorge Rosner. Director Suplente: Alejo Federico Dovena.- 9) Presidente.- 10) 31 de diciembre.- Autorizado escribano Pedro F. M. Bonnefon por escrita citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211607491/A. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 17/12/2007 Nº 71.894 v. 17/12/2007

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO MAR DEL PLATA COSTA DE MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alejandro Gomez, argentino, casado, nacido 25/2/1956, D.N.I. 11.870.530, CUIT 20-11870530-1, domicilio Tres de Febrero 3053, 8º piso, departamento C, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y Patricio Gerbi, argentino, casado, nacido 21/11/1954, D.N.I. 11.350.580, CUIT 20-11350580-0, domicilio Tres de Febrero 3053, 9º piso, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) 29/11/2007, Escritura 698, Folio 2219, Registro 322, Cap. Fed. 3) EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO MAR DEL PLATA COSTA DE MAR S.A. 4) Belgrano 1683, 5º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal„ así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, barrios cerrados y clubes de campo, b) Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas o privadas y c) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o en negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento préstamos de dinero con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 100.000. 8) Presidente: Oscar Alejandro Gomez.- Director Suplente: Patricio Gerbi. Constituyen domicilio especial en Belgrano 1683, 5º piso, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Diciembre. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon según escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2007. Número: 071303592145/E. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 17/12/2007 Nº 71.896 v. 17/12/2007

ESDC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de octubre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.620.000, llevándolo de $ 7.703.000 a $ 12.323.000, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 8 de octubre de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 17/12/2007 Nº 105.588 v. 17/12/2007

F & CH

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Eduardo Anzardi, 42 años, divorciado, DNI: 17.232.736, Malvinas Argentinas 471, 1º piso, Capital Federal; Marcelo Meneghetti, 36 años, casado, DNI: 21.961.090, Victor Casteran 2224 Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "F&CH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, mantenimiento, instalación, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de herrajes, sus partes, repuestos, componentes y accesorios. Capital: $ 400.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Anzardi, Director Suplente: Marcelo Meneghetti; ambos con domicilio especial en la sede social Sede Social: Malvinas Argentinas 471, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann. Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 327 del 28/8/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/12/2007 Nº 105.688 v. 17/12/2007

FAR - FAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1043 del 3/12/07 Fº 3535 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Horacio Juan Farabello, argentino, nacido el 5/11/69, soltero, DNI 20.361.997, médico veterinario, con domicilio en Magnasco 389, Localidad y Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; y Sonia Verónica Fernandez, argentina, nacida el 4/7/75, soltera, DNI 24.596.171, empleada, con domicilio en Jujuy 1074, Localidad y Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse a la locación de bienes muebles a terceros, y a la aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial relacionados con dichos bienes muebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Horacio Juan Farabello. Director suplente: Sonia Verónica Fernandez. Sede social: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1043 del 3/12/07 Fº 3535 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 074.

e. 17/12/2007 Nº 9097 v. 17/12/2007

FASHION ID

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 285 del 13-12-07 ante Escribano Daniel E Badra Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "FASHION ID S.A." SOCIOS: Ginés Martín PEREA del CORRAL, nacido 21/03/75, Psicólogo, D.N.I. 24.365.703, con domicilio real y especial en la calle Beruti 2857, piso 7, departamento 26; Diego PEREA, empresario, nacido 08/07/76, D.N.I. 25.430.250, con domicilio real y especial en Ayacucho 1417, piso 10, departamento A; Fernán CABRAL, nacido 27/12/79, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 27.860.611, con domicilio real y especial en Avenida Callao 1418, piso 6; Alejandro BORDON, nacido 04/09/78, comerciante, D.N.I. 26.156.207, con domicilio real y especial en Gallo 1845, piso 8, departamento A; todos domiciliados en Capital Federal, argentinos y solteros. OBJETO: Producción y organización de eventos artísticos y en especial de modas.- SEDE SOCIAL: PIEDRAS número 482, Piso 3º, oficina letra "J", Capital Federal.- DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente y único Director Titular: Ginés Martín PEREA del CORRAL; y Director Suplente: Alejandro BORDON. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. AUTORIZADA por Escritura 285 del 13-12-07, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 452.

e. 17/12/2007 Nº 72.037 v. 17/12/2007

FORESTADORA TAPEBICUA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 459.069). Comunica que por Asamblea del 26/11/07 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio de cada año al 31 de mayo de cada año, modificando en consecuencia el artículo 19 del Estatuto Social. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 26/11/07.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 17/12/2007 Nº 7485 v. 17/12/2007

GRUPO FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Toloza, argentino, casado, nacido 24/7/1975, D.N.I. 24.753.369 y CUIT 23-24753369-9, comerciante; y Carlos Guido Toloza, argentino, casado, nacido 16/7/1977, D.N.I. 26.096.388, CUIT 2026096388-1, comerciante, ambos domiciliados José María Moreno 240, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. 2) 28/11/2007, Escritura 696, Folio 2214, Registro 322, Cap. Fed. 3) GRUPO FUTURO S.A. 4) Esmeralda 561, piso 8, oficina 139. 5) La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La compra, venta de instalaciones, maquinarias y muebles para locales gastronómicos, supermercados, kiosco, oficinas, importación y exportación con el ramo gastronómicos Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, equipos, instalaciones gastronómicos o de supermercados, de computación, electrónicos, sus partes, accesorios y repuestos; REPRESENTACIONES Y MANDATOS: La representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la gastronomía y el ejercicio de mandatos, servicios, comisiones y franquicias, como así también actuar como consultora.- Queda exceptuadas todas aquéllas actividades que deban realizarse con la intervención de un profesional en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 50.000. 8) Presidente: Luis Alberto Toloza.- Director Suplente: Carlos Guido Toloza. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 8, oficina 139, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de Diciembre. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon según escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2007. Número: 071129586102/E. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 17/12/2007 Nº 71.895 v. 17/12/2007

GRUPO OILER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23/10/06 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y fueron designados Presidente: Esteban David Bosso, DNI 11681064, Vicepresidente: Ana Clara Lopez, DNI 16876518, Directores Suplentes: Ricardo Lopez, DNI 12277982, María Priscila Bosso, DNI 13638505; todos Domicilio Especial Paraná 426, piso 6, oficina K Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/12/2007 Nº 105.665 v. 17/12/2007

HELADOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 306 del 6-12-07 Registro 1816, Roxana Spadavecchia. Socios: Luisa Preciosa JONSEN, comerciante; DNI 14.112.762, domicilio: 25 de Mayo 2209, El Talar y Andrea Viviana GÓMEZ, DNI 23.681.530, Licenciada en Organizaciones Industriales, domicilio: General Richieri 2627, Ricardo Rojas, ambas argentinas, solteras, mayores de edad, y radicadas en Pcia. Bs. As., ambas con domicilio especial en sede social. PLAZO: 99 AÑOS OBJETO: Fabricación, venta, distribución de cremas y postres helados, refrescos, cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto. CAPITAL $ 100.000, 10.000 acciones de $ 10 Valor Nominal c/u. SUSCRIPCION: Luisa Preciosa JONSEN: 5.000 acciones, y Andrea Viviana GÓMEZ: 5.000 acciones. CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año. La Administración y Representación a cargo del Directorio un mínimo de 1 y máximo de 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Luisa Preciosa JONSEN. Director Suplente: Andrea Viviana GÓMEZ, aceptan cargos. SEDE SOCIAL: Maipu 459, 3º piso, oficina A de CABA. Apoderado en escritura 306 del 6-12-07, folio 779 del Registro 1816.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 45.

e. 17/12/2007 Nº 75.351 v. 17/12/2007

HOLDING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria del 28/05/07 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 55.842.270, reformándose el artículo 5º del estatuto social. Se eligió como Director Titular a Carlos Alberto Sielecki (por acta de directorio del 28/05/07 constituye domicilio en Montevideo 1639, CABA) y como Director Suplente a Jorge Ezequiel Mayorga (por acta de directorio del 28/05/07 constituye domicilio en Suipacha 961/3, Planta Baja, oficina 5, CABA). Au-

torizado por Asamblea General extraordinaria del 28/05/07.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 17/12/2007 Nº 105.934 v. 17/12/2007

HOLDING W-S DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/07 se aumentó el capital social de $ 135.000 a $ 1.036.801, reformándose los artículos 5º y 6º del estatuto social. Autorizado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/06/07.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 17/12/2007 Nº 105.932 v. 17/12/2007

INTER AMERICAN CARGO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1679761). Por Acta de Directorio Nº 40, del 2/06/06, se resolvió trasladar la sede social de Av. Belgrano 430, Piso 5º, Dpto. "D", CABA, a Alsina 424, Piso 8º, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10, del 7/05/07 y Acta de Directorio Nº 45, del 7/05/07 se designó Directorio: Presidente: Mario Di Tomaso, Vicepresidente. Santiago Bunge; Suplente: Roberto Fiasche, todos constituyendo domicilio especial en la calle Alsina 424, Piso 8º, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10, del 7/05/2007, se modificaron los artículos: (i) CUARTO: capital social, llevándolo de $ 12.000 a $ 700.000; (ii) OCTAVO: garantías del Directorio. Juan Rafael Cánepa, autorizado por Escritura Pública Nº 161, folio 607, del 5/09/2007, Registro 414, de Capital Federal.
Juan Rafael Canepa

Certificación emitida por: Ricardo Luis Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 14/12/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 038.
e. 17/12/2007 Nº 75.537 v. 17/12/2007

JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/12/07 resolvió aumentar el capital a $ 73.86.913 reformando el art. 4º del Estatuto Social y redactando un Texto Ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2454 del 10/12/07 pasada al folio 13509 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 043.
e. 17/12/2007 Nº 9134 v. 17/12/2007

LERRET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 340 del 3/12/07 Socios: Miguel Angel Saraco, argentino casado, ingeniero, nacido 18/9/38, DNI 4.273.044, Avda. de los Incas 3732 piso 7º depto A Cap. Fed. y Marta Estrella Terrel, argentina, casada, nacida el 5/7/39, comerciante DNI 8.785.848 Avda. de los Incas 3732 piso 7º depto A Cap. Fed.; Denominacion LERRET S.A; Sede: Avda. de los Incas 3732 piso 7º dpto. A Cap. Fed.; Duración 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis. Capital $ 12.000- cierre 31/12 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Miguel Angel Saraco, Director Suplente: Marta Estrella Terrel, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social Autorizado en Esc 340 del 3/12/07 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.
Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 163108. Tomo: 0144. Folio: 096.
e. 17/12/2007 Nº 75.326 v. 17/12/2007

LOGEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Emiliano MASCARDI, argentino, 18/10/82, empleado, DNI. 29.789.697, Estanislao del Campo 871, Florida, Bs. As, y Deborah PRAGIER, argentina, 14/1/76, soltera, sociologa, DNI. 25.106.488, Angel Gallardo 675, depto. 3, CABA. 2) "LOGEI S.A.". 3) 99 años. 4) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; como asi tambien la prestacion de servicios de logistica, administración y control de todo tipo de transporte. 5) $ 20000. 6) Cierre 30/9. 7) Presidente: Presidente: Eduardo SALERNI; Director Suplente: Marcela Alejandra CERUTTI. 8) Domicilio social y especial directores Av Santa Fe 5323, piso 8, depto. A, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 504, 3/12/07, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 60.
e. 17/12/2007 Nº 9143 v. 17/12/2007

LOGISTICA Y SERVICIOS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1257, folio 2609, 5/12/07, Registro 1331 de esta Ciudad se constituyo "LOGISTICA Y SERVICIOS MARITIMOS S.A.". SOCIOS: Jorge Alberto SAMARIN, nacido 5/6/1963, DNI 16.602.139, CUIT 20-16602139-2, casado, domiciliado en Carlos Calvo 921, C.A.B.A. y Carlos Enrique TERRENI, nacido el 2/6/1954, DNI 10.984.165, CUIT 20-10984165-0, casado, domiciliado en la Avenida Julio A. Roca 610, 7º piso, C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. PLAZO: 99 años. OBJETO: Negocios de agencia marítima en general, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, compra, venta, construcción, reparación o arrendamiento de buques y artefactos navales, fletamentos y estibajes, operaciones de carga y descarga, tráfico fluvial marítimo aéreo o terrestre, construir, comprar o arrendar para su explotación galpones, cobertizos y atracaderos, contratar y realizar remolques y salvatajes, operaciones de alije, carga y descarga, importar y exportar por cuenta propia o de terceros, bienes, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios respectivos, ejercer todo tipo de agencias, mandatos, comisiones y representaciones, intermediaciones. Vender o proveer los servicios de mano de obra a la industria petrolera, petroquímica, química, pesquera o cualquier otra, tanto del sector privado como público, prestar los servicios portuarios, marítimos, de logística, practicaje y pilotaje a buques de bandera extranjera o nacional. Vender o proveer materiales, equipamiento, personal y logística en general para los sistemas de prevención y auxilio de derrame de hidrocarburos o cualquier sustancia nociva al medio ambiente, sean estas marítimas o terrestres. Realizar la prevención ecológica en sistemas de carga y descarga de buques, artefactos navales y camiones y transportes en general que estén destinados al transporte de mercancías nocivas al medio ambiente, así como también la recolección almacenamiento y disposición de productos de derrames marítimos o terrestres. Comprar, vender o realizar contratos de leasing o alquiler de grúas, guinches, guías de horquilla, equipos de manipuleo de cargas y contenedores, camiones, tractores, acoplados, contenedores, maquinaria vial, equipos para transporte de bultos pesados o sobredimensiónales o cualquier equipo para el manipuleo y transporte de cargas y equipajes y materiales en general. Realizar apertura de sucursales en el Pais o en el extranjero para llevar a cabo las actividades descriptas. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. CAPITAL $ 150.000. DIRECTORIO: 1 a 3 por 3 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril. PRESIDENTE: Guillermo Josué FURQUE, VICEPRESIDENTE: Pablo Gabriel FREYRE, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos DZIEWCZAPOLSKI. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: Av. Julio A. Roca 610, 7º piso, C.A.B.A.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 1257, folio 2609 del 5/12/07, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 47.
e. 17/12/2007 Nº 9186 v. 17/12/2007

MADRES Y BEBES .COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 728 del 06/12/2007 se reformo estatuto Artículos 1º Razón Social ABM PUBLICIDAD S.A. como continuadora de Madres y Bebes.com Argentina S.A.. 2º Duración: 99 años desde su inscripción. 3º Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) la explotación y comercialización de espacios de publicidad en todas sus formas; b) el asesoramiento en la comercialización y marketing de productos y servicios; d) la prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción por medio de la contratación de servicios de terceros o con el empleo de personal propio; e) la producción, compraventa, edición, comercialización, distribución, sponsoreo, exportación e importación de productos, servicios y artículos periodísticos, publicitarios, promocionales y todo otro tipo de material de publicidad. 9º incorpora garantía de $ 10.000 por gestión del Directorio. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Arístides Jorge RUTVAL y Director Suplente: Cecilia GRANILLO PALACIO, constituyen domicilio especial en la sede social. Trasladan la sede a Reconquista 458, piso 10 de la C.A.B.A. Jonás Antonio Cikstas autorizado en escritura 728 del 06/12/2007 Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 12 a mi cargo.
e. 17/12/2007 Nº 75.356 v. 17/12/2007

MAGNA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria 4 del 10/9/07 se aceptó renuncia de Alberto Domingo Iuliano a cargo de Presidente y se designó: Presidente: María Alicia Cena. Se ratifica a Eduardo Luis Martinez en cargo de Director Suplente (ambos domicilio especial: Uruguay 1025, piso 7, CABA). Por Asamblea General Extraordinaria 5 del 11/9/07 se aumentó capital social de $ 12.000 a $ 80.000, se reformó art. 4. Autorizada por Acta Directorio 11 del 11/9/07.
Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 77. Folio: 450.
e. 17/12/2007 Nº 105.640 v. 17/12/2007

MAKIATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 339, 30/11/07, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 12/11/07, donde se resolvió modificar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo Tercero del Estatuto Social, el cual en su parte pertinente dice: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto ... A) FRANQUICIAS y LICENCIAS DE USO DE MARCA/S: ... B) MANDATARIA: ... C) COMERCIALES: ..." Verónica A. Meza. Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 452.
e. 17/12/2007 Nº 71.944 v. 17/12/2007

MANTENIMIENTO DE CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 312 folio 1086 del 4-12-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por reunión de socios unánime, se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Perú 367 piso 8 de esta Ciudad a la calle Avenida Rivadavia 1653 piso 8 departamento "P" Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211606063/4. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 17/12/2007 Nº 9126 v. 17/12/2007

MARAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/11/7 se aumentó el capital a $ 1647600 y se modificó el artículo 4. Se cambió la sede social a Colombres 1076 piso 7º oficina A CABA. Firmado Luis Cevasco autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 1/11/7.
Abogado - Luis Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 49. Folio: 577.
e. 17/12/2007 Nº 105.692 v. 17/12/2007

MATMIG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matias Hernan MASCARDI, argentino, 13/12/78, soltero, empleado, DNI. 11.077.083, Estanislao del Campo 871, Florida, Bs. As., y Miguel PRAGIER, argentino, 5/5/77, soltero, abogado, DNI. 25.983.206, Concepcion Arenal 3425, piso 2, depto. 3, CABA. 2) "MATMIG S.A.". 3) 99 años. 4) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga; como asi tambien la prestacion de servicios de logística, administración y control de todo tipo de transporte. 5) $ 20000. 6) Cierre 30/9. 7) Presidente: Juana Teresa Ssobrero; Director Suplente: Carlos Alfredo Bracho. 8) Domicilio social y especial directores Olazabal 2810, piso 5, dpto. D, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 503, 3/12/07, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 60.
e. 17/12/2007 Nº 9144 v. 17/12/2007

MC3

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Arslanian, 52 años, contador público, DNI: 11.385.595, Avenida. Alvear 1917, 1 piso, Capital Federal: Diego Gustavo Torassa, 38 años, ingeniero, DNI: 20.299.045, Irala 170, 6º piso, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "MC3 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada, con la industria, textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de. Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Juan Arslanian, Vicepresidente: Diego Gustavo Torassa, Director Suplente: Adriana Maldjian; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Añasco 2536, Planta Baja,

departamento '3', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 500 del 22/11/07: Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/12/2007 Nº 105.689 v. 17/12/2007

MILIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Antonia Valiño de Arias, argentina, 81 años, viuda, comerciante, L.C. 186.149, domicilio especial y real Avenida del Libertador 2330, Piso 5º, departamento "A", C.A.B.A.; Rubén Emilio Arias, argentino, 55 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.202.105, domicilio especial y real en Palpa 2321, Piso 6º, C.A.B.A.; Néstor Luis Arias, argentino, 49 años, casado, ingeniero, D.N.I. 12.600.306, domicilio real y especial en Arenales 3775, Piso 3º, C.A.B.A.; 2) Escritura Publica del 19/11/07; 3) MILIÑO S.A.; 4) Honorio Pueyrredon 1638, CABA.; 5) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; 6) 99 años; 7) $ 108000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y cinco miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Agosto. Director Titular: Néstor Luis Arias, Director Suplente: Rubén Emilio Arias. Natalia Gabriela Zapata, Abogada, autorizado por escritura publica del 19/11/07.

Abogada - Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 17/12/2007 Nº 105.667 v. 17/12/2007

MOBILE BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1: Socios: Andrés Giay, DNI 30408898, CUIT 20-30408898-3, edad 24 años, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Pergamino 607, Arrecifes, Prov. de Buenos Aires; y Enrique Esteban Lapebie DNI 10271104, CUIT 20-10271104-2, edad 55 años, casado, argentino, Ingeniero, domiciliado en Los Tulipanes 799, Neuquen, Prov. de Neuquen; 2) Escritura Pública Nº 485 del 21/11/2007, Noemí Repetti (Mat 2855); 3) Denominación: MOBILE BRAND S.A. 4) Domicilio: Beruti 2349, quinto piso, "B", Capital Federal; 5) Objeto social: La sociedad tienen por objeto: TURISMO: La prestación de servicios turísticos tales como la organización, promoción, contratación y realización de viajes y todo lo relativo a la representación, comisión y/o mandato de hoteles, empresas de transporte, ya sea de larga distancia a como rentadora de automóviles sin chofer.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: La explotación del negocio de publicidad o propaganda en la vía pública y/o privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto para el mas acabado cumplimiento del objeto social.- 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: VEINTE MIL PESOS ($ 20.000); 8) Directorio: Presidente: Andrés Giay; Director Suplente: Enrique Esteban Lapebie.- Duración tres ejercicios.- Domicilio especial Beruti 2349, quinto piso, "B", Capital Federal.- La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550) 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso.-10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 21/11/2007.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 17/12/2007 Nº 105.596 v. 17/12/2007

NG AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/10/2007 unanime, aumento capital de 30.000 a 34.087 Aumento 4.087,00 y modifico Articulo Cuarto: Capital 34.087,00 Acciones preferidas clase A 4.087 y 30.000 ordinarias clase B, un peso valor nominal y un voto cada una. El capital podra aumentarse hasta el quintuplo y modifico Articulo Quinto modificando dos ultimos parrafos los que quedan asi redactados. "Las acciones preferidas tendrán o no derecho a voto según lo resuelva la asamblea que disponga su emisión, salvo los casos en los que la ley 19.550 lo impida. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". Jorge Andres Lopez, Ambrosioni autorizado acta 29/10/07.

Autorizado - Jorge Andres Lopez Ambrosioni

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 43.

e. 17/12/2007 Nº 105.942 v. 17/12/2007

OCARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 339 del 3/12/07 Socios: Miguel Angel Saraco, argentino casado, ingeniero, nacido 18/9/38, DNI 4.273.044, Avda. de los Incas 3732 piso 7º depto A Cap. Fed. y Marta Estrella Terrel, argentina, casada, nacida el 5/7/39, comerciante DNI 8.785.848 Avda. de los Incas 3732 piso 7º depto A Cap. Fed.; Denominacion OCARAS S.A; Sede: Avda. de los Incas 3732 piso 7º dpto. A Cap. Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis. Capital $ 12.000- cierre 31/12 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Miguel Angel Saraco, Director Suplente: Marta Estrella Terrel, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social Autorizado en Esc 339 del 3/12/07 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 163109. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 17/12/2007 Nº 75.325 v. 17/12/2007

ONAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 11/12/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Emilio Mitre 1444, C.A.B.A.): Hernán Raúl BERTONI, 3/7/73, DNI 23.235.961 (PRESIDENTE); y María Natalia LOPEZ DUTARI, 23/11/72, DNI 23.073.770 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Beauchef 229, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, con o sin financiación, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 537, 11/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003795536.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 41.

e. 17/12/2007 Nº 75.313 v. 17/12/2007

ORICA ARGENTINA

S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL. Se hace saber que en el Boletín Oficial Nº 31.192 del 10/07/2007, en el edicto Nº 23.288, **donde dice** "Diez millones cinco mil doscientos veinte acciones ordinarias", **debe decir** "Nueve millones cinco mil doscientos veinte acciones ordinarias" Eduardo. R. Liguori Apoderado por escritura Nro. 3040, del 24 de setiembre de 1998. Escribano Martín M. Aguirre, Registro Nro. 255. Publicar por un día en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 32.

e. 17/12/2007 Nº 26.429 v. 17/12/2007

PRODI DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/11/07 se Autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modifico artículo cuarto aumentando capital a $ 258500.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/12/2007 Nº 105.660 v. 17/12/2007

PROGRAMAS SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: Asamblea 27/4/07 aumentó capital a $ 163.327,51 y redujo a $ 78.000; reformó Artículo Cuarto y designó directorio: Director Titular: Pedro Simoncini, DNI 4486037 domicilio especial en Av. Belgrano 634 piso 7 oficina G CABA y Director Suplente: Daniel Schvimer, DNI 11824424, domicilio especial en Av. Rivadavia 3438 piso 10 departamento B CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 27/4/07.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 17/12/2007 Nº 105.727 v. 17/12/2007

PROM T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 14-11-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 9.500.000 a $ 24.500.000 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 14-11-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/12/2007 Nº 105.905 v. 17/12/2007

QUALICARE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 5/05/04 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 50.000; y en consecuencia reformar el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado por acta de fecha 5/05/04.

Abogado/Autorizado especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 75. Folio: 58.

e. 17/12/2007 Nº 105.614 v. 17/12/2007

REMOLQUES TODD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 01/11/07. Registro 3, del Partido de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.- 2) Socios: Bulgarelli Jorge Antonio, comerciante, DNI 29.143.484, nacido el 22/04/82. y Bulgarelli Ana Laura, comerciante, DNI 29.888.786, nacida el 06/06/83, ambos argentinos, solteros, con domicilio real en Presidente Roca 385, Arrecifes. Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: REMOLQUES TODD S.A.- 4) Plazo 99 años contados desde su inscripción en el RPC. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Domicilio: Anchorena 1153, Quinto Piso, Depto. "A", de Cap. Fed. 7) Objeto: Comercial: La compra-venta al por mayor o menor de repuestos, materia prima elaborada o a elaborarse, de maquinarias de uso rural. La compra-venta de maquinarias nuevas y usadas, efectuar operaciones de Importación y exportación, ejercer representaciones. distribuciones y consignaciones.- Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de maquinarias o implementos de uso rural, acoplados, semirremolques y otros de uso para el transporte de carga general, tanques fijos y transportables para combustibles como así también todo implemento posible de realizar en establecimientos metalúrgicos.- Agropecuaria: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros.- La cría reproducción, compras y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios.- Transportes: Realizando transportes de mercaderías en general y movimientos de carga a distintos lugares del país, como así también efectuar transportes a otros países limítrofes.- Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propiedades, capitales y empresas en general.- 8) Directorio: 1 a 7 titulares. 3 ejercicios. Presidente: Jorge Antonio Bulgarelli y Director Suplente: Ana Laura Bulgarelli, ambos con domicilio especial en Sede Social. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde la Sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente por escritura de fecha 01/11/07.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 35.

e. 17/12/2007 Nº 71.922 v. 17/12/2007

SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 29.3.1990, Nº 1597, Lº 107, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30 de mayo de 2006, se reformó el artículo 16º del Estatuto respecto de la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea de fecha 30.5.2006. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 17/12/2007 Nº 7493 v. 17/12/2007

SANTA PAMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.749.506. La asamblea extraordinaria unánime del 29/11/07, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital a $ 4.209.840,29.- La autorización surge del acta de asamblea de fecha 29/11/07.

Abogado - Juan Matías Etchegoin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 86. Folio: 620.

e. 17/12/2007 Nº 7489 v. 17/12/2007

STAFFING IT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 42, folio 155, 4/12/07, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, segun Asamblea Extraordinaria Unanime del 10/4/07 reforma estatuto Art. 9 y cambio sede social a calle Sarmiento número 1113, piso 9, Cap. Fed. y según Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/06 se elige Presidente Rubén MINOND, argentino, casado, licenciado, nacido el 29/12/1955, DNI 11.763.931, domiciliado en Tschiffely 2735, Moreno, Provincia Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE Julio Fernando LEVI, argentino, divorciado, nacido el 18/11/1956, ingeniero, domiciliado en calle Avellaneda 276, Tigre, Provincia Bs. As., DNI 12.046.364 ACEPTAN CARGOS. DOMICILIO ESPECIAL: Sarmiento 1113, piso 9, Cap. Fed. Autorizado por escritura 42, folio 155, 4/12/07. Escribana de Cap. Fed. María Inés PANO TAQUINI, Registro 1382.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 04/12/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 27.

e. 17/12/2007 Nº 71.928 v. 17/12/2007

SUR CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 403 del 11-12-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Paola Marta HUERTA, soltera, Médica, 21-8-76, DNI 25.422.934, Montes de Oca 1103, 10º Piso, Departamento E, Cap. Fed.; Roberto Francisco MAROTTA, casado, empleado, 8-2-45, DNI 7.759.539, Azara 616, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Gastón Rodrigo VIDELA, soltero, Profesor de Educación Física, 29-6-79, CI 27.343.448, Colón 162, Temperley, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. SUR CARGAS S.A. 99 años. a) El transporte de cargas y mercaderías en general, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial; b) servicios de acarreo, flete, estibaje, guarda, logística, almacenamiento y depósito de las mercaderías transportadas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Montes de Oca 1103, 10º Piso, Oficina E, Cap. Fed. Presidente: Paola Marta HUERTA; Director suplente: Roberto Francisco Marotta ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/12/2007 Nº 105.632 v. 17/12/2007

TOP AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Argenta Susana Amalia, viñas del mar 996, Mar del Plata Pcia. Bs As. d.n.i.: 14.189.463, casada y Arca kevin jonathan, magallanes 6196 Mar del Plata Pcia de Bs As, dni 26.122.755 soltero, ambos argentinos y comerciantes. 3) TOP AUTO SA. 4) 99 años. 4) A) Compra, venta, consignación, representación, fabricación de repuestos y accesorios para automotor. B) Concesionaria de compra y venta de autos, camiones y vehículos. Taller de reparación. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente o vise 8) Sindicatura: prescinde.9) Presidente: Argenta susana Amalia y Director Suplente: Arca kevin jonathan, ambos domicilio especial en sede. 10) Cierre 30/09. 11) Sede: Suipacha 190 piso 9 of 906 C.A.B.A. Argenta Susana Amalia Autorizada en escritura 584 del 11-12-07. Registro 531.

Autorizada - Argenta Susana Amalia

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 43.

e. 17/12/2007 Nº 105.633 v. 17/12/2007

TRANSFARMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime 178 y Acta de Directorio 268 ambas del 17/9/07, se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por un ejercicio resultando Presidente: Rubén Darío Tornadú Martínez; Vicepresidente: Juan Carlos García, todos con domicilio especial en Uruguay 654, piso 3º Of. 302, CABA.- Y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 179 se amplió el objeto social, agregándose: "productos veterinarios, medicamentos veterinarios, fármacos, productos biológicos y para la alimentación y nutrición animal, modificandose el Art. 3º. Escribano Marcos A. España Solá, autorizado por Asamblea Ordinaria Nº 178 del 17/9/07.

Escribano - Marcos A. España Solá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211607753/D. Matrícula Profesional Nº: 4566.

e. 17/12/2007 Nº 71.911 v. 17/12/2007

UT SUPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 576-10/12/2007. 1) Eduardo Osvaldo Madrid, D.N.I. 8.269.146, contador público, 14/9/47, Perú 1707, Capital Federal; Marcelo Oscar Rodríguez, D.N.I. 21.605.948, empresario, 19/7/70, Cangallo 4273, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; ambos casados, argentinos. 2) Perú 1707, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos alimenticios y sus derivados en general. 5) $ 12000. 6) 31/12 7) Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Marcelo Oscar Rodríguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Eduardo Osvaldo Madrid, Autorizado por Escritura 576 del 10/12/2007, Registro Notarial 531, Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 43.

e. 17/12/2007 Nº 9119 v. 17/12/2007

VIAJES VERGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/12/2007, folio 683, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de de Asamblea General Ordinaria número 56 del 15/03/2006; Acta de Directorio número 337 del 16/03/2006, Acta de Directorio número 338 de fecha 17/03/2006, Acta de Directorio número 341 del 30/03/2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria número 57 de fecha 28/04/2006 y los Registros de Asistencia a Asambleas, que resolvieron aumentar el capital social de $ 30 a $ 3.879.598; reformar el artículo 4º del contrato social fijando el capital social en $ 3.879.598.- Asimismo aprobó la reforma del artículo 13º del contrato social con el fin de adecuar las garantías de los directores.- Se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos en el Directorio, quedando así: Presidente: Simón Pedro Barcelo Vadell Vicepresidente: Silvio Francisco Zappa.- Directores Titulares: Vicente Fenollar Molina; Roberto Germán Palais, Patricia Concepción Saladino. Directores suplentes: Romina Alberton, Fernanda Fehleisen. Carlos Alberto Grandolini y José Brichs Sala. Síndico Titular: Jorge Richard, todos con domicilio especial en Reconquista 585, 7º C.A.B.A. Escribana Autorizada por escritura número 166, folio 683, Registro 382, Titular: Marta Maino de Zappa, Matricula 3502.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: 071210603847/A. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 17/12/2007 Nº 75.333 v. 17/12/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.I.S.E. (ASESORIA INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-12-07 se constituyó: 1) A.I.S.E. (Asesoría Integral de Seguridad Empresaria) S.R.L. 2) Hidalgo 765 piso 1° departamento D - CABA. 3) 99 años. 4) José Juan Spagnolo, argentino, divorciado, 13-06-60, Técnico Superior en Seguridad Privada, DNI 14.029.097, CUIL 20-14029097-2, Av. Roca 2684 -Moreno, Prov. Bs. As. y Norma Susana Bañales, argentina, soltera, 21-03-46, Lic. en enfermería, DNI 5.290.104, CUIL 27-05290104-4, Monte 4115 - CABA. 5) Objeto: Seguridad Privada: a) asesoramiento a empresas, estudios de seguridad, análisis de riesgos, custodias de mercaderías en tránsito, y todo lo relacionado con la seguridad privada. b) Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero, siempre relacionado con la seguridad privada. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. 6) $ 10.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: José Juan Spagnolo (domicilio especial: Hidalgo 765 piso 1° depto. D - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 06-12-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/12/2007 N° 105.645 v. 17/12/2007

ABRIDORES LILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con certificación de firmas del 22/11/2007. VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN Roxana Mariela Luján Rubinetti, Silvana Lorena Luján Rubinetti y Guillermo Hernán Rubinetti 250 cuotas sociales cada uno, a Martín Alejandro Rubinetti, 04/06/1984, DNI 31.059.592, domiciliado en Matías Ramos Mejía 1174 Villa Sarmiento Haedo Provincia de Buenos Aires, argentino, 23 años, soltero, comerciante. 750 cuotas. Capital social Roxana Mariela Luján Rubinetti, Silvana Lorena Luján Rubinetti, Guillermo Hernán Rubinetti y Martín Alejandro Rubinetti 750 cuotas cada uno. Se decide nombrar dos gerentes más, Silvana Lorena Luján Rubinetti y Guillermo Hernán Rubinetti hasta que se decida lo contrario. Reforma cláusula sexta del estatuto se adaptó a la Resolución General 7/2005, art. 75. Todo aprobado por unanimidad en reunión de socios del 30/10/07. Apoderada para la firma por instrumento privado del 22/11/2007. Todos constituyen domicilio especial en Libertad 345 Capital Federal.

Abogada - Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 17/12/2007 N° 105.647 v. 17/12/2007

AS PRODUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Valery KUPETS, ucraniano, dni: 93701391, médico, Vidt 1976 piso 5 dpto. C. CABA Y Shamil AKMEDZHANOV, ruso, dni: 94122636, comerciante, casado, Pacheco de Melo 2580 piso 7 dpto. B CABA., ambos casaddos, y ambos GERENTES con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Pacheco de Melo 2580 piso 7 dpto CABA. 1) 50 años. 2) COMERCIALES: producción, compraventa, importación/exportación, acondicionamiento, conservación, fraccionamiento, mantenimiento, consignación, comercialización y distribución de: productos: alimenticios origen animal/vegetal, sus subproductos y derivados, plantas, animales vivos, material reproductivo y de propagación, vitivinícolas y alcohólicos, cualquier tipo de bebidas, infusiones; de agricultura, ganadería, apicultura e industria pesquera, químicos y fertilizantes cualquier tipo. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o mas GERENTES, socios o no. GERENCIA PLURAL: en Forma conjunta 5) 31.10. José Domingo Mangone autorizado a Esc. Púb. 102/31.07.07.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. N° Registro: 561. N° Matrícula: 4611. Fecha: 05/12/2007. N° Acta: 69.

e. 17/12/2007 N° 9117 v. 17/12/2007

BEAU VISAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 210 del 26-11-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. Nazca 2573 P.B. Depto "D" Cap. Fed. Socios: Patricia Alejandra CAMPANA, argentina, comerciante, casada, nacida 19-101961, DNI 14015312, CUIL 27-14015.312-0, domiciliada en Av. Nazca 2573 P.B. Depto "D" Cap. Fed. y Fernando Gabriel ALVAREZ, argentino, comerciante, soltero, nacido 24-5-1971, DNI 22234821, CUIL 20-22234821-9, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 185 Torre 3 Piso 3 Depto "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, de perfumería, cosmética, licencias, fórmulas, sus componentes, intermedios, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores; b) Servicios de belleza y afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 20 años desde 26-11-2007. Capital: Pesos Diez Mil, dividido en Diez Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerente: Patricia Alejandra Campana, constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 210 del 26-11-2007. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2007. Número: 071206598688/4. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 17/12/2007 N° 9147 v. 17/12/2007

BQA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/11/07 Pablo Raúl Grieco (titular de 2970 cuotas) las cede a Julita Maristany, se reformó art. 4. Se fijó en $ 2.000 la garantía para el gerente, se reformó art. 5. Se aceptó renuncia de cedente a cargo de Gerente y designó Gerente: Julita Maristany (domicilio especial: Charcas 2737, piso 1, depto D, C.A.B.A.) Autorizado por Instrumento Privado del 20/11/07.-

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 17/12/2007 N° 105.641 v. 17/12/2007

CAMPANA CONSTRUYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 (un) día Constitución por instrumento privado de fecha 27/11/2007 de Campana Construye S.R.L. Socios: 1) Nora Graciela Encarnación Taret, argentina, nacida el 3/7/1956, casada, docente, DNI Nº 12584303, domicilio Castelli 1120 Campana, Bs. As.; 2) Miguel An-

gel del Campo, argentino, nacido el 20/10/1955, casado, ingeniero, DNI Nº 11827421, domicilio Castelli 1120 Campana, Bs. As.; 3) María Carolina del Campo, argentina, nacida el 8/11/1980, casada, empleada, DNI Nº 28511246, domicilio Castelli 1120 Campana, Bs. As.; 4) Martín Leandro del Campo, argentino, nacido el 15/4/1982, soltero, empleado, DNI Nº 29327161, domicilio Castelli 1120 Campana, Bs. As.. Denominación: Campana Construye SRL. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Construir, refaccionar, reparar, adecuar, reciclar, poner en valor inmuebles de todo tipo propios y de terceros, con capitales propios o de terceros asociados o no al/los proyectos que se trate/n; b) Diseñar y/o planificar y/o dirigir proyectos de construcción y/o refacción y/o reparación y/o adecuación y/o reciclamiento y/o puesta en valor de todo tipo de inmuebles propios y/o ajenos; c) Comprar, vender, alquilar, subalquilar, ceder o tomar comodatos y/o usufructos y/o permutar inmuebles propios o de terceros; d) Realizar tasaciones y/o valuaciones referidas a todo tipo de inmuebles; e) Equipar y/o dotar a cualquier título de bienes muebles e instalaciones a todo tipo de inmuebles propios o de terceros; e) Equipar y/o dotar a cualquier título de bienes muebles e instalaciones a todo tipo de inmuebles propios o de terceros; f) Financiar con capital propio o de terceros, captado en este caso por cualquier medio financiero y/o comercial permitido por las leyes vigentes al tiempo de la operación, las actividades enunciadas ya sean realizadas por la propia firma o terceros, sean estos en cualquier calidad legal; g) Constituir consorcios y/o fideicomisos a los efectos de realizar cualquiera de las tareas y/o actividades previamente señaladas; h) Participar por si o asociada a terceros en licitaciones, concursos de precios y/o premios, contrataciones directas sea dentro del país o en el exterior cuando se trate de operaciones que involucren tareas u operaciones o trabajos sobre inmuebles. Duración: 30 años a partir de su inscripción registral. Capital Social: $ 10.000.-, representado por 200 cuotas de $ 50.- de valor nominal cada una. Suscripción: total en el acto de constitución. Integración: 25% a la constitución, saldo dentro de los 2 años desde su inscripción registral. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración social: Gerencia uno o más socios o no. Uso de firma: Indistinto. Garantía gerencia. Seguro de caución Res 20/04 y modif. Cesión de cuotas: Con limitaciones arts. 152, 153 y 154 LS. Herederos. Incorporación con unificación de personería o liquidación cuotas del fallecido o disolución de la sociedad. Disolución y liquidación: Causales Art 94 LS, órgano; gerencia. Deliberación: Reunión de socios. Mayorías: Transformación, fusión, escición, prórroga, reconducción, transferencia domicilio al extranjero y cambio fundamentel del objeto, Art. 160 LS; disolución y liquidación; mayoría absoluta y/o especiales; resto resoluciones mayoría simple. Sede social: Viamonte 1348, piso 3º, departamento G, Ciudad de Buenos Aires. Gerencia: Ing. Miguel Angel del Campo, domicilio especial Viamonte 1348 3º Dto. G, Ciudad de Buenos Aires. Autorizados: Dra. María Inés del Campo, Dra. Ivana Emilse Sitrinovich, Dr. Daniel Hector Iotti, autorizados por instrumento privado de fecha 27/11/2007. Fdo. Dr. Daniel Hector Iotti. Autorizado. Solicitante: Cdor. Daniel Hector iotti - Contador Público - CPCECABA Tº 108 - Fº 11. Autorizado por contrato social dado en instrumento privado de fecha 27/11/2007 con firmas certificadas por el Escribano Alicia Ester Sananes – Acta notarial CAA03898838 Libro de requerimientos Nº 10 acta Nº 257 Fº 257 - Registro notarial Nº 12.

Contador Daniel Hector Iotti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 266641. Tomo: 0108. Folio: 011.

e. 17/12/2007 Nº 75.474 v. 17/12/2007

CATULO CASTILLO 3072

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/12/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Damián Alberto AGUSTI, 27/2/83, DNI 30.135.277, domicilio Oruro 1168, piso 8, unidad “H”, y Analía AGUSTI, 8/5/81, DNI 28.860.082, domicilio Av. Luján 2614, Santo Tomé, Prov. Sta Fé. SEDE: Cátulo Castillo 3072, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. GERENTE: Daniel Adrián VEGA, domicilio real/especial Oruro 1168, piso 8, unidad “H”, C.A.B.A. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 531, 7/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003795535.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 075. Libro N°: 41.

e. 17/12/2007 N° 75.312 v. 17/12/2007

CFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hector Miguel Vetulli, 57 años, comerciante, CI (Mercosur): 8.076.774; Myriam Eugenia Mercedes Vivas, 46 años, ama de casa, DNI: 14.851.920; ambos argentinos, casados, domiciliados en Ayacucho 1426, 2° piso, departamento ‘A’, Capital Federal. Denominación: “CFIC S.R.L.”. Duración: 90 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social incorporando tecnologías médicas y otros insumos relacionados en la prestación de servicios para la salud. Capital: $ 12.000. Administración: Hector Miguel Vetulli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: sanchez De Loria 1468, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/12/2007 N° 105.690 v. 17/12/2007

COCINA LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) COCINA LIGHT S.R.L.- 2) Instrumento privado del 06-12-19-11-2007.- 3) Valeria Andrea GORGATI, estadounidense, nacida el 06-08-73, comerciante, soltera, DNI 92.544.589, CUIT 23-92544589-; y Damián Cesar Isidro ESPINOSA, argentino, nacido el 04-11-77, comerciante, soltero, DNI 26.284.206, CUIL 20-26284206-2; ambos con domicilio real y especial en Manuel Quintana 1823, planta baja, Quilmas, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5)La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución, almacenamiento, de todo tipo de productos alimenticios a base de soja y harina de trigo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes,socios o no,en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.-9) Del Barco Centenera 3019, CABA.- Se designa gerente a: Valeria Andrea GORGATI.

Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-12-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 135. Libro N°: 41.

e. 17/12/2007 N° 105.592 v. 17/12/2007

COMAGRA AGROSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto N° 73708 del 20-11-07 en el sentido de que el nombre de la sociedad es COMAGRA ARGENTINA S.R.L.- El firmante está autorizado por escritura N° 1962 del 12-11-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211607819/E. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 17/12/2007 N° 75.378 v. 17/12/2007

CONSORCIO VENEZUELA 4009

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Eduardo Teixidor, casado, 19/04/1953, arquitecto, DNI 11.018.604, domiciliado en Av. Carabobo 376. Dto D, Cap. Fed.; y María Belén GALLO, soltera, 12/12/1984, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 31.438.817, domiciliada en Guillermo Rawson 3281 de la Lucila, Pdo de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; 2) 11/12/2007; 3) Consorcio Venezuela 4009 S.R.L.; 4) Venezuela 4009, Cap. Fed.; 5) Objeto: por si, por terceros y/o asociada a terceros en el País y exterior: A) Proyecto, Ejecución y direcciones de obras civiles y de infraestructura públicas o privadas, incluso propiedad horizontal, desarrollos inmobiliarios, actividades conexas y complementarias. B) Operaciones inmobiliarias en general, tasación, compra, venta, alquiler, arrendamiento, urbanizaciones, loteos y administración de inmuebles propios y de terceros. C) Refacciones, mantenimiento, asesoramiento técnico. D) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de la ley 21.526 vinculadas a su objeto. Las actividades que para su realización, requiera la intervención de profesionales matriculados se hará por medio de ellos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años; 7) $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1. 8) GERENTE: Roberto Eduardo Teixidor con domicilio especial en la Av. Carabobo 376, dto. D. Cap Fed 9) 31/12 de cada año. Apoderada por Escritura Nº 710 del 11/12/2007.

Valeria Mazzitelli

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 93.

e. 17/12/2007 Nº 9188 v. 17/12/2007

DANON & MAYMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 409 del 11/12/07.Socios: Jonatan Danoni, soltero, DNI 25.647.516, nació 19/3/1977, comerciante, e Hilda Elena Maymo, divorciada, DNI 5.129.883, nació 19/3/1945, jubilada; ambos argentinos, con domicilio en Bogado 1830, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en relación a bienes inmuebles y hoteles; tasación, valuación y administración de inmuebles, de hoteles y de proyectos y construcciones de los mismos, gerenciamiento y demás actividades relacionadas o complementarias; b) Intermediación en la compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, fusión, subdivisión y administración de inmuebles y de hoteles; c) Participación en otras sociedades, ya sea como socio o accionista; d) Diseñar, modificar, participar, ejecutar y llevar adelante desarrollos inmobiliarios de todo tipo; e) Diseñar, participar, y ejecutar planes de negocios o inversiones con destino inmobiliario y hotelero; f) Representar a personas físicas o jurídicas, en ambos casos, nacionales o extranjeras para la realización de operaciones e inversiones inmobiliarias y hoteleras; g) Contratación de personal y cualquier otra actividad que la sociedad considere necesario o recomendable para su operación e interés en otras sociedades. Capital: $ 10.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/10. a) Sede social: José Hernández 2286 Piso 1º Oficina C, C.A.B.A. b) Gerente: Jonatan Danoni, con domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 409 Fº 1247 del 11/12/2007 Registro 521 de Cap Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 70. Libro Nº: 61.

e. 17/12/2007 Nº 105.840 v. 17/12/2007

DBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 212 del 03-12-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Las Acacias 1357 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto MEYER, argentino, comerciante, casado, nacido el 3-7-1967, DNI 18498 747, CUIL 20-18498747-4, domiciliado en la calle Las Acacias 1357, Cap.Fed. y Fernando Gabriel ALVAREZ, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24-5-1971, DNI 22234821, CUIL 20-22234821-9, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 185 Torre 3 Piso 3 Depto A Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de: a) centrales, redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, electromecánicos, semielectrónicos, digitales, actuales y/o futuros, en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos; b) sistemas de distribución de televisión abiertos y/o cerrados, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras mediante el empleo de redes urbanas e interurbanas(terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de audio, video y/o teleinformática; y c) cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados. Todo ello mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con empresas estatales o privadas de existencia física o no, que esté dedicada al objeto aquí señalado. Duracion: 15 años desde 3-12-2007. Capital: Pesos Diez Mil, dividido en Diez Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Meyer y Fernando Gabriel Alvarez, constituyen domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 212 del 3-12-2007. Registro 2133.

Escribano - Eduardo Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212608885/3. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 17/12/2007 N° 9149 v. 17/12/2007

D’CUSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.156 del 7-12-07.Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Diego Oscar ACOSTA, soltero, 21-1-68, DNI 20.000.114, El Charrua 2981, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; Raúl Alberto

CUSINATO, casado, 7-3-64, DNI 14.446.421, Solís 731, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. D'CUSI S.R.L. 99 años. Elaboración de empanadas caseras, pastelitos dulces y salados, postres y productos similares; compra, venta, distribución, comercialización, financiación, importacion y exportación de materias primas complementarias; como así también bebidas en todos sus rubros, servicio de catering y distribución en distintas bocas; atención de empresas, y elaboración de productos de rotisería; y en general, todas las operaciones mercantiles que los socios acordaran emprender, relacionados con la industria alimenticia. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Rosario 529, Cap. Fed. Gerentes: Diego Oscar Acosta y Raúl Alberto Cusinato, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/12/2007 Nº 105.901 v. 17/12/2007

DEL BUEN AYRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y reforma contrato social DEL BUEN AYRE CONSTRUCCIONES S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: Por resolución del 27/04/07 la sociedad DEL BUEN AYRE CONSTRUCCIONES S.R.L., ha efectuado las siguientes modificaciones: a) el socio MARIANO PEREZ, casado, nacido el 16/08/74, empresario, D.N.I 23.724.590, con CUIL número 20-23724590-4, domiciliado en la calle Senillosa 147, Piso 1, departamento "b" de Capital Federal ha cedido sus doscientas cuotas, cediendo cien cuotas sociales a CARLOS ALFREDO LAMBOGLIA, argentino, divorciado, nacido el 14/09/71, maestro mayor de obras, D.N.I 22.368.445, con C.U.I.T. número 23-22368445-9; y cien cuotas sociales a MARIELA CIACCIARIELLO, argentina, soltera, nacida el 30/03/76, arquitecta, D.N.I 25.331.382, con C.U.I.T. número 27-25231382-1; ambos domiciliados en la Avenida Pavón 1571, Planta Baja, Departamento "1", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Avellaneda, b) Los socios actuales son dos CARLOS ALFREDO LAMBOGLIA, MARIELA CIACCIARIELLO, ambos constituyen domicilio especial en la sede de la administración de la sociedad. según contrato del 15/02/06.c) Se ha modificado la cláusula Decimo Segunda del contrato social solicita inscripción ante I.G.J. firmado. Guillermo Osvaldo Siepe autorizado instrumento privado 27/04/07.-

Guillermo Siepe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 82. Folio: 33.

e. 17/12/2007 N° 105.606 v. 17/12/2007

DESTRUCTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Escritura Pública N° 289 de fecha 06/12/2.007, pasada al folio 645 del Registro Notarial de la Capital Federal N° 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi: I) Los Socios Agustín Casal D.N.I. 28.167.774, Santiago Poli D.N.I. 25.430.447 y Santiago Garat D.N.I. 27.777.045 cedieron la totalidad de sus 12.000 cuotas sociales de valor nominal $1 cada una que representan el 100% del capital social de la siguiente manera: a Oscar Antonio Beiro D.N.I. 29.600.796, 6.000 cuotas sociales y a Jorge Leonardo Caballero D.N.I. 17.800.899, 6.000 cuotas sociales. II) El Gerente Agustín Casal renuncia al cargo de Gerente. Ill) Se designa al Sr. Oscar Antonio Beiro como nuevo Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Honduras 5.509 de C.A.B.A., IV) Se decide trasladar la sede social a la calle Honduras 5.509 de C.A.B.A. Lionel Norberto Acquarone, D.N.I. 27.592.938. Autorizado por Escritura Pública N° 289 de fecha 06/12/2.007, pasada al folio 645 del Registro Notarial de la Capital Federal N° 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 07/12/2007. N° Acta: 121. Libro N°: 28.

e. 17/12/2007 N° 71.879 v. 17/12/2007

DOCUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/12/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, gerentes): Alejandro Javier CABELLO, 20/1/75, DNI 24.222.148, domicilio real/ especial Arenales 2955, piso 2, unidad "D", C.A.B.A.; y Javier Gabino FRANCO, 2/3/74, DNI 23.477.163, domicilio real/especial Ayacucho 208, piso 2, unidad "F", C.A.B.A. SEDE: Av. Corrientes 951, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de la imprenta; a cuyo efecto podrá realizar impresiones láser color, impresión fotográfica, fotocopias, copias de planos, cartelería y gigantografías para puntos de venta y eventos, ploteos de planos, encuadernaciones, digitalización de documentación, diseño gráfico, comercialización de lonas y vinilos impresos, estructuras, soporte para gigantografías, montajes sobre foam board, fibro fácil y alto impacto, laminados, plastificados, creación y asesoramiento técnico para la administración de bibliotecas digitales, trabajos offset, merchandising, e impresoras y ploters, servicio técnico. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO. (AUTORIZADA escritura 538, 11/12/07): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003795537.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 076. Libro N°: 41.

e. 17/12/2007 N° 75.314 v. 17/12/2007

EL GALLINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Carolina Harriague Castex, 42 años, divorciada, con DNI N° 17.748.417.-, Técnica Agropecuaria, domiciliada en Ruta 8, Km 41,5 Golf Club argentino, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; Daniela Silvia Corbalán, 38 años, casada, con DNI N° 20.927.425.-, comerciante, domiciliada en Trigal 1530, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires; Alejandra Vanessa Neman, 34 años, casada con DNI N° 23.063.763.-, comunicadora, domiciliada en Recuero 1875, Cap. Federal; Mariano Silvio Antico, 30 años, soltero, con DNI N° 25.797.384. comerciante, domiciliado en Homero 925, Cap. Federal; Gabriela Carina Barrientos, 37 años, casada, con DNI N° 21.433.451.-, diseñadora de indumentaria, domiciliada en Barrio Cerrado Los Pilares, U.F. 322, Acceso Norte, Km.45, Pilar, Pcia. de Bs. Aires y Valeria Alejandra Corbalán, 28 años, soltera, con DNI N° 26.931.669.-, comunicadora, domiciliada en Fray Justo Santa María del Oro 2752- piso 5°, "C", Cap. Federal, todos argentinos. 2) Escritura Pública n° 1325, Folio n° 10839, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 07/12/07. 3) El Gallinero S.R.L. 4) Nicaragua 4817, Cap. Federal. 5) Explotación comercial de negocios del ramo / de pizzería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas / alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida. 9) Gerentes con uso de la firma social: Gabriela Carina Barrientos y/o Valeria Alejandra Corbalán, quienes constituyen domicilios especiales en Nicaragua 4817, Cap. Federal. 10) 31 de diciembre de cada año.- Hugo Antonio MIR, apoderado por Escritura n° 1325, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 07/12/07.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 12/12/2007. N° Acta: 091. Libro N°: 057.

e. 17/12/2007 N° 75.393 v. 17/12/2007

EL PLANETARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 18/10/2007, la sociedad resolvió: 1) Transformarse en S.A., según balance aprobado confeccionado al 30/9/2007. Reformándose el articulo 1 del estatuto por el siguiente: "La sociedad se denomina "EL PLANETARIO S.A." (continuadora de EL PLANETARIO SRL). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." 3) Aumentar su capital social a $ 528.949,56, representados por 52.894.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 y 1 voto c/u, reformando el art. 4° del estatuto.- 4) Reformar articulo 3° del estatuto por el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA, Inversión y desarrollo de propiedades para alquiler e inversiones en participaciones accionarias en otras sociedades del rubro. Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 5) Designar nuevas autoridades: Presidente: Fernando Sarlenga. Directores titulares: Manuel Mosquera y Rafael Pereira Aragón. Director Suplente: Fernando Omar Sarlenga, quienes fijaron domicilio especial en Figueroa Alcorta 6402 de C.A.B.A. No se retiraron ni incorporaron socios. Sonia Maria Tomasi, apoderada por escritura numero 431 del 8/11/2007 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 10/12/2007. N° Acta: 11. Libro N°: 37.

e. 17/12/2007 N° 71.938 v. 17/12/2007

ESANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 9/8/07 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y Lareo José Manuel Penalva, Joaquin Perrone y Daniel Horacio ceden la totalidad de sus cuotas a Juan Crisostono Machado, DNI 5093554 y Marta Karlink, DNI 23218983; en consecuencia se modifica el artículo Cuarto; Primero: Denominación anterior ESANCO SRL, Actual VERDES PRADOS SRL, y Quinto por adecuación a Resolución IGJ 7/05; renuncian Gerentes: Lareo José Manuel, Penalva Joaquin y Perrone Daniel Horacio, asume Juan Crisostono Machado, domicilio especial en sede social que se traslada a Paraguay 880, piso 7, Oficina 52 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/12/2007 N° 105.663 v. 17/12/2007

ESTUDIO BONANNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 4/12/07 se resolvio modificar el Articulo 6: La administracion, representacion legal y uso de firma estaran a cargo de 1 o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por todo el termino de duracion de la sociedad. Modificar la Sede social a la calle Tacuari 471, piso 4, Depto. A, Cap. Fed, ratificar en el cargo a Silvia Graciela Lopez y Ricardo Alfredo Bonanno, quienes fijan domicilio especial en Tacuari 471, piso 4, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 4/12/07, N.48, F.160.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. N° Registro: 244. N° Matrícula: 3537. Fecha: 07/12/2007. N° Acta: 124. Libro N°: 11.

e. 17/12/2007 N° 105.597 v. 17/12/2007

FINANCOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1.781.485. Se hace saber que por acta N° 6 de Reunión de Socios de fecha 14 de noviembre de 2007, se resolvió por unanimidad rectificar el error del acta de Reunión de Socios de fecha 9 de abril de 2007 donde se consignó equivocadamente el número de cuotas en 164.555 en vez de 166.555 cuotas debiendo quedar el art. 4° del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos un millón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta ($ 1.665.550) representado por ciento sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco (166.555) cuotas de valor nominal diez pesos ($10) cada una, con derecho a un voto cada una. Se podrá emitir cuotas suplementarias de capital, exigibles solamente por la Sociedad, total o parcialmente, mediante un acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social. Los socios estarán obligados a integrar dichas cuotas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Asimismo, las cuotas suplementarias deben ser proporcionales al número de cuotas que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas." Asimismo, se resolvió rectificar la publicación del 11/04/07, recibo N° 00005580 donde se publicó el número de cuotas erróneo. Firma la presente María Eugenia Botta, autorizada por acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 11 de diciembre de 2007.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 17/12/2007 N° 7490 v. 17/12/2007

GOD'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIO CEDENTE: Jorge Antonio Dobal, argentino, casado, DNI 13.711.796, comerciante, nacido el 25/02/59, domiciliado en la calle Nicolás Vila 470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; socio de GOD'S SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Julio de 1996, bajo el N° 6048 del Libro 105 tomo de SRL. SOCIO CESIONARIO: Walter Edward Canda, argentino, soltero, DNI 13.308.239, comerciante, nacido el 09/01/59 domiciliado en la calle Marcos Sastre 3397 6° "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires PRIMERO: El socio Jorge Antonio Dobal, vende, cede y transfiere la cantidad de 4800 cuotas partes a favor de Walter Edward Canda. SEGUNDO: El precio de la cesión es por un total de $ 4.800,00 (pesos cuatro mil ochocientos)) recibido antes de ahora. TERCERO: La composición del Capital Social queda conformada de la siguiente manera: Walter Edward Canda 4900 cuotas partes valor nominal $1 equivalente a $ 4.900,00 y Jorge Antonio Dobal 100 cuotas partes valor nominal $ 1 equivalente a $ 100,00. QUINTO: En este acto el cedente Jorge Antonio Dobal renuncia a su cargo de gerente, los socios designan gerente al Señor Walter Edward Canda quien establece domicilio especial en la calle Llavallol 2465/67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también la sede social domicilio legal de la sociedad en la calle Llavallol 2465/67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por unanimidad. Se da cumplimiento a la Resolución 20/2004 caución de Administradores. Dra. Adriana Dalia, DNI N°: 13.297.191 autorizada en acta de 18 de marzo de 2005.

Adriana Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Legalización N°: 400745. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 17/12/2007 N° 71.926 v. 17/12/2007

IRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 10/12/2007, Evangelina Marcela CELHABE, 20/9/74, soltera, comerciante, DNI 23724906, domiciliada Lisandro de la Torre 4109, Cap. Fed y Ramona Hilda DE MARCO, 13/12/42, soltera, jubilada, DNI 4286992, domiciliada Pedro Lozano 5167, Cap. Fed., ambas argentinas.- IRISA S.R.L.- Libertad 836, piso 2, Of 42, Cap. Fed. Objeto: La

sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Servicios de mensajería puerta a puerta, de cadetería particular y empresarial, envíos de corresponden cia, encomiendas y demás documentación, courrier, transporte de mercaderías, encomiendas y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, por medios propios o arrendados, servicios de depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes y realizar toda actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: $ 10000 representado por 1000 cuotas de $ 10 cada cuota.- Plazo: 50 años desde inscripción. 30/11 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Evangelina Marcela Celhabe, domicilio especial en sede social. Dejan sin efecto cont. Social del 15/9/2007 y publicación del 15/11/2007 N° 103179.- Autorizada en instrumento privado del 10/12/2007.

Autorizada - Georgina Carla Parrotta

Certificación emitida por: Maria Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 12/12/2007. N° Acta: 090. Libro N°: 32.

e. 17/12/2007 N° 105.674 v. 17/12/2007

KSIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luciano Roberto RODRIGUEZ, argentino, DNI Nº 26.926.709, CUIT 20-26926709-8, nacido el 30-09-1978, casado, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 3150 Departamento 2 C.A.B.A. y Jorge MOLINARI, argentino, DNI Nº 23.567.359, CUIT 20-23567359-3, nacido el 12-11-1973, soltero, comerciante, domiciliado en Aguirre 88. piso 4º Departamento 24 C.A.B.A. y Carlos Marcelo BENITEZ, argentino, DNI 23.960.580, CUIT 20-23960580-0, nacido el 20-06-1974, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Larrea 823 de la localidad de Florencio Varela, Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As, Instrumento Privado: 12/12/2007. Razón social: "KSIGMA S.R.L" Sede Social: Sarmiento 3902 Piso 3º Departamento B C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de transporte, almacenamiento, depósito y manipulación de carga y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 18.000 dividido en 1.800 cuotas sociales de ($ 10.-) cada una. Gerentes: Se designa gerente a Carlos Marcelo BENITEZ por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o alternada, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada en Instrumento privado del 12/12/2007 abogada María Cecilia D'Addezio.

Abogada - María Cecilia D'Addezio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 84. Folio: 103.

e. 17/12/2007 Nº 105.940 v. 17/12/2007

LAFERBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Pedro Crisólogo Murúa D.N.I. 6.695.481, con domicilio: Juana Azurduy 6573, La Matanza, Pcia de Buenos Aires, y el Sr. Pedro Ismael Murúa, D.N.I 21.090.900 Domicilio: Juana Azurduy 6573, La Matanza, Pcia de Buenos Aires, y la Sra Maricel Murúa D.N.I. 21.819.744, domicilio: Juana Azurduy 6573, La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Denominación LAFERBUS S.R.L. Domicilio: Congreso 2346, piso 22, departamento 22, letra A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros, urbanos, interurbano, turismo, traslado a eventos deportivos culturales, de carga en general y de toda clase de servicios o actividades vinculadas con el transporte. Duración: 99 años. Capital: $ 12000, cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Suscripción: 4000 cuotas cada socio. La dirección, administración y uso de la firma social estará indistintamente a cargo de los tres socios como Gerentes por cinco ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Domicilio especial de los Gerentes Congreso 2346, piso 22, departamento 22, Letra A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alomo Elisa Autorizada: instrumento privado de fecha 29/10/2007, del registro notarial 1951, de jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Protocolos: Acta 026 del libro 072.

Contadora – Elisa Alomo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. N°: 163087. Tomo: 0298. Folio: 142.

e. 17/12/2007 N° 105.659 v. 17/12/2007

LANSING TRADE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social de fecha 10 de diciembre de 2007. Socios: William Edward Krueger, CDI 20-6035097-1, estadounidense, casado, nacido el 28/2/1967, empresario, pasaporte estadounidense 200450825, domiciliado en la calle Briar 14402, Leawood, Kansas 66224, Estados Unidos, representado al momento de la constitución por su apoderado, Avelino Rolon, argentino, casado, DNI 11.683.736, domiciliado en Alem 1110, piso 13°, Capital Federal; y Mark Joseph O'Donnell Jr., CDI 23-60350988-9, estadounidense, casado, nacido el 26/7/1977, empresario, titular del pasaporte estadounidense 435455016, domiciliado en la calle West 148, Overland Park, Kansas 66223, Estados Unidos, representado al momento de la constitución por su apoderado, Avelino Rolon, argentino, casado, DNI 11.683.736, domiciliado en Alem 1110, piso 13°, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en el país o en el extranjero, relacionada a la prestación de servicios y soluciones integrales para las operaciones relacionadas con el agro: a) principalmente, comprar, vender, importar, exportar, re-exportar, distribuir, molturar, mejorar, y llevar a cabo todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor de productos agrícolas y relacionados a aquellos, incluyendo pero no limitándose a granos, trigo, maíz, soja, oleaginosas, cereales, biocombustibles, sus derivados, fertilizantes agroquímicos, semillas y mudas en general; b) complementariamente y a fines de desarrollar el objeto agrícola precedentemente mencionado, la Sociedad podrá comprar, vender, arrendar, explotar, alquilar, administrar y llevar a cabo actividades relacionadas a bienes inmuebles y muebles, incluyendo pero no limitándose a puertos, plantas de molienda, plantas de acopio, silos, celdas, barcazas, vagones, locomotoras, camiones, secadoras, depósitos y sitios de almacenamiento, o cualquier otro bien vinculado con la actividad del agro; c) conexamente y a fines de desarrollar el objeto agrícola mencionado, la Sociedad podrá prestar asesoramiento en cuestiones comerciales y de logística, contratar y prestar servicios de fletamento nacional o internacional para el transporte de cualquier clase, de productos agrícolas o relacionados a aquellos, y contratar y prestar servicios relacionados al agro incluyendo pero no limitándose a paritarias, secado, zarandeo, mezclas, aireación, transiles, estivación, paleo, pesaje, calado, fazón, elevación a vapor; y d) complementariamente y a los fines de desarrollar el objeto agrícola precedentemente mencionado, la Sociedad se encontrará facultada para poseer participación en negocios, a través de participaciones en sociedades, encontrándose también facultada para adquirir y vender títulos, constituir y transferir garantías, y garantizar préstamos y el cumplimiento de cualquier tipo de acuerdo financiero, excluyendo las actividades que se encuentran únicamente reservadas para las entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto social precedentemente mencionado, la Sociedad se encuentra facultada para adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarias a fines de cumplir con aquél, y a tales fines podrá llegar a cabo los actos necesarios, en la medida que aquellos no se encuentren prohibidos por la ley o por los presentes estatutos. La Sociedad se encuentra facultada para llevar a cabo, actividades accesorias y complementarias en relación con el específico objeto social precedentemente mencionado. Capital: $30.000. Dirección y Administración: Gerencia, conformada por tres gerentes titulares, uno revestirá el carácter de Presidente, todos ellos por el término de un ejercicio: William Edward Krueger, Presidente, y Mario Crusizio y Miguel Angel Marsili, Gerentes Titulares. Representación Legal: el Presidente de la gerencia individualmente, o dos de los gerentes titulares actuando conjuntamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal. Autorizado por acta constitutiva de fecha 10/12/07 a suscribir el presente documento.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 17/12/2007 N° 105.627 v. 17/12/2007

LATIN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: CIZ Susana Beatriz, DNI 6.647.753, argentina, casada, nacida el 07/04/51, comerciante, domiciliada en calle Santo Tome 4201 C.A.B.A, CUIT Nº 27-06647753-9; constituyendo domicilio especial en la sede social y NAPOLITANO Alcides Miguel, casado, nacido 10/06/46, empleado, DNI 4.554.706, argentino, domiciliado en calle Rivera Indarte 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-04554706-0, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Privado: 11/11/2007. 3) Sede: Calle Santo Tome 4201 C.A.B.A. 4) Denominación LATIN TECHNOLOGY S.R.L. 5) Cincuenta años (50) desde su inscripción. 6) Objeto: Importación, exportación, compra, venta, armado y servicio técnico de artículos de informática, sus accesorios e insumos; comercializados al por mayor y al por menor. Ejercer la representación oficial y servicio técnico de las distintas marcas de artículos de computación. 7) Capital: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10) Gerente: CIZ Susana Beatriz, DNI 6.647.753. Autorización de publicación: Gerardo Pereira, DNI 92.450.207, por Estatuto privado 11/11/07.

Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 17/12/2007 Nº 105.907 v. 17/12/2007

LOGISTICA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 06/12/2007, en la Ciudad de Buenos Aires, 1) Socios: Héctor Alfredo Vazquez, 40 años, divorciado, argentino, transportista, con domicilio Estrada 318 CABA, dni 18051630; jorge Oscar Ortega, 57 años, soltero, argentino, transportista, con domicilio Espora 348 piso 4 Dpto. C Ramos Mejía Pcia. Bs.As., Walter Sensottera, 47 años, divorciado, argentino, transportista, con domicilio José Mármol 515 piso 4 Dpto. C CABA 2) Denominación: LOGISTICA CAPITAL S.R.L. 3) Domicilio social: Mármol 515 piso 4 Of. C CADA; 4) Plazo de duración: 99 años desde de inscripción en IGJ 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades: a) transporte de mercaderías en general, logística, distribución, cargas, mudanzas, depósitos, movimientos especiales, almacenaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato 6) Capital Social: $ 12000, dividido en 1200 cuotas de $10 c/u, de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) Hector Alfredo Vazquez 400 cuotas; b) Jorge Oscar Ortega 400 cuotas; c) Walter Sensottera 400 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante la IGJ 7) Organos de Administración y Fiscalización: la Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, Walter Sensottera, con domicilio especial en Mármol 515 piso 4 Of. C CABA, designado por tiempo indeterminado, siendo reelegible. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme estipulaciones art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Representación legal: a cargo gerente designado; 9) Cierre de ejercicio: el ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de julio c/año.

Firma: Analia Vazquez, Abogada, en concepto de autorizada por Instrumento Constitutivo de fecha citada ut-supra.

Abogada - Analía Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 89. Folio: 337.

e. 17/12/2007 N° 105.603 v. 17/12/2007

LOGISTICA HERMANOS FALCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Oscar Falcone, soltero, argentino, nacido 22/1/77, contador público, DNI 25.630.849 y Hernán Darío Falcone, soltero, argentino, nacido 20/4/85, comerciante, DNI 31.475.771, ambos domiciliados en Victor Martinez 1426, depto 1, Cap. Fed_ 2) Instr. Privado del 30/11/07 3) LOGISTICA HERMANOS FALCONE S.R.L. 4) Victor Martinez 1426, departamento 1, Cap. Fed. 5) transporte de personas, mercaderías, o cosas muebles; mandatos, representaciones, agencias, comisiones, fletes, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, el almacenaje y estibaje de mercaderías. Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes marítimos, aéreos, terrestres y fluviales de exportación e importación, mudanzas internacionales, embalaje y manipuleo de cargas de importación y exportación. Consolidación y desconsolidación de contenedores, importación y exportación de productos transaccionales y no transaccionales, ya sea en manufacturados o en su faz primaria. Gestión aduanera, portuaria, bancaria, relacionada con el comercio exterior. La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y leasing, de camiones, ómnibus, grúas, autoelevadores y demás vehículos destinados al transporte de personas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término de duración contrato y con mayor amplitud de facultades. Gerente: Cristian Oscar Falcone (domicilio especial en sede social). 10) 30/11. Autorizado por Instrumento Privado del 30/11/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 17/12/2007 N° 105.638 v. 17/12/2007

METALURGICA GG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/12/(2007.- 2) Sara GONZALEZ TAIN, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/02/1960, D.N.I. 13.886.842, CUIT. 27-13886842-2, y Mariana Andrea GARCIA MINUZZI GONZALEZ, argentina, soltera, medica, nacida el 20/08/1982, D.N.I. 29.697.917, CUIL. 27-29697917-7, ambos con domicilio real y especial en Rubén Darío Nº 4670, Munro- Pcia. de Bs. As.-3) "METALURGICA GG S.R.L." 4) Sede social: Tucumán 540 - Piso 17 - Dpto. "B" Cap. Fed.- 5) 15 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación y fabricación de herrajes y artículos para ferretería y/o afines a la industria del herraje. Toda actividad relativa a la industria de la construcción incluídos sus

servicios y actividades afines, construcciones remodelaciones, y refacciones en general. La sociedad podrá asimismo actuar como contratista y/o subcontratista de obra contratado por si y/o pudiendo contratar por otro lo necesario, incluso el personal de oficios afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto come y podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor aprendario en los términos del artículo 5to. de la ley 12962, podrá efectuar operaciones de importación y exportación y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto.-7) PESOS DOCE MIL.- 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios ó no, por término de 2 ejercicios.- 9) 31 de Agosto de cada año.- Se designan gerentes a Sara GONZALEZ TAIN y Ricardo Eduardo GARCIA MINUZZI, argentino caasado, comerciante, nacido el 31/03/1959, D.N.I. 13.147.966, CUIT. 20-13147966-3, con domicilio real y especial en Rubén Darío Nº 4670, Munro - Pcia de Bs. As.- Elva Josefina VERON, Autorizada según Instrumento Privado del 4/12/2007.-

Elva J. Veron

Certificación emitida por: Guilermo J. Monte. N° Registro: 1049. N° Matrícula: 3530. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 039. Libro N°: 031.

e. 17/12/2007 N° 105.651 v. 17/12/2007

MULTIMODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2007, se resolvió la Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: “CUARTA: La duración de la sociedad será hasta el 31 de Marzo de 2067, en virtud de la reconducción aprobada.” Firmado por el Contador Roberto Omar Bottazzi, con D.N.I. 14.933.280, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 04/12/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. N°: 266358. Tomo: 0209. Folio: 126.

e. 17/12/2007 N° 71.899 v. 17/12/2007

ONPLUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIO CEDENTE Germán Carlos Cella, argentino, divorciado, DNI 14.253.020, com., nacido el 22/09/60, domiciliado en la calle Terrada 3216 Departamento 2 de Ciudad de Buenos Aires; socio de ONPLUG SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de Marzo de 2007, bajo el N° 3460 del Libro 126 tomo de SRL. SOCIOS CESIONARIOS: Ignacio Cortes, argentino, soltero, DNI 24.061.466, comerciante., nacido el 09/06/74 domiciliado en la Avenida Independencia 3927 de Ciudad de Buenos Aires y Leonardo Gastón Artigas, argentino, soltero, técnico mecánico, DNI 26.425.108, domiciliado en La calle Chivilcoy 5677, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. PRIMERO: El socio renuncia al cargo de gerente y vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas partes que tiene y le pertenece de la sociedad ONPLUG SRL. SEGUNDO: El precio de la cesión es por un total de tres mil quinientos ($ 3.500,00) recibido antes de ahora. TERCERO: La composición del Capital Social queda conformada de la siguiente manera: Ignacio Cortes 5.250 cuotas partes valor nominal $1 equivalente a $ 5250,00 y Leonardo Gastón Artigas 5.250 cuotas partes valor nominal $ 1 equivalente a $ 5250,00. QUINTO: En este acto el cedente Germán Carlos Cella renuncia a su cargo de gerente, los socios designan gerente al Señor Ignacio Cortes quien establece domicilio especial en la calle Avenida Rivadavia 2678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también la sede social domicilio legal de la sociedad en la Avenida Rivadavia 2678 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se da cumplimiento a la Resolución 20/2004 caución de Administradores. Se autoriza a la Dra. Adriana Graciela Dalia, DNI 13.297.191 a realizar los trámites para su publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia por instrumento de fecha 14 de Septiembre de 2007.

Adriana Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2007. Legalización N°: 160783. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 17/12/2007 N° 71.927 v. 17/12/2007

P Y M GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/12/07. Reunión de socios se aprobó por Unanimidad la reforma del nombre social: la sociedad se denomina IDEOSTUDIO SRL y es la continuadora de P Y M GRAFICA SRL. Autorizada en el Instrumento Mencionado up - supra. Abogada - María Paula Talento T° 86 F° 665.

Abogada - María Paula Talento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 86. Folio: 665.

e. 17/12/2007 N° 105.676 v. 17/12/2007

PROPRIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diel Darío OZZAN, casado, DNI. 17255927, Av. Juan B. Justo 2550, tercer piso dpto. A, CABA; GERENTE, Angel Ismael ESCALANTE, divorciado, DNI. 12127158, Mozzart 2474, séptimo piso, dpto, 5 CABA, y Lucrecia Andrea Mariana LERIPIO GONZALEZ, soltera, DNI. 23532783, Mariano Acosta 156, Avellaneda, Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Alsina 1170, séptimo piso, oficna 707, CABA. 1- 99 años. 2- $ 30.000. 3-1- Escolta y protección de personas; 2-Transportes, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, titulos, valores y mercaderías en tránsito, incluyendo protección de cualquier objeto de traslado lícito 3- Vigilancia privada; seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluye la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterias y todo otro lugar destinado a la recreación; 4- Gestionar averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y traslado de valores; 5- Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; 6- Vigilancia con medios electrónicos ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; 7- Control de carga y descarga y servicio de vigilancia dentro de instalaciones portuarias, empresas de servicios, sirviendo de nexo entre la oferta y la demanda en la prestación de control y saneamiento de inmuebles públicos y particulares y otros. Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de administración de negocios y empresas y prestación de servicios relacionados con la industria, y servicios de seguridad y sistemas. Efectuar, organizar, promover, representar y asesorar en actividades comerciales, industriales y profesionales de todo tipo. Importación y exportación de materias primas, todo tipo de productos elaborados o semielaborados, elementos, maquinarias, herramientas y accesorios de todo tipo, hardware, relacionados con la industria de la seguridad. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5- 30.06. Capocasale Gastón Daniel, autorizado en escritura 566 del 6-12-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 084. Libro N°: 43.

e. 17/12/2007 N° 9139 v. 17/12/2007

PTW AMERISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta N° 2 de fecha 21 de Septiembre de 2006, obrante en el Libro de Actas de PTW AMERISUR S.R.L., se resolvió aceptar la renuncia como Gerente de MATILDE MARIA GAGO, D.N.I. 10.606.040, cargo conferido por la Cláusula Novena del Estatuto Social. Se designó como nuevo Gerente al Señor GERARDO CESAR BELINSKY ECHIN, L.E. N° 8.144.447, aceptando el mismo el cargo en ese mismo acto y estableciéndose la duración en el cargo desde la fecha del Acta y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se decidió modificar el domicilio social y especial de la S.R.L., fijándolo en la calle Chile 789, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por Acta N° 5 de fecha 30 de Noviembre de 2006, obrante en el Libro de Actas, se resolvió la cesión de cuarenta y ocho (48) cuotas partes de titularidad de la Señora MATILDE MARIA GAGO, a favor del Señor JOSÉ ANTONIO JAVIER URÍZAR ANASAGASTI, pasaporte español N° AA469729, y la cesión de una (1) cuota parte a favor del Señor GERARDO CÉSAR BELINSKY ECHIN. Se autoriza en dicha Acta al Dr. Alberto Gustavo Ramallo y/o al Dr. Gustavo Eduardo Pérez Cabriada, para realizar las inscripciones de lo actuado ante la Inspección General de Justicia.-

Abogado - Gustavo E. Pérez Cabriada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 42. Folio: 265.

e. 17/12/2007 N° 105.669 v. 17/12/2007

R. & G. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ernesto Rubén Goffman y Rosa Isabel Alvarez, únicos socios de “R. & G. TRADING S.R.L.” resuelven: Rosa Isabel Alvarez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 500.- a Raúl Ronaldo Weisz, 64 años, argentino, casado, contador público, DNI 4.424.160, Avenida Corrientes 1844, 3° piso, departamento “C”, Capital Federal. Los actuales socios resuelven: Cambiar la Denominación, Ratificar al Gerente y Designar un nuevo Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en $ 2.000.-, Trasladar la Sede Social y modificar los artículos primeros, cuarto y quinto así: 1°) Denominación: La sociedad se denomina “GW CONSULTORES S.R.L.” y es continuadora de la antes denominada “R. & G. Trading S.R.L.” y de la antes denominada “R. & G. Sistemas S.R.L.”. 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.- 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Avenida Corrientes 1844, 3° piso, departamento ‘C’, Capital Federal. Queda ratificado en el cargo de Gerente Ernesto Rubén Goffman y Designado Gerente Raúl Ronaldo Weisz; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acto Privado del 29/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/12/2007 N° 105.691 v. 17/12/2007

RAF L SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Expediente: 1755586. Se comunica que por resolución de Reunión de socios del 29/05/2006 se resolvió: I) aumentar el capital social de la sumada de $194.790 a $332.740; II) reformar la Cláusula Cuarta del Estatuto social en los siguientes términos: “CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta ($ 332.740), dividido en treinta y tres mil doscientos setenta y cuatro (33.274) cuotas iguales de valor nominal diez pesos ($ 10.-) y un voto cada una.” Autorizada por la Reunión de Socios del 29/05/2006.

Abogado / Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 17/12/2007 N° 105.599 v. 17/12/2007

SEM MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 291 del 13-09-07 la Sra. Emma Margarita Ciocca vende, cede y transfiere 1500 cuotas sociales y el Sr. Sergio Fabián Peyseré vende, cede y transfiere 500 cuotas sociales a favor de Yamil Karnoubi (argentino, 02-07-79, comerciante, soltero, DNI 27.728.255, CUIT 20-27728255-1, Av. Rivadavia 4076 - CABA) y Gabriela Mabel Cepeda (argentina, 20-03-69, DNI 20.471.262, CUIT 27-20471262-5, soltera, comerciante, French 107 PB - Avellaneda, Prov. Bs. As.). Los actuales socios resuelven: 1) aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 30.000; 2) modificar las cláusulas 4°, 5° y 8° del contrato social y 3) Designar gerentes: Yamil Karnoubi (Domicilio especial: Av. Rivadavia 4076 - CABA), Gabriela Mabel Cepeda (Domicilio especial: French 107 PB Avellaneda, Prov. Bs. As.) y Sergio Fabián Peyseré (Domicilio especial: Juan José Naón 767 - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 291 del 13-09-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/12/2007 N° 105.644 v. 17/12/2007

SERVI VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras de 21/11/2007 y 4/12/2007 (complementaria) el socio Alexis Juan Tahta, cede sus 2.000 cuotas a Jaquelina Viviana DADOURIAN, argentina, 19/06/1965, casada, Psicopedagoga, DNI. 17.332.934; José Evaristo Uriburu 1230 Piso Siete Depto. E de C.A.B.A.- Modifican Cláusula Cuarta estableciendo que el Capital de $ 4.000.- está dividido en 4.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Cristian Carlos Tahta: 2.000 cuotas y la socia Jaquelina Viviana Dadourian: 2.000 cuotas. Ratifican como Gerente a socio Cristian Carlos Tahta, domicilio especial en Av. de Mayo 1324 Piso Primero Oficina “34” de C.A.B.A. y adecúan el contrato a las Resoluciones 20 y 21 - Año 2004- de Inspección General de Justicia, modificando el Artículo Quinto.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escrituras 454 de 21/11/2007- folio 1652- y 470 de 4/12/2007 - folio 1717 - cesión de cuotas en SERVI VENTAS SRL

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212609636/6. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 17/12/2007 N° 71.943 v. 17/12/2007

SIMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Grimaldi Castro Mariana, argentina, divorciada, comerciante, 35 años, D.N.I. N° 22.539.607, domiciliada en Las Acacias 2540, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Rodríguez Maribel Andrea, argentina, soltera, comerciante, 30 años, D.N.I. N° 25.570,442, domiciliada en 46 Nro 1467 e/ 24 y 25 PA. - 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Rodríguez Gomez José Luis, argentino, casado, ingeniero mecánico, 61 años, D.N.I. N° 11.995.607, domiciliado en 46 Nro 1467 e/ 24 y 25 P.A, - 1900, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Ilner Walter, argentino, casado, empresario, 42 años, D.N.I. 17.319.198, domiciliado en Rodríguez Peña 400, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Grimaldi Orlando Alberto, argentino, casado, empresario D.N.I. N° 05.589.064, domiciliado en Ed. Concord Panamericana Km 49.5, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nombre; Simpe S.R.L., domicilio Carlos Calvo 1305 3° P. 14, Capital Federal, constitución: instrumento privado del 03 de Diciembre de 2007. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización, producción, comercialización, importación y exportación de diseños de sistemas de embalaje para industrias. Fa-

bricación de máquinas para material de embalaje y elementos accesorios y fabricación de artículos de embalaje su distribución, comercialización importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerente: Sr. Orlando Alberto Grimaldi y Sr. Jose Luis Rodríguez Gomez ambos con domicilio especial en sede social, Cierre del ejercicio 31 de octubre. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007. Georgina Pramparo, Contadora Pública autorizada por instrumento privado del 03 de diciembre de 2007, con certificación notarial de firmas Libro de requerimientos N° 16 Acta N° 070 F° 070 ante notario Carolina Virginia Loma de Stier adscripta del registro N° 11 del partido de Pilar.

Contadora - Georgina Pramparo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. N°: 163522. Tomo: 0283. Folio: 221.

e. 17/12/2007 N° 71.930 v. 17/12/2007

SUEIRO PROPIEDADES & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 258, 6/12/2007; Hernán Joaquín SUERO, argentino, nacido el 29/12/1952, D.N.I. 10.688.268, C.U.I.T 20-10688268-2, casado en segundas nupcias con Gloria Mercedes Perazzone, comerciante, domiciliado en Parral 47, tercer piso, depto. "B", Cap. Fed.; José Luis CHIESA, argentino, nacido el 30/10/1949, D.N.I 8.113.235, C.U.I.L 20-08113235-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Mariel Silfeni, domiciliado en French 3063, tercer piso, depto. B, Cap. Fed. "SUEIRO PROPIEDADES & ASOCIADOS S.R.L". OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, ingeniería, urbanizaciones y pavimentos, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; ejecución de obras viales, conductos cloacales, alcantarillados, zanjeos, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, y en general, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas o concesiones, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero.- INMOBILIARIA: mediante la adquisición, enajenación, intermediación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos o fracciones y su subdivisión, fraccionamiento de tierra con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Locaciones de bienes inmuebles y sus administraciones.- FINANCIERA: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compra-venta de acciones, valores y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse.- Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público.- Duración: 99 años. Capital $ 12.000; Organo de. Administración. Y Representación: Gerencia; Representación. Legal: Socios Gerentes: Hernán Joaquín SUEIRO, domiciliado en Parral 47, tercer piso, depto. "B", Cap. Fed.; y José Luis CHIESA, domiciliado en French 3063, tercer piso, depto. B, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 09/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Neuquén 532, Cap.Fed. ESCRIBANA AUTORIZADA: GABRIELA H. URIO, ESCRITURA 258, del 06-12-2007, folio 545, Adscripta al Registro 1040 de Cap.Fed.

Escribana - Gabriela H. Urio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/ 2007. Número: 071210604759/D. Matrícula Profesional N°: 4768.

e. 17/12/2007 N° 71.946 v. 17/12/2007

SURFORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 4/12/07 1) Nadia Romina Mugnai, argentina, casada, DNI 29.271.616, 27/03/82, comerciante, con domicilio real en Hugo del Carril 662, Burzaco, Provincia de Buenos Aires 2) Vanesa Paula Mugnai, argentina, casada, DNI 26.466.895,18/03/78, comerciante, con domicilio real en M de la maría 2223, Burzaco, Provincia de Buenos Aires 4) SURFORESTAL S.R.L. 5) Tucumán 1539 piso 6 oficina 61 CABA 6) 99 años 7) Objeto: a) Industrial: industrialización, aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; b) Comercial: compraventa, comercialización importación, exportación, distribución, consignación y transporte de maderas en general en todas sus formas y variaciones, incluyendo venta y colocación de pisos de madera, toda clase de mercaderías relacionada con la industria maderera; y todo aquello que sea anexo al ramo; c) Financiera: la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, mediante el aporte e inversión de capitales en empresas o Sociedades por acciones con los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas, hipotecas, demás derechos reales en favor de terceros para garantizar obligaciones propias y de terceros, operaciones de leasing financiero, fideicomiso y toda otra clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.8) $12.000. 9) Administración: indistintamente por uno o más socios gerentes por cuatro ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Vanesa Paula Mugnai y Nadia Romina Mugnai fijan dclio especial en la sede social 11) Balance General: 31/12. 12) Seguro de caución: Pólizas Nro. 0118129 y 0118128. María Paula Di Pietro. Abogada/Autorizada por Instrumento Privado del 4/12/07.

Abogada - María Paula Di Pietro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/ 2007. Tomo: 65. Folio: 93.

e. 17/12/2007 N° 105.634 v. 17/12/2007

TACSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 483 del 10/12/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Osvaldo Alfredo JUAREZ, DNI 17933363 nació 30/12/65 comerciante, y Virginia ARRESE, DNI 20007356 nació 5/3/68 abogada, ambos argentinos casados domicilio Navarro 3462 piso 5 depto. 19 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: A) Compra, venta (por mayor y menor), importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y alquiler de máquinas, maquinarias, equipos, equipamientos, herramientas, instrumentos de medición y calibración, rodados, automotores, máquinas viales, sus repuestos, accesorios e insumos, artículos de ferretería, materiales eléctricos, electrónicos, para la construcción, de plomería y gas, lubricantes, productos químicos, reactivos y sus derivados, pinturas, barnices, aceites y accesorios utilizados en las industrias y servicios de telecomunicaciones, energía, agro, ganadería, pesca, electromedicina, medicina, telefonía, automatización y control, aviación, alimenticia, naval, aeronáutica, maderera, metalúrgica, plástica, gastronómica, veterinaria, hospitalaria, construcción y militar. B) Instalaciones y servicio de mantenimiento integral de los equipos, repuestos, accesorios e insumos indicados en el punto A, de seguridad electrónica; explotación comercial y sistemas de radiocomunicaciones y telefonía reglamentados o a reglamentar por la Secretaría de Comunicaciones y Consultoría de personal. C) Consultoría y capacitación de los anatemas descriptos. D) Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Osvaldo Alfredo JUAREZ, domicilio constituido Yerbal 669 planta baja depto. 1 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Yerbal 669 planta baja depto. 1 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 483 del 10/12/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 10/12/2007. N° Acta: 104. Libro N°: 9.

e. 17/12/2007 N° 7487 v. 17/12/2007

VGM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 03/12/2007 se modifico la clausula quinta del contrato social quedando redactada así: el capital social se fija en la suma de: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en diez mil cuotas sociales de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios, quienes además las integran conforme al siguiente detalle: la Srta LAURA ANDREA VEGA suscribe cinco mil cuotas ($ 5.000) e integra el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. La Srta SILVANA MARIA GARCIA MARCIAFAVA suscribe cinco mil cuotas ($ 5.000) e integra el 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la Inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Abogada-Autorizada por instrumento privado del 12/07/2007- Liliana Sanz T° 46 F° 406.

Abogada - Liliana I. Sanz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/ 2007. Tomo: 46. Folio: 406.

e. 17/12/2007 N° 105.681 v. 17/12/2007

WINNER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 04/12/07, WU Wen Yan, DNI: 92.888.774, renuncia como socia, vende y transfiere, todas sus cuotas partes, 5 cuotas de valor nominal pesos $ 2.000 cada una, cantidad de pesos nominales $10.000 realizando la venta por la suma de pesos $ 35.000 al socio entrante señor ZHANG Yanchao, chino, pasaporte N°: G11792849, comerciante, 20/10/76, soltero, domicilio Ecuador 577, Ciudad de Buenos Aires y renuncia como Gerente. Por decisión unánime se designa Gerente a CHIEN, Yu Chen, argentino naturalizado, 10/05/68, DNI: 18.687.045, C.U.I.T. 20-18687045-0, casado, comerciante, domicilio Peña 2553, Ciudad de Buenos Aires, acepta y fija domicilio especial en French 2476, Ciudad de Buenos Aires. Sociedad "WINNER INTERNACIONAL S.R.L"; inscripta 27/06/03, N° 5271, Libro 118 de S.R.L. modificada 01/10/ 03, N° 8753, Libro 119 de S.R.L. y el 12/11/07, N° 10297, Libro 127 de S.R.L. Autorizada Margarita T. Rossi, DNI 6.529.411, conforme instrumento privado del 04/12/2007.

Autorizada - Margarita Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 12/12/2007. N° Acta: 032. Libro N°: 056.

e. 17/12/2007 N° 9141 v. 17/12/2007

XES PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/2007.- 2) Néstor Hilario KOHLHUBER, argentino, casado, publicista, nacido el 24/1/1936, L.E. 4.847.429, domiciliado en Marconi 670 piso 3º Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Jorge Nazareno CESARI, argentino, casado, nacido el 9/5/1945, Productor de Televisión, D.N.I. 4.517.291, domiciliado en Chivilcoy 3288 piso 4º depto. -"B" Cap. Fed., Juan Carlos KOHLHUBER, argentino, casado, nacido el 18/8/1939, Gerente Industrial, D.N.I. 4.883.500, domiciliado en Corvalán 56 piso 6º depto. "C" Cap. Fed. y Joel Juan Andrés CESARI, argentino, soltero, empleado, nacido el / /19, D. N.I. 32.639.685, domiciliado en Chivilcoy 3288 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "XES PLANET S.R.L." 4) Sede social: Maipú 621 piso 4º of. "D" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción y servicios de contenidos para televisión, cine y en cualquier medio de difusión masiva, fílmicos y radiales, videos publicitarios, en circuitos cerrados de televisión, canales satelitales, televisión digital y todo medio de difusión relacionado con los medios de difusión, relacionado con los medios de comunicación, pudiendo en consecuencia y a fin de persecución de su objeto creación, difusión, y comercialización de campañas publicitarias mediante publicidad directa, radial, postal, vía pública en todas sus formas para el cometido de su objeto pudiendo en consecuencia realizar toda clase de contrato y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social .- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan habilitaciones especiales estas serán oportunamente cumplimentadas.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, pudiendo actuar en forma Individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Néstor Hilario KOHLHUBER y Joel Juan Andres CESARI, quienes fijan domicilio especial en Maipú 621 piso 4º of. "D" Cap. Fed.- 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según instrumento privado del 7/12/2007.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 33.

e. 17/12/2007 Nº 9180 v. 17/12/2007

YABUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/11/07. 2) Socios: RAFAEL ARCANGELES ISLAS, argentino, soltero, D.N.I. 26.852.216, empleado, 24/10/69, Ramón Santamaría 1107 Torre 20 Depto 2 de Monte Grande. Pcia. de Bs. As. y IGNACIO ANGEL GALOTA, argentino, soltero, D.N.I. 4.884.884, jubilado, 12/10/1939, Berasain 975 Monte Grande. Pcia. de Bs. As. 3) Plazo: 90 años. 4) Objeto Social: Explotación integral de Supermercados, compraventa, importación, exportacion, distribución y fraccionamiento en todos sus formas de productos alimenticios, art. de limpieza, bazar, y afines. 5) Capital $ 10.000, 6) Cierre Ejercicio 30/11; 7) Sede Social Vuelta de Obligado 3199 Cap. Fed. 8) Administración IGNACIO ANGEL GALOTA, socio gerente con domicilio especial en el real. Dr. Gustavo Oscar Maman autorizada por Instrumento Privado 27/11/07.

Abogado - Gustavo Maman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/ 2007. Tomo: 48. Folio: 507.

e. 17/12/2007 N° 105.616 v. 17/12/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TOPAZ GROUP S.A.R.L.

Por instrumento privado de fecha el 17 de octubre de 2007 TOPAZ GROUP S.a.r.l. una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo cambia su denominación social por TYCO INTERNATIONAL HOLDING S.a.r.l. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento publico otorgado el día 30 de noviembre de 2006.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/ 2007. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 17/12/2007 Nº 105.906 v. 17/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL CIEGO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, Asociación Argentina "Por Los Derechos del Ciego". Convocatoria. Señor Socio: La C.D. de la Asociación Argentina "Por los Derechos del Ciego", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2007, en la Sede Social, Salta 470 PB. Dto. A a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de Asamblea.-
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.-
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006 y Notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.-
4º) Fijación de la cuota social.-
5º) Elección de un presidente y un vice presidente por 3 años, elección de dos vocales titulares por 3 años, elección de cuatro vocales suplentes por un año y elección de tres revisores de cuentas por 1 año.-

Presidente: Enrique Alfredo GARCIA, LE 6.082.526; Carlos CAPARROS, DNI 4.114.506, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/04/2005 y del Secretario del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2005.- El Estatuto fue aprobado por la Resolución Ministerial 24/08/1961 y modificado por resolución del 25/8/1965 y 24/01/1977.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 039.

e. 17/12/2007 Nº 71.908 v. 17/12/2007

ASOCIACION IBEROAMERICANA DE MUJERES EMPRESARIAS (A.I.M.E.)

CONVOCATORIA

Se notifica que por reunión de Comisión Directiva de fecha 27 de noviembre de 2007 se ha convocado a asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 20 de diciembre de 2007 a las 10.00 hs. a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de los informes de la Dra. Leticia Esnagola de fecha 14 de agosto y 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de la remoción de la Sra. Presidente.
4º) Consideración de la integración de la Comisión de Directiva, en su caso elección de miembros conforme el estatuto.
5º) Consideración de las reformas del estatuto. decididas en la asamblea extraordinaria de fecha 1º de junio de 2006, rectificación o ratificación a los efectos de su inscripción.
6º) Designación de nuevo domicilio de la asociación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto de la asociación se hace saber que la documentación a considerarse en la asamblea se encuentra a su disposición en el domicilio sito en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires en horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. la que podrá retirar en forma personal dejando constancia de su recepción. Como también se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del estatuto social el Padrón de Asociadas se encuentra en exhibición y a su disposición en el domicilio indicado previamente de 10.00 hs. a 18.00 hs. pudiendo oponerse reclamaciones hasta el día 17 de diciembre de 2007 inclusive, las que serán resueltas dentro de las 24.00 hs. de recibidas. SILVIA DATSIRA Prosecretaria en ejercicio de la Secretaria A.I.M.E. Designada en su cargo por reunion de comision de fechó 27 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 31.

e. 17/12/2007 Nº 71.897 v. 17/12/2007

"C"

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 y concordantes del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Reunión del 18 de Octubre del año en curso, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2007, a las 14,00, horas —primera llamada—, en la Sede de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BÁSQUETBOL, calle Montevideo 496, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes y la posterior consideración del mismo.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 78 vencido al 30 de Septiembre de 2007 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. Consejo Directivo.
5º) Designar las Federaciones que serán sedes en los Próximos Campeonatos Argentinos.
6º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional 2008.
7º) Proyectos de Reformas:
a) Código de Penas de la CABB.
b) Reglamento de Campeonatos Argentinos de Selecciones Federativas.
c) Reglamentos de Campeonatos Argentinos de Clubes Mayores, Juveniles y Cadetes.
d) Pedido de la Asociación de Clubes sobre el Artículo 6º del Estatuto.

** Contador HORACIO MURATORE, Presidente de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.
** Señor VICENTE OSCAR CASTELLANO, Secretario General de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Vicente Oscar Castellano

Certificación emitida por: Edelmina Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.

e. 17/12/2007 Nº 71.907 v. 17/12/2007

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de Enero de 2008, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2007. Asignación de resultados. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 06/12/2007.

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA CON FECHA 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 919.

e. 17/12/2007 Nº 75.343 v. 21/12/2007

"M"

MUTUAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL SANATORIO MUNICIPAL DR. JULIO MENDEZ (MASPRO)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERA EXTRAORDINARIA

La Mutual de la Asociación de Profesionales del Sanatorio Municipal Dr. Julio Méndez (MASPRO), matrícula Nº CF2546, convoca a asamblea ordinaria.

• Lugar: Asociación de Profesionales del Sanatorio Dr. Julio Méndez, Avellaneda 551 5º piso. Capital Federal
• Día: Viernes 4 de Enero de 2008
• Hora: 1º llamado 10 hs.
2º llamado 10:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2º) Aprobación del Proyecto del Reglamento de Ayuda Económica Mutual para ser presentado en INAES.
3º) Aumento de la cuota social.
4º) A fin de facilitar la tarea administrativa de la entidad y otorgar mayor fluidez en caso de ausencias al área de tesorería, se propicia la siguiente reforma del Estatuto Social:
• Agregar como inciso ñ) del artículo 20 el siguiente texto: "Artículo 20 — Serán atribuciones del Consejo Directivo: a) ejecutar las resoluciones de las asambleas, cumplir el estatuto, los reglamentos y toda disposición legal vigente; b) ejercer, en general, todas aquellas funciones inherentes a la dirección y administración de la mutual, quedando facultado a este respecto para resolver por si los casos no previstos en este estatuto, con cargo de dar cuenta a la asamblea mas próxima que se celebre; c) convocar a asambleas; d) resolver sobre la admisión de asociados y sobre sanciones a ellos; e) crear o suprimir empleos, fijar remuneración, adoptar las sanciones que correspondan a quienes los ocupen, contratar todos los servicios que sean necesarios para el mejor logro de los fines sociales; f) presentar a la asamblea general ordinaria la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido; g) proponer los servicios y beneficios sociales y sus modificaciones, cuestiones que deberán ser aprobadas por asamblea; h) poner en conocimiento de los socios los estatutos y reglamentos aprobados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; i) conferir mandatos; j) aceptar legados y donaciones sin cargo, y subvenciones; k) crear y suprimir subcomisiones internas para asesoramiento y control de las actividades sociales a realizarse, el monto de las cuotas y demás cargas sociales y designar sus integrantes; l) modificar, ad-referéndum de la primera asamblea a realizarse, el monto de las cuotas y demás cargas sociales, cuando razones de necesidad así lo aconsejen; ll) contratar seguros; m) autorizar el funcionamiento de las delegaciones ad-referéndum de la asamblea y de acuerdo con las normas que dicte la autoridad de aplicación; n) firmar convenios con otras mutuales y/o entidades que tengan fines solidarios, ad-referéndum de la primera asamblea que se celebre; ñ) designar a las personas que en forma indistinta pero conjunta con el Presidente y/o el Tesorero pueden firmar las órdenes de pago de la entidad".
• Modificar el artículo 23 inciso f) el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 23 – Son deberes y atribuciones del presidente: a) representar legalmente a la asociación; b) convocar a las reuniones del consejo directivo; c) firmar las actas de sesiones que presida, como así también la correspondencia y demás documentos de la asociación, conjuntamente con el secretario o tesorero, según corresponda; d) velar por la fiel observancia de estos estatutos, los reglamentos respectivos y toda otra disposición legal vigente, como así también por la buena marcha y administración de la asociación; e) presidir las reuniones del Consejo Directivo y las asambleas; f) autorizar con el tesorero los gastos de la mutual, firmando la documentación que corresponda y las órdenes de pago en forma conjunta con el tesorero y/o con las personas que en forma indistinta o conjunta determine el Consejo Directivo".
• Modificar el artículo 25 inciso b) el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 25 – Son obligaciones del tesorero: a) percibir todas las entradas de fondos de la asociación; b) librar las órdenes de pago resueltas por el Consejo Directivo y firmarlas con el presidente y/o con las personas que en forma indistinta o conjunta determine el Consejo Directivo; c) depositar los fondos que ingresen en entidades bancarias a la orden de la asociación en cuenta conjunta de dos, o más miembros del órgano directivo, pudiendo retener para la atención del movimiento diario una cantidad cuyo límite fijara el Consejo Directivo, debiendo rendir cuentas a este mensualmente o cuando lo requiriese la Junta Fiscalizadora; d) llevar los libros contables; e) presentar al consejo directivo trimestralmente un balance de comprobación, el cual se asentará en el acta de la sesión".
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2007.

Presidente - Marta Endelman
Secretario - Jorge García Roel

Se deja constancia que la Dra. Marta Endelman, LC 6.231.669, Presidente de MASPRO y el Dr. Jorge García Roel, DNI 11.184.465, Secretario de la MASPRO, han sido elegidos por Acta Constitutiva (punto 7) del día 22 de Marzo de 2005.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 3/12/2007. Nº Acta: 6. Libro Nº: 27.

e. 17/12/2007 Nº 71.947 v. 17/12/2007

"O"

OC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de enero de 2008 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2007.
3º) Resultados del Ejercicio - Su destino.

Armando David Maidanik - Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 14 y Acta de Directorio Nro. 34 ambas de fecha 08/01/2007.

Presidente - Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 15 Reg. 82410.

e. 17/12/2007 Nº 71.902 v. 21/12/2007

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 09/01/2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 18 cerrado el 30/09/07.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente – José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 174 del 14/07/2007.

Presidente – José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 228. Libro Nº: 49.
e. 17/12/2007 Nº 71.932 v. 21/12/2007

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Enero de 2008 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2007.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 11 del día 4 de Enero de 2007.

Presidente - Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 17.
e. 17/12/2007 Nº 75.316 v. 21/12/2007

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 7 de Enero de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 749 piso 7mo Of. 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 Aº de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2007*.
3º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio indicado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a los Directores.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encontrara a su disposición balance al 30/09/2007 en la calle Viamonte 749 piso 7mo Of. 6 Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2007.
Presidente - Mariano Eduardo Katovsky,

Según Acta de Asamblea de Fecha 2/1/2007. Ratificación Acta de Directorio del 3/01/2007.

Certificación emitida por: Manuel H. Ferreiro. Nº Registro: 28. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 13.
e. 17/12/2007 Nº 71.883 v. 21/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Norma Alicia IDECES, argentina, casada, DNI 6222000, domiciliada en la calle José Hernández 2176 piso 4to. "A" Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Álvarez Thomas 1238 Cap. Fed a Leonardo Emilio LITVAK, argentino, casado, DNI 12128317, domiciliado en O'Higgins 696 Ramos Mejía, Pcia. Bs As. Reclamos de ley en Álvarez Thomas 1238 Cap. Fed.
e. 17/12/2007 Nº 9146 v. 21/12/2007

Gastón Darío Barraza Abogado Tº 93 Fº 397 C.P.A.C.F, con domicilio en Avellaneda 3765 1 Piso Of B CABA. Avisa que SILVANA ANDREA VARELA con domicilio en Juan B Justo 5970 CABA transfiere libre de personal, todo gravamen y deuda a MONTESUMA S.A. con domicilio en Juan B. Justo 5962 CABA, el fondo de comercio de su propiedad. Lavadero de autos manual y/o automático y bar denominado "KILOMETRO ZERO" sita en Juan B. Justo 5970 CABA. Reclamos de ley en F. Valiese 3399 CABA.
e. 17/12/2007 Nº 105.679 v. 21/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28/04/06, se resolvió aumentar el capital social llevándolo a la suma de trescientos veintiún mil doscientos cincuenta ($ 321.250). En consecuencia, se emitieron a la par seiscientas cincuenta (650) acciones de un peso de valor nominal unitario. Las mismas corresponden a la clase B (Socios Protectores). Asimismo, con fecha 24 de mayo de 2007 por Asamblea General Ordinaria, se resolvió aumentar el capital social llevándolo a la suma de Pesos Trescientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos ($ 394.800), emitiéndose a la par Setenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta (73.550) acciones Clase B (Socios Protectores) de un peso de valor nominal unitario, todas con derecho a un voto por acción y escriturales, y se resolvió asimismo modificar los artículos Trece y Quince del Estatuto Social. Por éste acto se comunica a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de las acciones correspondientes a los aumentos de capital referidos, a los efectos de mantener la proporción de sus respectivas tenencias, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de este edicto, debiendo suscribir en su totalidad e integrar en efectivo, totalmente al contado, dentro del plazo máximo de cinco días corridos a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550. El pago correspondiente debe quedar íntegramente cancelado en el acto predescripto. Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007. El presente debe publicarme por tres días.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3377. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 1528.
e. 17/12/2007 Nº 26.389 v. 19/12/2007

ALPE S.A.C.I. Y F.

IGJ Nº 161.336. Se rectifican los avisos de escisión publicados en el Boletín Oficial con fechas 31 de octubre, 1º de noviembre y 2 de noviembre de 2007 (Nº 101.753), dejando constancia que la denominación completa de la sociedad cuya escisión se informara es Alpe S.A.C.I. y F. y no Alpe S.A. como se indicara en los avisos antes mencionados. Autorizada por acta de asamblea de Alpe S.A.C.I. y F. de fecha 28 de septiembre de 2007.
Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 17/12/2007 Nº 71.882 v. 19/12/2007

ARIZMENDI S.A.

Rectificatorio de Artículo 60: Recibo 105419 del 11-12-07. Juan Ignacio Bietti, domicilio especial en Gelly Obes 2299, Piso 13º, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado del 5-12-07.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 17/12/2007 Nº 105.631 v. 17/12/2007

"B"

BARSEIS S.A.

(Nº 14979, Lº 7, Tº- de S.A.). Por instrumento privado del 18/7/06. Sede Social: Cambia: Avenida Quintana 585, piso 5, CABA. Se designa: Armenia 1676, CABA. Directorio Finaliza: Francisco Gonzalez de Alzaga. Se designa: Titular: Francisco Gonzalez de Alzaga, DNI 22100382, nacido 19/4/71, argentino, divorciado, gourmet, domicilio real y especial Armenia 1676, CABA. Y Director suplente: Lucia Brailovsky, DNI: 27941880, nacida el 15/12/79, argentina, soltera, empleada, domiciiio real y especial: Ruiz Huidobro 2353 CABA. Consta autorización en instrumento del 27/7/06.
Autorizada - Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 45. Folio: 442.
e. 17/12/2007 Nº 105.630 v. 17/12/2007

BGH S.A.

Informa: Por Acta de Directorio número 1572 del 28-11-2007 y por Acta de Asamblea número 108 del 28-11-2007. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo J. González, Pablo E. De Lazzari, Ettore V. Biagioni; Directores suplentes: Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Héctor R. Sosa, Juan J. Negri (director suplente del Sr. Ettore Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2008. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731 Ciudad de Buenos Aires, menos los Sres. Ettore V. Biagioni y Juan J. Negri, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 4º Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta Nº 1572 del 28.11.07.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrade M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 54.
e. 17/12/2007 Nº 71.939 v. 17/12/2007

BODEGA MONTE BALBANO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4 de Diciembre de 2007, a las 9:30 horas, se aceptaron las renuncias presentadas por Chantal Marie Louise Francoise Vielle, Santiago Alejandro Lynch, Carlos Eduardo Loréfice Lynch y Agustina Inés Lynch a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad, respectivamente. Asimismo, en la misma Asamblea, queda formalizada la elección del nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Sr. Aldo Juan Monteverdi, constituyendo domicilio en la calle Av. Rodríguez Peña 1829, CP 5501, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Director Titular: Sr. Jean-Edouard Marie de Grimaudet de Rochebouët, constituyendo domicilio en la calle Juncal 3540, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Sr. Jorge Felipe Carlos Caraguel, constituyendo domicilio en la calle Vicente Gil 806, CP 5500, Mendoza, Provincia de Mendoza. Director Titular: Sr. Marc Marie Bréchignac, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Agustina Inés Lynch, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y Cecilia María Lynch, ambos constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires". Agustina Inés Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 1206, de fecha 20 de Julio de 2006, pasada al folio 5918, del Escribano Emilio Merovich, Registro 1521.

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 3.
e. 17/12/2007 Nº 105.611 v. 17/12/2007

BOOK S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/07 se aceptó la renuncia de los Directores SERGIO ALVIZUA y ATILIO ALVIZUA y son designados como Presidente VICTOR DAVID CABALLERO YATILIO ALVIZUA, aceptando sus cargos por Acta de Directorio de fecha 23/05/07. Todos fijan domicilio especial en MORENO 1118 C.A.B.A. VICTOR DAVID CABALLERO. Presidente. Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/05/07.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 76.
e. 17/12/2007 Nº 71.924 v. 17/12/2007

BOREAL HILL S.A.
(SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por acta del 1/10/07 se aprueba la cancelación de la sucursal en la Argentina (art. 118, ley 19.550) y se designa liquidador a Jorge Horacio Lavia, con domicilio especial en Adolfo Alsina 2248 7mo B Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Darío Agustín Pandolfi, autorizado en asamblea del 1/10/07.
Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 25.
e. 17/12/2007 Nº 105.694 v. 17/12/2007

BORIS GARFUNKEL S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 11.09.07, se designa para integrar el directorio Presidente: Norah H. G. de Hojman Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; Directores suplentes: Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30.6.2008. Todos con domicilio especial en Av. Brasil 731, Capital Federal. Presidente electa por Acta Nº 129 del 11.09.07.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 53.
e. 17/12/2007 Nº 71.941 v. 17/12/2007

"C"

CAMPO BRAVO S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 27/10/06, designó el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Andrés Lafuente. Director Suplente: Ricardo Luis Lafuente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 9 depto. "22", Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 2441 del 7/12/07 pasada al folio 13387 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 002.
e. 17/12/2007 Nº 9135 v. 17/12/2007

CAROLINA AZUCENA SILVA

Por Esc. 147 del 04/12/07 Fº 488 Registro 14, C.A.B.A., Nélida Rafaela Oviedo, argentina, casada primeras nupcias con Rubén Díaz, DNI 5.204.648, otorgó venia para ejercer el comercio a su hija Carolina Azucena Silva, argentina soltera, nacida 31/05/1987, DNI 33.115.971, hija de Juan Catalino Silva, hoy fallecido, y de Nélida Rafaela Oviedo, domiciliada en Agüero 1650 C.A.B.A.

Ana María Kemper autorizada por Esc. 147 del 04/12/07 Fº 488 Registro 14, C.A.B.A.
Escribana - Ana María Kemper

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2007. Número: 071206598919/7. Matrícula Profesional Nº: 2477.
e. 17/12/2007 Nº 71.892 v. 17/12/2007

CENTRO TRANSMODAL DE CARGAS S.A.

Se comunica y hacer saber que por escritura Nº 331 del 07/12/2007, pasada al folio 902 del Registro 1381 de C.A.B.A., la sociedad denominada "CENTRO TRANSMODAL DE CARGAS S.A.", con domicilio en Sargento Cabral 881, Pb, "B", C.A.B.A., inscripta en Inspección General de Justicia el 21/11/1995, bajo el Nº 11.099, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, decidió inscribir el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 22/05/2007 y Acta de Directorio Nº 54 del 23/05/2007, por la que resultan electos como Presidente: Pablo Enrique Bassi, Vicepresidente: Ricardo Alberto Bassi; y Director Suplente: Dolores Bassi.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 331, Folio 902, fecha 07/12/2007, titular del Registro 1381 de C.A.B.A.
Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2007. Número: 071210604247/D. Matrícula Profesional Nº: 2626.
e. 17/12/2007 Nº 71.923 v. 17/12/2007

CERRO LA CAPILLA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17-05-06 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: PITICCHIO Marcela Beatriz, DU. 18084062; Director Suplente: IRRIBARRA FUENTES Myriam Graciela del Carmen, DU.18673213, con domicilio especial en Av. España 1057 y Julio A Roca 726, ambas de Mendoza, Capital, y con mandato por tres ejercicios. El firmante esta autorizado por escritura 31, del 17/3/03. Contador Victor Perepelizin, Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Fecha: 11/12/07, Tomo 102, Folio 91.Contador Victor Perepelizin.
Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 162817. Tomo: 0102. Folio: 091.
e. 17/12/2007 Nº 9129 v. 17/12/2007

CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. SUCURSAL ARGENTINA

1.626.577. Por Acta de Directorio del 23/05/07 CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. resolvió aumentar el capital asignado en $ 1.500.000 y por Acta de Directorio del 31/08/07, un nuevo aumento de $ 3.200.000. El monto total del capital asignado de Construtora Andrade Gutierrez S.A. Sucursal Argentina después del último aumento asciende a $ 11.700.000. Guillermina Costa, Abogada, autorizada en acta de 31/08/07.
Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 83. Folio: 227.
e. 17/12/2007 Nº 105.847 v. 17/12/2007

CORYA S.A.

Por asamblea ordinaria del 8/05/1987 se aumentó el capital a. $ 0,00045. Por acta de Directorio del 8/08/2006 se trasladó la sede social a French 2678 9º Piso Departamento "A" C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 7/05/2007 se designó presidente a Cecilia Ricciardulli y director suplente a Mercedes Aussello ambas con domicilio especial en la sede social. Por asamblea extraordinaria del 10/07/2007 se reformó el art. 10º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 10/7/07.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 17/12/2007 Nº 105.639 v. 17/12/2007

"D"

DFW 2002 S.A.

La Asamblea General de Accionistas del 22/11/2007 resolvió aceptar la renuncia del Presidente y único Director Titular. Ramón Fernando Arias, y designó en su reemplazo al Sr. Walter Wubaldo Baldi, y al Sr. Ramón Fernando Arias corno Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Tacuará 736 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las facultades del suscripto resultan de la escritura número 1315, del 28/11/2007, Folio 2601. Registro 553 de Capital Federal.
Escribano - Máximo Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2007. Número: 071204593390/8. Matrícula Profesional Nº: 4740.
e. 17/12/2007 Nº 71.881 v. 17/12/2007

DIAXMO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 05/08/2004, renuncia al cargo de Director titular y Presidente: Valentin Hugo Gonzalez; se designa por unanimidad: Director titular y Presidente: Manuel Roberto HEIBER, L.E. 4.011.179. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/09/2004, renuncia al cargo de Director suplente: Juan José Carreras; se designa por unanimidad: Director suplente: Diego Heriberto Shalom, D.N.I. 14.886.545. Aceptan cargos. Mandato al 31/07/2006. Domicilio especial: Malabia 2387, Piso 2º, Ciudad Bs. As. Autorizado: Presidente de la sociedad según Actas de Asamblea del 05/08/2004 y 02/09/2004. Manuel Roberto HEIBER L.E. 4.011.179.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 37 int 82689.
e. 17/12/2007 Nº 71.893 v. 17/12/2007

DOLPHIN CREDITOS S.A.

Por acta de directorio del 1/11/2007 se aprobó la renuncia de Thomas B. Youth como director titular por la Clase B y por acta de asamblea especial del 2/11/2007 se designó en su lugar a Javier Errecondo, fijando su domicilio especial en Bouchard 680, piso 14º, Capital Federal. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 2/11/2007.
Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 17/12/2007 Nº 105.902 v. 17/12/2007

"E"

ESDC S.A

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2007, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Ralph Douglas Haiek a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, el Sr. Alfredo Jiménez de Aréchaga a su cargo de Director Titular, y José María Bustamante a su cargo de Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Vivo Chanetón. Vicepresidente: Ezequiel Alejandro Paz. Director Titular: Roberto Wendnagel. Directores Suplentes: Amaya Ariztoy, José Antonio Ituarte y Pablo Miguel Iacoviello. Los directores designados fijan domicilio especial en Avenida Melián 2780, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2007.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 17/12/2007 Nº 105.590 v. 17/12/2007

ESDC S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 9 de mayo de 2007 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Melián 2752. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Melián 2780. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio de fecha 9 de mayo de 2007.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 17/12/2007 Nº 105.589 v. 17/12/2007

ESTEVE COMERCIAL- INDUSTRIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21-11-07 se designó el Directorio: Presidente: Dr. Jorge Enrique Rodríguez Larreta y Director Suplente: Dr. Juan Manuel Sciutto Klot, ambos fijan domicilio especial en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 140 piso 4º oficina 7º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 21-11-07.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 17/12/2007 Nº 105.646 v. 17/12/2007

EXABEL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 174 del 23/4/2007 se aceptó la renuncia de Sergio Alfonso Claudio Le Pera al cargo de director titular y a la función de Presidente, quedando el ejercicio de esa función a cargo del Vicepresidente, Enrique Luis Scalone. Autorizado: Joaquín Vallebella por Acta de Directorio Nº 174 del 23/4/2007.
Abogado - Joaquín Vallebella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 72. Folio: 563.
e. 17/12/2007 Nº 105.623 v. 17/12/2007

EZABOG S.A.

Inscripta bajo el Nº 1940, del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 20/04/1983, hace saber que por Asamblea de fecha 30/11/2007 se ha resuelto proceder a la disolución y posterior liquidación de la sociedad, designando como liquidadores, a los Sres. Saúl Zang e Isaac Héctor Mochon, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 30/11/2007.
Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 94. Folio: 61.
e. 17/12/2007 Nº 105.618 v. 17/12/2007

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO GALICIA PERSONALES II

CESIÓN DE CRÉDITOS

DEUTSCHE BANK S.A., COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO GALICIA PERSONALES II. Se hace saber que mediante nota de fecha 12 de diciembre de 2007, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("Banco Galicia"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Galicia Personales II (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Banco Galicia como fiduciante y Deutsche Bank S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 25 de enero de 2006 (el "Contrato de Fideicomiso")—, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación de los Certificados de Participación mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los préstamos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún se encuentren vigentes. En consecuencia, Deutsche Bank S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cedió a Banco Galicia ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso mediante el Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1286/2005. Apoderados según los poderes generales otorgados por escrituras públicas número 263 y 116 de fechas 17 de junio de 2005 y 23 de marzo de 2007, pasadas ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires don José Luis Pereyra Lucena, a los folios 1011 y 350, respectivamente, del Registro Notarial número 465. Ciudad de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Gerentes Departamentales/Apoderados - Carlos María Piñeyro. — Alicia B. Kodric

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 44.
e. 17/12/2007 Nº 26.390 v. 17/12/2007

"I"

IESEL S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Por reunión de socios del 21-11-2007 resuelve disolución anticipada (art. 94 inc 1 Ley 19550) y aprobar Balance por ejercicio irregular, disolución societaria y liquidación final. Escribano Autorizado por Escritura 207 del 21-11-2007, Registro 2133, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo Alejandro Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2007. Número: 071204593331/A. Matrícula Profesional Nº: 4351.
e. 17/12/2007 Nº 9148 v. 17/12/2007

ILUMINACION LAS HERAS S.R.L.

Por reunión del 16/7/07: liquidación. Liquidador: Andrea Fabiana Martín, DNI 21.558.380, Coronel Dupuey 4889 US Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires (real y especial) F. Alconada. Autorizado en reunión del 16/7/07.
Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 49. Folio: 143.
e. 17/12/2007 Nº 105.678 v. 17/12/2007

IMAGEN SATELITAL S.A. - CABLE SERVICIOS DEL SUR S.A. - TURNER INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Imagen Satelital S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Cable Servicios del Sur S.A. y Turner International Argentina S.A. (sociedades absorbidas). Como consecuencia de la fusión Cable Servicios del Sur S.A. y Turner International Argentina S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Imagen Satelital S.A., con efectos a partir del 1 de diciembre de 2007. Datos de inscripción: Imagen Satelital S.A: Domicilio Legal: Defensa 599, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 4762, Libro: 121, Tomo: A de Sociedades Anónimas, el 12 de mayo de 1997; Cable Servicios del Sur S.A: Domicilio Legal: Defensa 599, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 7077, Libro: 25, Tomo - de Sociedades Anónimas, el 10 de junio de 2004; Turner International Argentina S.A: Domicilio Legal: Defensa 599, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 2688, Libro: 112, Tomo: A de Sociedades Anónimas, el 6 de abril de1993. Las mencionadas sociedades firmaron el 22 de noviembre de 2007 el Compromiso Previo de Fusión-Absorción, el cual fue aprobado por reunión de directorio del 22 de noviembre de 2007 y la Asamblea Extraordinaria del 23 de noviembre de 2007 de Imagen Satelital S.A., por reunión de directorio del 22 de noviembre de 2007 y la Asamblea Extraordinaria del 23 de noviembre de 2007 de Cable Servicios del Sur S.A., y por reunión de directorio del 22 de noviembre de 2007 y la Asamblea Extraordinaria del 23 de noviembre de 2007 de Turner International Argentina S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades que se fusionan al 1 de diciembre de 2007, antes del mencionado proceso de Fusión-Absorción, son las siguientes: (i) Imagen Satelital S.A. Activo: $ 132.530.570; P asivo: $ 61.310.462; Patrimonio Neto: $ 71.220.108; (ii) Cable Servicios del Sur S.A. Activo: $ 92.943.774; Pasivo: $ 88.967.857; Patrimonio Neto: $ 3.975.917; (iii) Turner International Argentina S.A. Activo: $ 10.952.292; Pasivo: $ 8.994.811; Patrimonio Neto: $ 1.957.481. Como consecuencia de la fusión, Imagen Satelital S.A. aumentó su capital social de $ 69.095.003 a la suma de $ 74.825.888. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a Defensa 599, piso 2º, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por actas de asamblea del 23 de noviembre de 2007.
Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 17/12/2007 Nº 7524 v. 19/12/2007

IPSOS ARGENTINA S.A.

IGJ 1566579 comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/12/07 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, en la suma de $ 450.000, elevándolo en consecuencia de $ 300.000 a la suma de $ 750.000. Asimismo se resolvió reorganizar los cargos de los directores titulares, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Gonzalo Santamarina; Vicepresidente: Enrique Biancotti; Director Titular: Juan Gustavo Fox. Todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947 3º CABA. Dr. Carlos Nogueira Martearena, abogado, Tº 35 Fº 17 CPACF, autorizado por Asamblea de fecha 10/12/07.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 17/12/2007 Nº 105.900 v. 17/12/2007

"J"

J.A. LLORENTE & O. CUENCA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05.12.2007 se aprobó por unanimidad la fijación del Directorio en 3 Directores Titulares y un Director Suplente. Directores Titulares: José Antonio Llorente Herrero con domicilio especial constituido en Paraguay 346, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; Daniel Fernando Felici, con domicilio especial constituido en Paraguay 346, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; José Luis Di Girolamo, con domicilio especial constituido en Paraguay 346, Pisa 2º, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Juan Félix Memelsdorff, con domicilio especial constituido en Paraguay 346, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada Tamara Novakovich, Tº 92 Fº 475, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 05 de diciembre de 2007.

Abogada - Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2007. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 17/12/2007 Nº 7486 v. 17/12/2007

"L"

LAFERTA S.A.

Hace saber que: Por Acta de Asamblea de fecha 2 de mayo de 2007, se reeligieron por el término de 2 años, las actuales autoridades: Presidente José Lata Liste; y Director Suplente José Ignacio Lataliste Villanueva. Todos con domicilio especial en Av. De Mayo 1316, 8º piso, oficina "C", Capital. AUTORIZADA: Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 94, del 6-12-2007, pasada ante la Escribana V.M. de Tapia Gómez, al folio 250, Registro 1484, Capital, titular a publicar el edicto.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 15.

e. 17/12/2007 Nº 71.942 v. 17/12/2007

LAS PASTORAS S.R.L.

Por escritura 152 del 6-12-2007, ante Enrique Santiago Sanguinetti, titular Registro 1334 de esta Ciudad, se acepta la renuncia de Julio Graciano NOVILLO ASTRADA al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Juan NOVILLO ASTRADA, quien constituye domicilio especial en Juncal 1335, PB, Oficina C, CABA. Enrique Santiago Sanguinetti escribano autorizado en la escritura citada.

Escribano - Enrique Santiago Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212609089/4. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 17/12/2007 Nº 105.668 v. 17/12/2007

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I. Y F.

Informa por un día que por Asamblea General Ordinaria del 25/01/2007 y por Reunión del Directorio del 26/01/2007, se reeligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Raúl Vázquez; Vicepresidente: Jorge Joaquín Saurí; Director: Ernesto Julio Rodríguez Gerino; Director Suplente: Raúl René Delgado. Domicilio constituido de los directores en la calle Sarmiento 835, CABA. Firmado: Guillermo Raúl Vázquez. Presidente. Electo por Reunión de Directorio Nº 254 del 26/01/2007.

Certificación emitida por: Ana María Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 18.

e. 17/12/2007 Nº 71.912 v. 17/12/2007

LIDHERMA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 10 de Diciembre de 2007, Número 325, Folio 997, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Patricia Dermer de Neuberger, DNI 17.030.200, domiciliada en la Avenida Federico Lacroze 2342, CABA; Directora Titular: Denise Neuberger, DNI 25.146.230, domiciliada en Soldado de la Independencia 864, "2º A", CABA. Directora Suplente: Natalia Neuberger, DNI 22.655.918, domiciliada en Migueletes 1077, "1º D", CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 325 del 10 de Diciembre de 2007 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211607835/6. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 17/12/2007 Nº 71.886 v. 17/12/2007

"M"

MASALU S.A.

Complementa aviso 105.223, de 7.12.07. Director Suplente: Fernando Mario Rodríguez, domicilio especial en Tucumán 674 CABA. Doctor José Raúl FERRARO, abogado apoderado, autorizado acta 23.11.07.

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 17/12/2007 Nº 105.680 v. 17/12/2007

MENALVAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria 1 del 11/6/07 se trasladó sede social a Julio Argentino Roca 672, piso 8, Depto C, Cap. Fed. Se aceptó renuncia de Mirta Mabel Tabarly y Deolinda Mendieta Alvarez a cargo de Presidente y Director Suplente, respectiv. Se designó: Presidente: Alfonso Fernando Menarguez, Director Suplente: Luciano Guillermo Pío Lang (ambos domicilio especial en la mencionada sede social). Autorizada por Asamblea Ordinaria 1 del 11/6/07.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 17/12/2007 Nº 105.642 v. 17/12/2007

MENDOZA MAXIMILIANO ADRIAN

Por Escritura Pública Nº 216 del 21 de junio de 2007, se emancipó civil y comercialmente a Maximiliano Adrián MENDOZA, argentino, soltero, nacido el 07/06/1989, DNI. 34.307.626.- Liliana B. PIÑEYRO, Mat. 2251, Escribana autorizada en la escritura pública ut-supra.- Los Padres del menor Héctor José Mendoza y Graciela Noemí Vera, autorizan al mismo a ejercer el comercio.

Escribana - Liliana B. Piñeyro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212609282/5. Matrícula Profesional Nº: 2251.

e. 17/12/2007 Nº 72.038 v. 17/12/2007

MIBO INGENIERIA S.A.

Escritura Nº 145 del 07/12/07 Fº 412 Registro 1417 C.A.B.A. se transcribe: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 25 del 09/08/05 en la que renuncia el Director Suplente: Victoria Teresa Kern, se designa nuevo Directorio Presidente: Alfredo Cayetano Milano. Director Suplente Darío Alfredo Romano con mandato por 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Corrales Viejo Nº 90 de C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en Escritura 145 del 7/12/07 Fº 412 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 29.

e. 17/12/2007 Nº 71.910 v. 17/12/2007

MONROE AMERICANA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 11/09/2007, se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Juan Carlos Pedroza, con domicilio real y constituido en Av. Belgrano 863, 3º, Cap. Fed.- Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, con domicilio real y constituido en Av. Belgrano 863, 3º, Cap. Fed.- Manuel Roberto Gonzalez Abad, con domicilio real y constituido en aV. Rivadavia 5748, 10º, Cap. Fed.- Síndico Titular: Lilian Elida Duccoli, con domicilio real y constituido en Uruguay 651, piso 12º J, Cap. Fed.- Síndico Suplente: Carlos Alberto Cámpora, con domicilio real y constituido en Pte. Roque Saenz Peña 995, 1º A, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación por acta de asamblea del 11/09/2007.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212608485/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 17/12/2007 Nº 9145 v. 17/12/2007

MONTE LIMPIO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 29 del 01-10-07 se fija la sede legal en Bulgaria 4281 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Directorio Nº 29 del 01-10-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/12/2007 Nº 105.903 v. 17/12/2007

MULTIBAG S.A.

Nro Cord. 1.001.769. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro 108 de fecha 01-04-2005, y por Acta de Directorio Nro 109 de la misma fecha, se procedió a la renovación del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera, por el termino de 3 años, Presidente: Jorge Alberto Safar, con domicilio especial en Cuba 4476, 1ro A CABA, Vicepresidente: Ezequiel Jose Safar, con domicilio especial en Cuba 4476, 1ro A CABA y Director Suplente: Mariano Domingo Barletti., con domicilio especial en Cuba 4476, 1ro A CABA. Firmado por Hermes R. Vega, DNI 13.977.637, en su carácter de apoderado, por escritura Nro 11, del 06-03-1997 pasada ante el escribano Jorge D. Bianchi, Matricula 1867 de Capital Federal.

Contador - Hermes Rodolfo Vega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2007. Número: 165175. Tomo: 0177. Folio: 028.

e. 17/12/2007 Nº 75.512 v. 17/12/2007

"N"

NEGOCIOS & INVERSIONES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/11/95 la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 82.000 a $ 111.587 mediante la emisión de 29.587 acciones de valor nominal $1 con derecho a un voto por acción, las que fueran suscriptas e integradas por los accionistas del siguiente modo: 1) 7.849 acciones de valor nominal $ 1 cada una mediante capitalización de ajuste de capital; 2) 21.738 acciones de valor nominal $ 1 cada una, mediante aporte en efectivo de los accionistas. Dicha Asamblea fue ratificada por los accionistas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 6/03/07, elevada a Escritura Pública 160 de fecha 24/09/07. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28/09/06 la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 11.587 a $ 2.200.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y ajuste de aportes irrevocables preexistentes, decisión protocolizada por escritura 188 de fecha 23/10/06, pasadas por ante el Escribano Jorge A. Lanzani, titular del Registro 1941 de la Capital Federal, Matricula 3990, estando autorizado para la presente publicación de la escritura mencionada precedentemente.

Escribano - Jorge Alberto Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2007. Número: 071212608429/F. Matrícula Profesional Nº: 3990.

e. 17/12/2007 Nº 71.877 v. 17/12/2007

NEW PLAYER S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas Nº 3 del 16/10/2007, se resolvió designar el nuevo Directorio por 3 años por vencimiento de mandato: Presidente: Eduardo Ariel Gamarnik, D.N.I. 17.334.233 y Directora Suplente: Andrea Viviana Kupferberg, D.N.I. 20.962.799, quienes fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero Nº 2686, piso 5º. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 16/10/2007.

Autorizado - Jorge Enrique Wexler

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 54.

e. 17/12/2007 Nº 71.876 v. 17/12/2007

NOEMALIFE ARGENTINA S.R.L.

Nº CORRELATIVO: 1769089. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 12/04/2007 se designó como Gerente al Sr. Mariano Elvio Loiacone, con domicilio especial en la calle Viamonte 811, 3er. entrepiso, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero (Autorizado por Acta de Reunión de socios del 12/04/2007).

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 17/12/2007 Nº 105.602 v. 17/12/2007

NUAR PLAST S.A.

Hace saber que por acta de directorio de fecha 27-09-07 la sociedad trasladó su sede social a la calle Tucumán 1581, piso 5to, oficina "10" de CABA. Tomás José Arecha, autorizado por acta de directorio del 27-09-07.

Abogado - Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 17/12/2007 Nº 105.608 v. 17/12/2007

"P"

PAMPA 863 S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 31/05/2007, se resolvió designar el nuevo Directorio por vencimiento de mandato Director titular y Presidente del Directorio al Miguel Pekar, D.N.I. 4.046.007 y Director Suplente Jorge Enrique Wexler, D.N.I. 10.385.645, quienes fijan domicilio especial en la calle Humahuaca 3947, 2do piso, Depto. "D". El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 31/05/2007. Jorge Enrique Wexler.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 54.

e. 17/12/2007 Nº 71.875 v. 17/12/2007

PINGERE S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 17/09/07 se resolvió la modificación de la sede social la cual se constituye en la calle Barragán 451 piso 1º departamento "A", CABA. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente. Tº 81 Fº 728 C.P.A.C.F. por Acta de Gerencia de fecha 17/09/07.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 17/12/2007 Nº 105.864 v. 17/12/2007

PLASTICOS SAN ANDRES S.R.L.

Por escritura 872 del 15/08/07, Registro 553, C.A.B.A. se aceptó la renuncia del gerente Andrés Emilio Estevez y se designó gerente a Miguel Angel ALBORNOZ, DNI: 24.502.707, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3, Oficina "11". Firmante apoderado en escritura 872, del 15/08/07.-

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 67.

e. 17/12/2007 Nº 71.919 v. 17/12/2007

POTREROS DEL NORTE S.A.

Por Instrumento privado 4/01/07 se aprobó: 1) La renuncia del Presidente Rubén Wassner y del director suplente José Francisco Larrea; designándose a María Teresita Heredia y Julio César Carboni, respectivamente; ambos con domicilio especial en la sede. 2) Cambio de sede a Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3º, oficina 20 CABA. Autorizado por instrumento privado 4/01/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/12/2007 Nº 105.685 v. 17/12/2007

PROCONSUM S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/11/07 y Reunión de Directorio del 16/11/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Jose Sturla; Vicepresidente Ernesto Javier Bianchetti Directores Titulares: Jorge Omar Amado, Francisco Eduardo Morelli, Jorge Omar Vranjes, Hugo Daniel Krajnc y Gerardo Augusto Soula; Directores Suplentes: Cynthia Alejandra Zarranz y Raquel Morral, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2445 del 7/12/07 pasada al folio 13468 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 043.

e. 17/12/2007 Nº 9136 v. 17/12/2007

"R"

RESTO DE LA COSTA S.R.L.

Sandra Elizabeth BIANCHI MIERES renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Edicto Jesús SALGADO, con domicilio especial en la sede social Paraguay 877, segundo piso, dpto. B, CABA. Todo privado reunión social del 30-11-07. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 30-11-07.-

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 43.

e. 17/12/2007 Nº 9137 v. 17/12/2007

REVICOR S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 10-01-2007 y Acta de Directorio del 30-01-2007: 1- Se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Cariglino; y Director Suplente: Diego Hernán Benites; ambos fijan domicilio especial en Alvarado 2118, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 12-11-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 17/12/2007 Nº 105.591 v. 17/12/2007

"S"

SABIA S.A.

Por escritura número 314 folios 1091 de fecha 5-12-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas: Asamblea de fecha 23-6-2007 y Asamblea de fecha 5-7-2007 ambas Unánimes se Aumento de Capital dentro del Quíntuplo en $ 1.500.000 o sea de $ 4.500.000 a $ 6.000.000 con la correspondiente emisión de 1.500.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción.- Alfredo Daniel López Zanelli, escribano autorizado por escrituras número 314, de fecha 5-12-2007, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2007. Número: 071211606068/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 17/12/2007 Nº 9125 v. 17/12/2007

SEI TU S.A.

Expediente 1658754. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 31/5/07 se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio, y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvio Hernán del Rosario, DNI 23.873.744, 9/5/74, casado, argentino, contador público, con domicilio real y especial en Eva Perón 1687, Lanús, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Juan Marcelo González Manco, DNI 24.424.988, 15/2/75; Director Titular: Carlos Alberto Gonzalez Manco, DNI 22.991.807, 29/10/72, los dos últimos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Gazeta de Buenos Aires, 3836, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Juan Stranges, DNI 93.484.647, 23/7/59, soltero, italiano, comerciante, con domicilio real y especial en Lima 1143, Cap. Fed. Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 16/10/07 se modificó el artículo 8º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 16/10/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/12/2007 Nº 105.622 v. 17/12/2007

SINGAPORE S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerente: Se hace saber por un día que por Escritura Nº 14 del 19/11/07, Fº 29, Registro 1311 Cap. Fed.- Alicia Liliana Douek RENUNCIA al cargo de Gerente que ejercía en la Sociedad.- Se designa nuevo GERENTE por todo el tiempo de duración de la sociedad, al Sr. Salomón Hugo COHEN, argentino, nacido el 11/03/1934, D.N.I. 4.128.941, casado, domicilio real: Céspedes 3445, 3º "11" Cap Fed; domicilio legal: Castillo 257 Cap. Fed. A).- Lidia Ester ALVAREZ, DNI 10.414.062, Apoderada por Esc. Nº 14 del 19/11/07, Fº 29 Reg. 1311 Cap. Fed.- Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 1.

e. 17/12/2007 Nº 105.655 v. 17/12/2007

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 50 del 10/6/2007, se resolvió el cambio de sede social a la calle Montevideo 1012, Piso 3º, oficina F, CABA. Autorizado: Juan Francisco Sábato, por Acta de Directorio Nº 50 del 16/6/2007.

Presidente - Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 025.

e. 17/12/2007 Nº 9132 v. 17/12/2007

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 29 del 31/3/2005, se resolvió el cambio de sede social a la calle Montevideo 1012, Piso 3º, oficina F, CABA. Autorizado: Juan Francisco Sábato, por Acta de Directorio Nº 29 del 31/3/2005.

Presidente - Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 025.

e. 17/12/2007 Nº 9130 v. 17/12/2007

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A.

Inscripta en la IGJ el 21/10/97, bajo el Nº 12130, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas.- Por Acta de Directorio Nº 98, del 27/08/2007, elevada a la escritura Nº 280, del 15/11/07, del Registro 1945, de Cap. Fed., se resolvió el traslado de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6º, de Cap. Fed.- Mariana Rosa CLEMENTI, D.N.I. 30.279.602, autorizada en escritura Nº 280, del 15/11/07, del Registro 1945, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 30/11/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 022.

e. 17/12/2007 Nº 105.779 v. 17/12/2007

SOLD OUT ENTERTAINMENT S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 21 de agosto de 2007, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose liquidadora de la misma a la Dra. Maria Josefina Buzeki, con domicilio real y especial en Concepción Arenal 3425, 4to. Piso departamento 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 21/08/2007.

Abogada - María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 17/12/2007 Nº 105.586 v. 17/12/2007

STECK ELECTRIC S.R.L.

(Renuncia y designación de Gerentes)

Por resolución de Reunión de Socios de fecha 30/11/2007 se aprobó la renuncia y designación de gerentes. Gerente Saliente: Héctor Marcelo Fernández con domicilio real en Dr. Florida 2412 piso 1º, Florida, Vte. López, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Gerente Designado: Daniel Eduardo Peñas con domicilio real en Joaquín V. González 1283, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Erica S. Lucero, abogada Tº 75, Fº 825, firma el presente en su carácter de autorizada de la Sociedad en virtud del Acta Reunión de Socios de fecha 30/11/2007 obrante en el Libro de Actas Nº 1 rubricado el 06/05/2004 bajo el Nº 33714-04.

Erica S. Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2007. Tomo: 75. Folio: 825.

e. 17/12/2007 Nº 105.899 v. 17/12/2007

"T"

TECNOLOGIAS Y SISTEMAS POSTALES S.A.

Por reunión de Directorio del 13/06/2007 se trasladó la sede social a San Martín Nº 170, 3º piso, ofic. "363", C.A.B.A. Cr. Alejandro Bernetti, Contador Público (U.B.A.) CPCECABA - Tº 285 Fº 105 Autorizado por Acta del 13/06/2007.

Contador - Alejandro Bernetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2007. Número: 408020. Tomo: 0285. Folio: 105.

e. 17/12/2007 Nº 72.014 v. 17/12/2007

"U"

UNEMAR S.A.

Hace saber que: Por Acta de Asamblea de fecha 14 de marzo de 2005, se designaron por el término de 3 años, nuevas autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: José Lata Liste; Vicepresidente José Ignacio Lataliste Villanueva y; Director Titular: Carlos Ramón Remires. Todos con domicilio especial en Av. De Mayo 1316, 8º piso, oficina "C", Capital-. AUTORIZADA: Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 95, del 6-12-2007, pasada ante la Escribana V. M. de Tapia Gómez, al folio 253, Registro 1484, Capital, titular a publicar el edicto.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.

e. 17/12/2007 Nº 71.940 v. 17/12/2007

"V"

VANZETTI AMERICA S.R.L.

Nro. Expediente 1761305. Se comunica que por resolución de la Reunión de socios del 5 de diciembre de 2007 se aceptaron las renuncias de los gerentes Pier Luigi Vanzetti y Pedro José María Casacales y se designó como Presidente al Dr. Alberto Valerio Lisdero, con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8º Frente C.A.B.A. Autorizado por la Reunión de Socios del 5 de diciembre de 2007.

Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 17/12/2007 Nº 105.601 v. 17/12/2007

VARCENT S.A.

Acta de Asamblea del 10-11-06 acepta la REELIGE de Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Horacio VARELA. VICEPRESIDENTE: Jorge ALVAREZ GALLESIO. DIRECTORES TITULARES: Osvaldo Vicente VARELA. Roberto Patricio BENITO. DIRECTORES SUPLENTES: Leo SCHENKER. Rodolfo José PEREIRA, aceptan cargos denuncian domicilio especial en Sarandí 1567 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 10-11-06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 43.

e. 17/12/2007 Nº 9138 v. 17/12/2007

VIALME S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 19-10-2007 y Acta de Directorio del 19-10-2007: 1- Se designa dírectorio: Presidente: Fernando Maria Bonafede, con domicilio especial en Profesor Garcia 6212, Carapachay, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Orlando Mendes, con domicilio especial en España 1529, San Miguel, Pcia. Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 03-12-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 17/12/2007 Nº 105.587 v. 17/12/2007

"W"

WOKINN S.A.

(Nº 14175, Lº 23, Tº de S.A.) Por instrumento privado del 27/3/07 Directorio: Renuncia: Francisco Gonzalez de Alzaga. Se designa: Presidente: Andrea Cherniavsky DNI 13211971, nacida 11/9/57, argentina, divorciada, fotografa, domicilio real y especial: Jose A Cabrera 5333 CABA, y Director Suplente: Carla D. Antonutti, DNI 27222440, nacida el 14/3/79, argentina, casada, gastronómica, domicilio real y especial: Las Ayas 2055, Tortuguitas, Pcia de Bs As. Consta autorización en instrumento del 27/3/07.

Autorizada - Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 17/12/2007 Nº 105.629 v. 17/12/2007

"Y"

YANA SALUD S.R.L

Por reunión de socios del 29/6/07 se resolvió cambiar el domicilio legal dentro de la misma jurisdicción, de la anterior sede de José Bonifacio 2705, 2º piso, departamento B, a la actual de José María Moreno 645, C.A.B.A. Dr. Tomás Francisco Young Rebaudi autorizado por instrumento privado del 22/11/07.-

Abogado - Tomás F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2007. Tomo: 95. Folio: 395.

e. 17/12/2007 Nº 105.598 v. 17/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos MARTINEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión de ejecución en suspenso, por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación ideológica de instrumento público en concurso ideal con el delito de defraudación a la administración pública nacional, el último en grado de tentativa, previstos y penados por los arts. 293, 174 inc. 5º en función del art. 172, 42 , 54 y 26 del Código Penal. con costas. Aplicándole por el término de dos años las reglas de conducta del inc. 1º del art. 27 bis del Código Penal.-

II. CONDENAR a Héctor Manuel VIVIANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS y SEIS MESES de prisión, por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación ideológica de instrumento público, en concurso ideal con el delito de defraudación a la administración pública nacional, en calidad de partícipe necesario y en grado de tentativa, previstos y penados por los arts. 293, 174 inc. 5º, en función del art 172, 42, 45, 54 y 58 del Código penal. Con más la inhabilitación especial perpetua, conforme el art. 174 último párrafo del Código Penal Con costas. Comprensiva de A) La de 2 años de prisión, en Expte. Nº 93/03, Caratulado: "Martinez Juan Carlos y otro s/Falsificación de Instrum. Público y defraudación a la Adm. Pública Nacional, de este Tribunal Oral y B) la de 3 años de prisión de ejecución condicional, en Expte. 196/01, Caratulado: "Hector Manuel Viviani defraudación a la administración pública por abuso de confianza en concurso real (6 hechos, El Carmen), de la Sala segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy.

III. REVOCAR la ejecución condicional dispuesta por la sala segunda de la Cámara Penal de la Provincia de Jujuy, manteniendo la libertad de Héctor Manuel Viviani, hasta tanto quede firme el presente fallo.-

IV. EXTRAER fotocopias del acta de debate y remitirlas al Señor Fiscal federal de instrucción en turno para que investigue la conducta de Tomás Juan Las Heras y no hacer lugar al pedido de remisión de las piezas pertinentes por el posible delito de falso testimonio, efectuado por las partes.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1º de Octubre de 2.004 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

VI. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – NESTOR EDUARDO MEYER, Juez de Cámara subrogante. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 17/12/2007 Nº 566.559 v. 31/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 80 vta., del incidente caratulado: "DEL RÍO HÉCTOR ROBERTO - USO DOC. PCO. ADULTERADO (SR. DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL - SU PEDIDO EN RELACIÓN A ROBERTO H. DEL RÍO)", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Roberto DEL RÍO, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 11.182.210, nacido el 12 de enero de 1954 en la ciudad de Wilde, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio del Ríos y Noemí Rocha Da Silva, de estado civil divorciado, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Los Pinos (ex 816) Nº 543 de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 28 de Septiembre de 2.007.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Roberto DEL RÍO, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 11.182.210, nacido el 12 de enero de 1954 en la ciudad de Wilde, provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio del Ríos y Noemí Rocha Da Silva, de estado civil divorciado, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Los Pinos (ex 816) Nº 543 de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público adulterado.-....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.-

e. 17/12/2007 Nº 566.562 v. 21/12/2007

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle O. Terrero 64, de San Isidro, Pcia. de Bs. As., presidencia ejercida por el Dr. Ricardo González, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "CARRIZO STELLA MARIS C/ BUENOS AIRES FASHION S.R.L. Y OTROS S/ despido y Cobro de Pesos" (Expte. Nº 7120): "San Isidro, 3 de Septiembre de 2007. AUTOS, VISTOS: Conforme lo solicitado por la parte actora Y CONSIDERANDO Que se ha vencido el plazo concedido en el punto 6) de la parte resolutiva de la sentencia dictada en autos, para que la demandada, acompañe el certificado previsto en el art. 80 2* párrafo L.C.T. en los términos allí enunciados y ante la petición efectuada por la parte actora, corresponde aplicar a los demandados a partir del día 23-08-07 un multa de Pesos CINCO ($ 5.-) por cada día de atraso, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación, en los términos del art. 511 del C.P.C.C., art. 37 del mismo cuerpo normativo y art. 666 bis del C. Civil. Que atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos, el tribunal RESUELVE: I) Ante el incumplimiento del deudor y petición efectuada, aplíquese a partir del día 23-08-07 a los demandados, una multa de PESOS CINCO ($ 5.-) por cada día de atraso, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación, en los términos del art. 511 del C.P.C.C, art. 37 del mismo cuerpo normativo y art. 666 bis del C. Civil. II) NOTIFIQUESE. Fdo.: Dres. Norberto Mario Castelli, Ricardo Oscar González, Maria Cristina Liñeiro, Jueces y Dra. Hernández Maria I., Secretaria." "San Isidro, 3 de Septiembre de 2007, AUTOS Y VISTOS: Encontrándose firme la liquidación de fs. 158 según se desprende de las cédulas agregadas a fs. 159, 180, 187, 191, y lo dispuesto por el art. 51 de la ley 8904, el tribunal RESUELVE: Regular los honorarios de los Doctores: MARIANA ANDREA FERNANDEZ VALLE en la suma de pesos UN MIL OCHOCIENTOS ($ 1.800.-), arts. 13, 14, 16, 28 inc f), 43 y 51 ley 8.904 con más los aportes de ley arts. 12 inc a) y 21 de la ley 10268 (cfr. ley 11.625) y más el 21% en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto acreditado a fs. 78. Dr. RODRIGO JORGE FERNANDEZ VALLE en la suma de pesos CUATROCIENTOS SESENTA ($ 460.-), arts. 16, 28 inc f), 43 y 51 ley 8.904 con más los aportes de ley arts. 12 inc. a) y 21 de la ley 10.268 (cfr. ley 11.625) y más el 21% en concepto de IVA atento el carácter de responsable inscripto acreditado a fs. 78. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Fdo.: Dres. Norberto Mario Castelli, Ricardo Oscar González, María Cristina Liñeiro, Jueces y Dra. Hernández Maria I., Secretaria." "San Isidro, 16 de Octubre de 2007, Atento lo solicitado, lo resuelto a fs. 182. NOTIFIQUESE las resoluciones de fs. 184 y 185 al co-demandado Buenos Aires Fashion S.R.L. mediante la publicación de edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial (art. 63 ley 11653, art. 146 y 147 del C.P.C.C.).- El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8.593). Siendo de público y notorio el elevado costo de publicaciones de edictos en diarios de circulación masiva de la Capital Federal, tiénese por satisfecha la notificación ordenada precedentemente con la publicación de edicto ordenada al Boletín Oficial.- Fdo: Dr. Castelli, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 26 de noviembre de 2007.
Ricardo Oscar González, Presidente.
María Inés Hernández, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 566.621 v. 18/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 10, Secretaría única, con asiento en la calle Lavalle 1220 4º piso Capital Federal., en los autos caratulados: "A. C. s/Información Sumaria", expediente nº 27624/2007, cita y emplaza en los términos del art. 17 de la ley 18.248, a quienes tengan oposición válida a que el Sr. AKHMEDJANOV CHAVAT castellanice su nombre y apellido, a que se presente dentro de los 15 días hábiles de publicado el presente. Publíquese en el Bolentín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 17/12/2007 Nº 75.392 v. 17/12/2007

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 21, cita por 10 días a Judith Analía Espiña para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO BANSUD SA c/ ESPIÑA MIGUEL ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publica tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 105.671 v. 19/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. S/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" (Expte. Nº 86.237), a los adquirentes de los bienes subastados los días 3 y 4 de octubre de 2.007, a fin de evitar mayores perjuicios a los acreedores con la dilación de la entrega de aquellos bienes que han sido adquiridos, mas no retirados, e incertidumbre acerca del domicilio de los compradores, a fin de evitar eventuales nulidades, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, intimándose a su retiro, dentro de los DOS DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION, bajo apercibimiento de resolver su venta nuevamente, conforme el estado de los mismos. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2.007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 71.936 v. 18/12/2007

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de SECURICOR S.A. designándose como síndico al contador LLORCA CARLOS ALBERTO, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3º "A", TEL: 4394-5350/9219-8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE MARZO DE 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/4/2008 y 30/05/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 566.461 v. 21/12/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TROTTA JUAN DOMINGO S/ QUIEBRA (–indirecta–)", expte. Nº 049293, con fecha 15 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN DOMINGO TROTTA (CUIT: 20-10093536-9), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9º PISO OF. 19. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores del fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 566.522 v. 21/12/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6.12.07 se decretó la quiebra de Pinamar Tenis Ranch SA, (inscripta bajo el nº 2066 el 25 de abril de 1983, Tº 98 "A" de Estatuto Nacional de S.A.). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Jaime Luis Jeiman, con domicilio en Lavalle 1312 piso 2º "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.03.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.04.08 y 28.05.08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.05.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21.05.08 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 17/12/2007 Nº 566.478 v. 21/12/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de VILLA SERGIO TRISTAN (DNI: 12.514.169), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.02.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 9.04.08 y el general el 22.05.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los ter-

ceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VILLA SERGIO TRISTAN S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.575 v. 21/12/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ASOCIACION MUTUAL BANCARIA CONTADOR HUGO OMAR ULLOA S/ Quiebra (POR LAMPERTI CARLOS FELIX)" con fecha 12 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS "CONTADOR HUGO OMAR ULLOA", (matricula Nº CF 389 del día 20/09/1973), que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Avda. Córdoba 1352., piso 7mo. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de febrero de 2008. Fijanse hasta los días 3 de abril de 2008 y 16 de mayo de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 17/12/2007 Nº 566.535 v. 21/12/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CREAPEL S.A. (antes Angel C. Volpini S.A.I.C.F.) s/Quiebra, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Dra. María Julia Moron. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.556 v. 18/12/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a ANDRÉS ALEJANDRO VALENTINI, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "POMBO, ERNESTO JOSE c/VALENTINI, ANDRÉS ALEJANDRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 24315.- bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 y 146/147 del CPCC). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón ".

Ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 75.348 v. 17/12/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS días que en los autos caratulados: "DACONS S.A. S/ QUIEBRA" (expediente Nº 56.358), que habiendo la Sindicatura presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y a modo previo de aprobar el mismo conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se ha ordenado publicar edicto por el término de dos días, dejando constancia que se han Regulado Honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. El auto que ordena el presente expresa en su parte pertinente: Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2007... 3- Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe y que se regularon honorarios. Firmado Dr. Fernando Ignacio Saravia, Juez subrogante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.570 v. 18/12/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría 37 en autos: "EDITORIAL LUMI S.R.L. S/QUIEBRA" comunica por dos días que se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios (art. 218 LCQ) con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.567 v. 18/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de PETER PAN S.A., CUIT: 30-61761517-3, con domicilio en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1756, Capital Federal, en los autos caratulados PETER PAN S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA, Expte. Nº 49880, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador GIMENEZ GUILLERMO JAVIER con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 434, 4TO. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/04/2008 y 08/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.470 v. 21/12/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. Alvear 1840 piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., en los autos caratulados "LINIERS ESTHER AZUCENA S/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. Nº 61.489, con fecha 25 de junio de 2007, hace saber que se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un (1) día. Dr. EDUARDO E. MALDE. JUEZ.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
e. 17/12/2007 Nº 72.056 v. 17/12/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Gullermo Carreira Gonzalez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "CARGUEZ S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 048797, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de CARGUEZ S.R.L., CUIT 30-70809118-5, con domicilio en la calle Arcos 3751 Piso 1 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 21/02/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts.35 y 39 los días 24/04/2008 y 26/06/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/12/2007 Nº 566.623 v. 21/12/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por un día, que el día 16 de noviembre de 2007, se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo en los autos caratulados: "BELLOWS S.R.L. S/ Concurso Preventivo" - Exp. Nº 44.639- (C.U.I.T. 33-57389455-9), en los términos del art. 59 ap. 2º de la L.C.Q..- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/12/2007 Nº 75.338 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 –PB– de esta Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 218 de la LCQ, comunica por dos días que en autos "BAYLEY RICARDO s/QUIEBRA", Expte. 29.066, en fecha 19.11.07 se ha ordenado la publicación del Proyecto de Distribución de fondos. Los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/12/2007 Nº 566.551 v. 18/12/2007

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/11/07 se ha decretado la quiebra de BIAGINI MIRTA AIDA DNI 5.425.206. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALMA, HECTOR EDUARDO (TEL. 4328-9767), con domicilio en PTE PERON 1479 3º "6" de Capital Federal, hasta el día 27/02/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/04/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/05/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Sonia S. Santiso, secretaria interina.
e. 17/12/2007 Nº 566.472 v. 21/12/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de DA CORTE MARCELO DEMIAN con DNI N* 28.324.904 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR: BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1º "3" Capital Federal, hasta el día 29 de febrero de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 17 de abril de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de mayo de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.474 v. 21/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL RAMOS para que comparezca ante estos Estrados a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa nº 45.892 que se le sigue por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.492 v. 19/12/2007

Juzgado en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José Luis Araya Agurto por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.141/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria Ad Hoc.
e. 17/12/2007 Nº 566.495 v. 19/12/2007

Juzgado en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSÉ IGNACIO REALE por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.484/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria Ad Hoc.
e. 17/12/2007 Nº 566.493 v. 19/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ARROYO con DNI nº 13.193.591, nacido el día 1º de junio de 1957 en la Pcia. de San Juan, hijo de Osvaldo Esmar y de Blanca Fanny Luna, argentino, divorciado, de quien se desconocen mayores datos, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a designar un abogado que lo asista en las presentes y prestar declaración indagatoria en la causa nº 11.689/06 "Arroyo

Eduardo Daniel y otros s/ estafa" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 03 de diciembre de 2007.-
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 17/12/2007 Nº 566.629 v. 21/12/2007

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Benito Esteban Suárez a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 10118/05, caratulada "Suárez Benito Esteban s/ infracción ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.".

Secretaría Nº 8, 23 de noviembre de 2007.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.610 v. 21/12/2007

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Xu Guohau (de nacionalidad china, identificado con el pasaporte nº 145.357.283 y la cédula de identidad china nº 350.321.800.828.003, nacido el 28 de agosto de 1.980 en Fujian e hijo de Xu Wenqi y de Huang Fengmei) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 14.399/06 que se sigue contra sus personas por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 05 de diciembre de 2.007. 1.- Ante la incomparecencia del encartado, cúmplase con el apercibimiento dispuesto por el art. 104 del C.P.P.N.. En tal orden de ideas desígnese de oficio al Dr. Juan Martín Hermida, Titular de la Defensoría Pública Oficial Nº 1, como defensor del nombrado. II.- Teniendo en consideración lo que se desprende de las tareas de inteligencia encomendadas a la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de la Gendarmería Nacional y a la Delegación San Martín de la P.F.A. (ver fs. 42/51 y 57/58), cítese nuevamente a Guohau Xu a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese al encartado mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. IV.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. V. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-" FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término cinco (5) días.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 17/12/2007 Nº 566.613 v. 21/12/2007

Nº 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1782/95, caratulados, "Ganduglia, Carlos María y otros s/ estafa y otros (incidente de prescripción de la acción penal de Julio Cazaban Picón)", hace saber al Sr. Julio Cazaban Picón (quien es titular de la C.I. nro. 7.845.067), que esta judicatura ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, diciembre 4 de 2007...Resuelvo: I) DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de JULIO CAZABAN PICON, de conformidad con el art. 62 inc. 2do. del Código Penal...II) SOBRESEER en la presente causa respecto de JULIO CAZABAN PICON, de conformidad con el art. 336. Inc. 1ro. del C.P.P... Protocolícese, regístrese, notifíquese a la querella mediante cédula para diligenciar en el día (con habilitación de día y hora inhábiles) y al encausado mediante la publicación de edictos –por el término de 5 días–...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 17/12/2007 Nº 566.606 v. 21/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.522, caratulada: "IACHETTI Alejandro Vicente y TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A..s./inf. ley 22.415" se dispuso con fecha 30 de noviembre de 2007:"...1º) Por recibido, agréguese y en atención a lo informado a fs. 597, líbrese nuevo oficio acompañado por cédula al Boletín Oficial a los efectos de que se publiquen edictos por tres días a fin de hacerle saber a TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A. lo resuelto con fecha 26-10-07.-...Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Buenos Aires, 26 de octubre de 2.007...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 11.522/07 y respecto de Alejandro Vicente IACHETTI y TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y arts. 863 y 865 inc. f) del Código Aduanero), con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.-... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria...".

Buenos Aíres, 30 de noviembre de 2007.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.632 v. 19/12/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 383/07, caratulada: "ROJAS Gladys y ALTAMIRANO Ines S.H. s./ inf. art. 302 del C.P." se dispuso con fecha de 23 de noviembre de 2007: "...1º) En atención a lo informado por el oficial notificador a fs 161vta., líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, a los efectos de que se publiquen edictos por tres día a fin de hacerle saber a Gladis Isabel ROJAS (D.N.I. Nº 30.210.538) y Inés Carina ALTAMIRANO (D.N.I. Nº 23.869.262) lo dispuesto con fecha 23-11-07.-... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.007... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 383/07 (arts.59, inc.3º, 62, inc.2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C. P.) con relación a Gladis Isabel ROJAS e Inés Carina ALTAMIRANO. II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de las imputadas Gladis Isabel ROJAS e Inés Carina ALTAMIRANO, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.- ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mí: Sandra GOÑI, Secretaria...".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
e. 17/12/2007 Nº 566.630 v. 19/12/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 64 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, Subrogancia a cargo de la Dra. Azucena Beatriz Ragusa, Secretaría única a cargo de la Dra. Emilce L. Sellerio, sito en calle Lavalle 1268, Ciudad de Buenos Aires, intima a ALICIA PAOLA VACCA DNI 35.400.361, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a estar a derecho en los autos caratulados "CORREA CELESTINO JOSE c/ VACA ALICIA PAOLA S/DESPIDO" (Expte. Nº 22151/05), con asistencia letrada y constituya domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Publíquese por un día. PARA SU PUBLICACIÓN POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2007.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.539 v. 17/12/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

BRUNO SEBASTIÁN OLIVERA Cédula de Extranjería 40.185.475-9. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.595, caratulados: "HOY C/ORTIZ, FELIX ALBERTO Y OTRO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 5 de diciembre de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/12/2007 Nº 566.564 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica por el término de cinco días a Christian Raúl Romero, titular del DNI. nro. 26.467.875 de lo dispuesto por este Tribunal en el marco de la causa Nº 15.686/06 caratulada "Testimonios causa "Ramos, Silvia Isabel y otros s/ Inf. Ley 23.737". Corno recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 15 de noviembre de 2007. ...intímese a Christian Raúl ROMERO a que se presente ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de revocarse la suspensión del trámite dispuesto y disponerse su detención. ...convóquese en iguales términos al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días consecutivos..." Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 17/12/2007 Nº 566.482 v. 21/12/2007

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires notifica por el término de cinco días a Daniel Dionisio Flores, titular del DNI. nro. 27.626.948 de lo dispuesto por este Tribunal en el marco de la causa Nº 15.601/05 caratulada "Flores Daniel Dionisio s/ Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 16 de noviembre de 2007. ...intímese a Daniel Dionisio Flores a que se presente ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado, convóquese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días consecutivos bajo apercibimiento de revocarse la suspensión del tramite, decretarse su rebeldía y ordenarse su oportuna detención, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 17/12/2007 Nº 566.452 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a ROBERTO DANIEL MARRODAN, D.N.I. 13.340.196, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 19/02/08 a las 11 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4723 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 14 de noviembre de 2007.-... por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Roberto Marrodan y Beatriz Guerra mediante edictos a publicar en el citado Boletín por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 19 de febrero de 2008 a las las 10 y 11 hs., respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada a su respecto. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

Secretaría Nro. 1, 14 de noviembre de 2007.-
e. 17/12/2007 Nº 566.587 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a BEATRIZ GUERRA, D.N.I. 2.741.587, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 19/02/08 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 4723 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P.; de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 14 de noviembre de 2007.- por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Roberto Marrodan y Beatriz Guerra mediante edictos a publicar en el citado Boletín por el término de cinco días, a las audiencias que se fijan para el día 19 de febrero de 2008 a las 10 y 11 hs., respectivamente, a objeto de que presten la declaración indagatoria ordenada a su respecto. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

Secretaría Nro. 1, 14 de noviembre de 2007.-
e. 17/12/2007 Nº 566.581 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a CECILIA VANESA ALVAREZ, en causa Nro. 3970 instruida por infracción a los arts. 292, 296 y 172 del C.P, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.-" ///Martín, 19 de noviembre de 2007...cítese nuevamente a Cecilia Vanesa Alvarez por intermedio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Requiérase la publicación de edictos por el término de tres días.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria.".-

e. 17/12/2007 Nº 566.450 v. 19/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Alcides Dionisio COMPER (D.N.I. Nº 7.793.223), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, registrada bajo el nº 5463.

Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/12/2007 Nº 566.635 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Rubén Eduardo CABANDIE, (D.N.I. 21.649.035, con último domicilio en la calle Gral. Guido 2420 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14506, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS POR FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN)..

Secretaría nro.3, 28 de noviembre de 2007.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 17/12/2007 Nº 566.633 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Sebastián Jaureguialzo, D.N.I. 17.367.038 con último domicilio en la calle Est. La Blanca, de Alejo Ledesma, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14063, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS S/FALSEDAD DOCUMENTAL" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 292 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 21 de noviembre de 2007.- Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 17/12/2007 Nº 566.484 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 8 días del mes de noviembre de dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS MORALES, titular del D.N.I. nro. 7.763.044, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Washington y Montevideo de la localidad de Pilar en la causa que tramita bajo el nro. 4901 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de noviembre de 2007...cítese por edictos a Juan Carlos Morales a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Morales y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 566.491 v. 21/12/2007

EDICTO: En San Martín, a los 22 días del mes de noviembre de 2007, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JORGE LUPIANO, con último domicilio conocido en la calle Irigoyen entre Wenceslao del Tata y Potosí de la localidad de Caseros en la causa que tramita bajo el nro. 4773 caratulada "Padilla, Marcelo Roberto S/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Martín, 22 de noviembre de 2007 Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 215, y con ello; solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley, la cual fuera oportunamente ordenada en el punto III de la resolución obrante a fs. 204/208 respecto de JORGE LUPIANO. Sin perjuicio de lo dispuesto y estimándose completa la instrucción del presente expediente; córrase vista al Sr. Agente Fiscal de conformidad con lo ordenado en al art. 346 del Código Procesal Penal de la Nación. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: DANIEL OMAR GUTIERREZ SECRETARIO.

e. 17/12/2007 Nº 566.631 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS HORACIO LARAIGNEE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3222, caratulada "LARAIGNEE, Carlos Horacio por infracción al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 19 de noviembre de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 566.451 v. 21/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 5042, caratulada: "GUANCA, ARNALDO ANDRES Y OTROS P/DEFRAUDACION", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. ARNALDO ANDRES GUANCA, DNI NRO. 22.389.084, cuyo último domicilio conocido es el de la Av. MITRE NRO. 3116 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., en razón de estar imputado "prima facie" por infracción al Art. 174 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 16 de noviembre de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 566.487 v. 17/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4521, caratulada "Ferreyra Gustavo Luis s/dcia., por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a ANDRES EUGENIO LOPEZ, titular del D.N.I. 4.538.344, siendo hijo de Andres Lopez y de María Adelaida Fulgueira, con ultimo domicilio en Rivadavia 875, Pilar, Pcia. de Bs. As. y a MIRTA PATRICIA PETRILLO, titular del DNI Nº 16.126.616, siendo hija de José Pedro Petrillo y de María Schonfrekd, con domicilio en Moreno 3094 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, PBA para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 23 de noviembre de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 566.453 v. 21/12/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4499 caratulada "Bussi Alejandra Mercedes s/ dcia. art. 292 del CPN.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a CIRO BRUNO ARTURO OLIVOS CHOGRI (titular del DNI 17.034.056), con ultimo domicilio en Pelagio Luna 93, Sordeaux, Malvinas Argentinas Pcia. de Bs. As., sin otro dato personal en autos, y a RAUL ALBERTO CROCE (DNI Nº 11.768.001) con último domicilio en la calle Chacabuco 915 de Capital Federal para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 21 de noviembre de 2007.
Martín Bava, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 566.490 v. 21/12/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. CUATRO, Secretaría Unica, sito en la calle San Martin 480 de Posadas, Provincia de Misiones en autos "Expte. Nro. 6927/06 MELGAREJO.10 JOSE c/GUAZUPI SECPA s/ USUCAPION" cita y emplaza por el término diez días ampliado en razón de la distancia a GUAZUPI SECPA a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nación.

Posadas, 5 de noviembre del 2007.
Vanessa A. Brandt, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 71.914 v. 18/12/2007

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. CUATRO, Secretaría Unica, sito en la calle San Martin 480 de Posadas, Provincia de Misiones en autos "Expte. Nro. 6926/06 MELGAREJO CARDOZO GUILLERMINA c/ GUAZUPI SECPA s/ USUCAPION" cita y emplaza por el término cinco días ampliado en razón de la distancia a GUAZUPI SECPA a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nación.

Posadas, 6 de noviembre de 2007.
Vanessa A. Brandt, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 71.915 v. 18/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CARLOS F. COCIANCICH	03/12/2007	LEONARDO ANTONIO YBARRA, DNI 16.279.592	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	29/11/2007	GISELLE MONICA CASTELLANO RAMOS, DNI de Perú 41.468.051, peruana, nacida el 1/11/72 en Lima, Perú	3	ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	10/12/2007	Priscila Esther Morales, nacida el 18 de abril de 1988 en Capital Federal, titular del DNI 33.741.399, con último domicilio conocido en Juan Pose 3860, Merlo, Pcia. de Bs. As.	5	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA L. GARCIA	11/12/2007	Javier Belizan Espindola	3	ESTAFA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/12/2007	JAVIER RAFAEL CASTILLO, argentino, nacido el 16/4/1972, DNI 22.707.662, con último domicilio conocido en Ocampo 140, Pontevedra, Provincia de Buenos Aires	3	ASOCIACION ILICITA - ESTAFAS REITERADAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/12/2007	OSCAR MANUEL OLMEDO	3	Nº 19.002/2002
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/11/2007	RICARDO MÁRQUEZ y JOSÉ LUIS CASO, DNI 10.217.318	3	ESTAFA REITERADA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/11/2007	JOSE MARIA DOEYO, español, nacido el 24/6/1928, pasaporte 33.193.306, CIPFA 3.311.012, DNI 93.201.043	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	07/11/2007	MARIANO MARCELO TACAIN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	NATALIA LE PERA	10/12/2007	Amelia FRANCO GONZALEZ, paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay 3.417.275, nacida el 2/5/1982	5	INFRACCION AL ART. 2º PARRAFO 2º DE LA LEY Nº 24.270
43	109	SOLEDAD NIETO	27/11/2007	DANIEL FERNANDO PACE, DNI 16.138.535, con último domicilio conocido en la calle De La Peña 567 de Wilde, PBA y CLAUDIO SEBASTIAN LEZCANO, DNI 29.457.628, con último domicilio en calle Valentín Gómez 3893 de Capital	5	ESTAFA

e. 17/12/2007 Nº 575 v. 21/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	27/11/2007	JORGE DANIEL LORENZO GALLO, DNI 92.770.932	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	29/11/2007	Celso Martín Rodolfo Mena	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/11/2007	Monica Patricia Savinell, DNI 17.013.121, con último domicilio en calle Gavilan 3717 de esta ciudad	3	DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
43	109	SOLEDAD NIETO	27/11/2007	Irma Angélica Nieva, DNI 20.204.947	3	FALSO TESTIMONIO

e. 17/12/2007 Nº 576 v. 19/12/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/12/2007	AMOR HUGO BERNARDO	75303
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/12/2007	MARIA NIEVES MORAL	105492
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2007	CARLOS ANGEL MARTINEZ	75233
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/12/2007	MARIA TERESA PONTORIERO	75247
6	U	SILVIA CANTARINI	30/11/2007	INGRAVALLO MARIA JOSEFA	75243
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/11/2007	ANABEL LAGUZZI	71833
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/11/2007	VALENTIN ACHA	105536
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/12/2007	Bartolomé LATORRE	75274
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2007	ELSA IRMA FRATTINI y ENRIQUE CARMELO PILERIO FEDERICI	75269
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/12/2007	MOUMDJIAN EDUARDO	75252
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/12/2007	ARMENAKIAN LIDIA AMANDA	75251
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	07/12/2007	NATALE SIBONI	75263
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/12/2007	Marta Regina Ponce	75295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/12/2007	MUSSINI MARIA ERNESTINA	4908
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/12/2007	Esther Noelí Pizzala	75244
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/12/2007	DEANDREIS Celina Telma	75287
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2007	MIGUEL ANGEL ACAMPORA	75285
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2007	GUILLERMO AMENGUAL	105507
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2007	Trinidad Natalia CORONEL	71821
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	29/11/2007	CHAMY SUSANA ELISA	75224
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/11/2007	PERLA BERLINER y BENCEL SAK	4903
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/12/2007	Armando Emilio PICCOLO y Nelly Josefina COPELLO	75279
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/11/2007	MANUEL ELIAS MAHMOD	75211
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/11/2007	VILLAVERDE DE BARAGAÑO ALCIERA JUANA	71798
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	30/11/2007	JULIA ASSEO	75248
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/12/2007	PARDO RAÚL	75219
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2007	FIORE CARLOS ALBERTO	75246
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2007	PELOSI GRACIA y LORIA DOMINGO	4902
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2007	JORGE EDUARDO ARGÜELLES	75266
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2007	TERMINIELLO ELSA TERESA	105485
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2007	HUTER RODOLFO CARLOS	105486
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2007	JOAQUIN RAMON FELGUERES VIGIL	75277
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/12/2007	ZULEMA ALICIA ROJAS	75299
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/11/2007	ZITA STEFAN	105498
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/12/2007	MARTA ELENA CARNERO	105524
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/11/2007	FARIAS OLGA MABEL	4904
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/12/2007	ANGEL TERLEVICH	105495
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2007	VICTORINO VIEGAS	75229
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2007	MARIA VICTORINA MEDINA	105552
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/11/2007	DON, HUMBERTO ENRIQUE	75238
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/12/2007	BUGNOT ENRIQUE LEON ROBERTO y TESEIRA SARAH NELLY	75242
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2007	ELSA ZULEMA ROBLEDO	75265
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/11/2007	DE GASPERI LUIS EDUARDO	75215
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/12/2007	MOUSSA HAIM ESKINAZI y VICTORIA ABIGADOR	105537
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/11/2007	PABLO ALBERTO ROGE	75278
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/11/2007	SALVADOR FIORENZA	75275
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	05/12/2007	MARIA ANGELICA COQUIZ	75253
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2007	NAHUN ROBERTO RUDAEFF y ZULEMA JULIA SZWARC	75234
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/12/2007	NÉSTOR SZUMAN	75304
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/2207	RUBIO Roberto	75257
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/2007	BOGUSLAVSKI BERNARDO	105553
53	U	ALDO DI VITO	19/11/2007	MERCEDES ALICIA LACASSAGNE	75283
54	U	JULIAN HERRERA	06/12/2007	RODOLFO LECCADITO	75220
54	U	JULIAN HERRERA	06/12/2007	EMILIA ANELIDA BIONDI ZUBIAUR	105464
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/12/2007	MARÍA ROMANELLO	105451
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2007	ESNAOLA ADOLFO JORGE	75204
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/11/2007	DUBERTI Ricardo Raúl	75245
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/12/2007	MARIA TERESA ARTEAGA D.N.I. 324.714	75240
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2007	LEONOR MARIA METZ	71827
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2007	Eva Beatriz MIGUEL	9108
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2007	AMALIA FELISA GRINMAN	75218
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/12/2007	MIGUEL ADRIAN COLASURDO	75301
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2007	CALOGERO ORITI	75262
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/12/2007	ERNESTO RAUL UREÑA	105534
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/12/2007	JUANA MARÍA ASPRES y LEONARDO FEDELI	75222
69	U	MARTIN BALCAZAR	05/12/2007	HUMBERTO ENRIQUE ZAINA	75286
69	U	MARTIN BALCAZAR	15/11/2007	KUANG hsIUNG GER	71841
69	U	MARTIN BALCAZAR	10/12/2007	ISAAC MOUSSATCHE y JOSE DIEGO MOUSSATCHE	75268
69	U	MARTIN BALCAZAR	05/07/2007	AGUILAR SARA SATURNINA	105561
69	U	MARTIN BALCAZAR	11/12/2007	MAGNALDI Anselmo Miguel y TEDESCO Yor María Regina	75221
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2007	ANTONIO OSVALDO IANNARELLI	4909
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/12/2007	Elsa Amelia SOLARI de FALCIONELLI	75282
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2007	OSCAR RAUL BERNAL	105530
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/11/2007	EDUARDO OSCAR BARLARO	105456

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2007	JOSEFA NIEVES LARIO	105490
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2007	PEDRO GALLARDO y MARTA GILLIG	4907
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/12/2007	CLAUDIA IRENE HELLER	75267
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2007	MORAS MOM ALEJANDRO ROBERTO	75225
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/11/2007	SEBASTIAN CICCARELLO y ROSA GRAPPA	71794
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/12/2007	FELICITAS CASTRO	75284
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2007	FERNÁNDEZ BEATRIZ	75250
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2007	BEATRIZ AMANDA VUCINOVICH	75249
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/11/2007	HUGO OSCAR SCHOUTEN	75216
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2007	LUISA BRUNO	75289
107	U	JAIME MENDEZ	06/12/2007	JUAN CARLOS ORLANDO	75239

e. 17/12/2007 Nº 985 v. 19/12/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6 Secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por (2) días en el BOLETIN OFICIAL, que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT c/ COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR s/ EJECUCION FISCAL" Expte. 48675/01, que el martillero Horacio Jorge VIVADO (C.U.I.T.: 20-08632756-3), rematara el dia 21 de diciembre de 2007, a las 08:45 horas en punto en el Salon de la Corporacion de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Piedras 1329/1333 entre Cochabamba y Av. Juan de Garay, piso sotano planta baja 1 y 2 de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Seccion 4, Manzana 1, Parcela 17A, Partida Nº 1911312 y partida Nº 1911313, Matricula FR 12-1076/1.- Se trata de un local bajo edificio de departamentos (Supermercado MAYO) de venta de productos alimenticios, ocupado por el Sr. He Qi Hui DNI Nº 93535165 y la Sra. He Ying en carácter de inquilinos manifestando que tiene un contrato de alquiler con el Sr. Rogelio Loria, con un frente de 17 mts., por 30 metros de profundidad con una superficie de 327, 36 mts2 aproximadamente y un sotano de 268 mts2 aproximadamente, el estado fisico del local es de buenas condiciones. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 129/141 partida Nº 1911312 $ 133.165,51 y partida Nº 1911313 al 12/05/2005, Aguas Argentinas fs. 106/109 (sin deuda al 22/02/2005, O.S.N (e/l) a fs. 122 (sin deuda al 28/04/2005) AFIP $ 26.412,80. Respecto de las expensas el consorcio no informa sobre las mismas (ver fs 666) se previene que existe embargo por la suma de $ 6.470,71 al 23/11/06 (fs. 272) - BASE: $ 269.878.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comision 3%, acordada 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de la deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ EJECUTIVO). El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta. Exhibicion. Dias 19 y 20 de diciembre de 2007, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero TE 4672-2665.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 75.555 v. 18/12/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE SOCIEDAD ANONIMA C/ CHAPARRO, SANTOS PONCIANO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 35.156/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2007 a las 8.00 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Gonzalez Catan, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. F. Manz. 89. Parc. 7 a. Matricula: 99.218. Designado según título como Parc. 7 a. de la Manz. 89. Superficie: 200 mts2. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Juan F. M. de Echaurri 4488. Se encuentra situado a pocas cuadras de la Ruta 3, sobre calle de tierra a 20 mts. aproximadamente del pavimento, en un barrio humilde y de clase baja. El mismo consta de dos plantas, un local comercial en su frente destinado a almacen y portón de ingreso de vehículos, dos ambientes, cocina y baño. En parte posterior del inmueble existe una construcción destinada a vivienda de construcción precaria que se compone de dos ambientes y un baño. También existe en la planta alta a la que se accede por escalera otra construcción destinada a vivienda, todo ello de acuerdo a lo manifestado por el escribano interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 21-2-06 fuera del radio de servido de agua y cloca que presta esta emmpresa Fs 192. Municipalidad de la Matanza al 17-8-07 $ 1.631,84 Fs. 233/35. Dirc. Prov. de Rentas al 27-9-07 $ 1.539,90 Fs. 244. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Asimismo se hace saber que solo se admitiran mejoras en las ofertas por un mínimo de cien dólares estadounidenses. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los dias 19 y 20 de diciembre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 71.935 v. 18/12/2007

Nº 45

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (subrogante), Sec. única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ MARGIOTTA, DANIELA MARIA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 102.116/99) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 21 de diciembre de 2007, a las 8:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 75% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Dr. Honorio Pueyrredon 825, entre Arengreen y Planes Unidad 31, piso 7º, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As.. Nom. Cat: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 57, Parc. 14.b, Matrícula: 7-6487/31. Sup.: 97,17 m2. El inmueble se compone de living-comedor c/balcón corrido, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y comedor diario, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Felipe Dej Dej en carácter de propietario. Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 123.333.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Deudas: G.C.B.A. al 13/11/07 $ 6.111,63 (fs. 680); A. Arg. al 2/11/07 $ 822,21 (fs. 670), OSN al 5/11/07 No Adeuda (fs. 673), AYSA al 12/12/07 $ 534,01, Expensas al 6/11/07 No adeuda (fs. 671). El monto de la última expensas oct./07 $ 293,00, sin perjuicio del embargo tratado en los autos "Cons. De Prop. H. Pueyrredon 825 c/ Margiotta Alberto Antonio s/ Ejec. Exp." Juzg. Civil Nº 96, ver fs. 515 vta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Dentro del los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el banco de la Nación Argentina, Sucursal' tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada . Visitar: 19 y 20 de diciembre de 2007, de 14 a 15 hs. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA NACION.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Andrea Alejandra Matz, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 75.552 v. 18/12/2007

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BIANCHI VILLELI, HUGO RODOLFO C/ GROSZ DE PALONSKY, ROSALIA RUT S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 81.564/1997, que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el dia 21 de diciembre de 2007 a las 12.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Santa Fe 4448/50/52/54/56 entre Fray Justo Santa Maria de Oro y Darregueira, Unidad Funcional Nro. 89, Piso 11º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 19. Manz. 175. Parc. 4 a. Matricula: 18-959/89. Superficie Total: 96 mts2. 90 dm2. Porcentual 1 con 44 centesimos. El inmueble posee un hall de entrada el cual conecta directamente con un living-comedor amplio, de aproximadamente 7 metros de largo, con muy buena iluminación por ventanales que dan al contrafrente del edificio. A la derecha de la entrada principal, una puerta conecta a un toilete y otra al departamento de servicio que posee a la vez entrada propia, junto a la principal. En éste se encuentra la cocina de 3 por 3 metros, un lavadero angosto de aproximadamente 3 por 1,50 mts. y dormitorio de servicio de 3 por 2,50 mts., todo esto, recibe iluminación de gran pulmón del edificio. El living comedor comunica por un pasillo a los dos dormitorios, uno con balcón al contrafrente, y al baño completo con bañadera. Los pisos son de parquet, menos cocina, baños y lavadero que son de mosaicos. El edificio posee servicio de agua caliente central y grupo electrógeno propio. Todos los ambientes se encuentran en perfecto estado de conservación y uso considerando que tiene una antiguedad de unos 50 años. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Rosalia Rut Grosz de Palonsky, con D.N.I 1.826.547 quién dice ser dueña del inmueble, la cual convive con su marido Ricardo Alberto Palonsky, presente en el lugar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 250.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7-3-06 $ 0,00 Fs. 191. O.S.N al 2-3-06 No registra deuda Fs. 183. G.C.B.A al 3-3-06 $ 10.201,95 Fs. 199. Expensas al 28-2-06 No registra deuda por expensas ordinarias y/o extraordinarias a la fecha Fs. 181. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimeinto de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 19 y 20 de diciembre de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 75.551 v. 18/12/2007

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CELULOSA DEL PLATA S.R.L. C/VACCARO LUIS Y OTROS s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expte. Nº 64056/2002 que el martillero Enrique Juan Gimenez, rematará el día 21 del mes de Diciembre de 2007, a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Manuel Artigas 5127, entre Escalada y Guardia Nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires matrícula 1-63904, que se encuentra libre de ocupantes y en buen estado de conservación. Aguas Argentinas, sin deuda al 07/06/07, fs 299; Se adeuda a: AySA $ 128,12, al 30/05/07, fs 293, a la D.G.R. en concepto Impuesto Inmobiliario Exento por Ley Nº 23514, al 19/06/07, fs 312. Base $ 37.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - 0,25% AC. 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la ciudad de Bs. As. quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la oficina de Subastas, deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: Miércoles 19 y Jueves 20 de Diciembre de 2007, de 10;00 a 12;00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Pagina 12.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 17/12/2007 Nº 75.336 v. 18/12/2007

Nº 95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos

“BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CORTI GRACIELA BEATRIZ s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 39.635/2005, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 21 de Diciembre de 2007 a las 11,00 horas, en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en Avenida Escalada 907/913 Esquina Bragado 1906/4926 - Unidad Funcional 31 - 5º Piso de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 62 - Manz: 137 - Parc: 1 A - Inscripto en la Matricula FR 1-32608/31 - Superficie 56 M2. 18 Dm2 - Porcentual 2 con 21 centésimos.- El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina instalada, con balcón corrido al frente calle Bragado, y su estado de conservación se puede considerar como regular.- Se encuentra ocupado por Corti Graciela Beatriz como única ocupante, en carácter de propietaria, no exhibiendo título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base $ 34.800 - Seña 30% Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN.- Deudas: Expensas (fs. 141) Registra deuda por Capital por expensas al 31-8-07 por la suma de $ 7.350,00 - Aguas Argentinas (fs. 148) $ 1.242,72 al 28-11-07 - Gobierno de la Ciudad (fs. 162) 11-12-07.- El inmueble será rematado libre de gravámenes, si a la fecha de expedición de los edictos no obrasen contestados los requerimientos formulados.- O.S.N. (fs.164) No registra deuda al 28-11-07 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto.- En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble - salvo la concerniente a las expensas - por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto S/ Ejec. Hipotecaria”.- El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de Diciembre de 2007 en el horario de 17 a 19 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 75.547 v. 18/12/2007

Nº 108

Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 108 a cargo de Dr Pablo M. Aguirre Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Talcahuano Nº 490 Piso 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/ CLEINERIS S.A. s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, Expte. Nº 76694/02, que el martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9 fs. 408, Rematará el día 21 de Diciembre de 2007 a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., fs. 439 Un Lote de Terreno ubicado en Larena Country Club, Parcela 104 A Unidad Funcional 384 sito en Ruta 6 altura kilómetro 21,500, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As. Identificado como Lote 384, sobre calle Los Cedros entre Las Magnolias y Las Garzas, Sup. 777,16 m2. Nomenclatura Catastral: Circ II - Sec Rural - Parcela 104 A. Matrícula: 320/384, según Certificado de Dominio fs. 443/45, con todo lo plantado y adherido al suelo. El Lote de Terreno se encuentra DESOCUPADO con frente a la calle principal del Country, cuyo fondo linda con la cancha de golf hoyo 1. El mencionado Country se encuentra emplazado en un predio e 60 ha., posee muy buena arboleda, canchas de Golf de 9 hoyos, tenis, futbol, club house. En el mismo se encuentran construidas alrededor de 147 casas, según Mandamiento de Constatación fs. 418. Se deja expresamente aclarado a los posibles compradores que la cuota de admisión al Country es de $ 15.000.- fs. 424. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000, fs. 427. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), SELLADO DE LEY, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. DEUDAS: O.S.N. y AySA no se halla incluido dentro del área de las empresas fs. 256. RENTAS $ 1.561,20.- al 30/06/06 fs. 360/63 - MUNICIPALIDAD $. 4.530, al 30/07/06 fs. 369/73. EXPENSAS $ 67.464,67, al 20/11/07 fs. 446. Conforme Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” de fecha 18/01/99, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: los días 19 y 20 de Diciembre de 2007 de 11 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El Martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 71.989 v. 18/12/2007

Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 108 a cargo del Dr Pablo M. Aguirre, Secretaría Única a mí cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/ CLEINERIS S.A. s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, Expte. Nº 76697/02, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9 fs. 292, Rematará el día 21 de Diciembre de 2007 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., fs. 328/9 Un Lote de Terreno ubicado en Larena Country Club, Parcela 104a Unidad Funcional 386 sito en Ruta 6 altura kilómetro 21,500, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As. Identificado como Lote 386, sobre calle Los Cedros entre Las Magnolias y Las Garzas, Sup. 664,20 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. II - Sec Rural - Parcela 104 A. Matrícula: 320/386, según Certificado de Dominio fs. 329/31, con todo lo plantado y adherido al suelo. El Lote de Terreno se encuentra DESOCUPADO, con frente a la calle principal del Country, cuyo fondo linda con la cancha de golf hoyo 1. El mencionado Country se encuentra emplazado en un predio de 60 ha., posee muy buena arboleda, canchas de golf de 9 hoyos, tenis, futbol, club house. En el mismo se encuentran construidas actualmente alrededor de 147 casas, según Mandamiento de Constatación fs. 301vta/303. Se deja expresamente aclarado a los posibles compradores que la cuota de admisión al Country es de $ 15.000.- fs. 301. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- fs. 309 SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), SELLADO DE LEY, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. DEUDAS: O.S.N. y AySA no se halla incluido dentro del área de las empresas fs. 256. RENTAS $ 1.394,70.- al 30/06/06 fs. 242/45 -MUNICIPALIDAD $. 4.373,70 al 20/07/06 fs. 258/62. EXPENSAS $ 33.395.83, al 20/11/07 fs. 332. Las correspondientes a Octubre/07. Conforme Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” de fecha 18/01/99, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: los días 19 y 20 de Diciembre 2007 de 11 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El Martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 71.988 v. 18/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos caratulados “AGCO ARGENTINA S.A. C/ DUBINI JUAN DOMINGO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria” Expte. Nº 39.080, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 21 de Diciembre de 2007, a las 10:15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, DEUTZ-AGRALE, modelo: DYNAMIC 10, tipo: CHASIS CON CABINA CON CAJA, chasis marca: DEUTZ Nº: SH401804, motor marca: DEUTZ Nº: SL 411750, Dominio: AKF321, posee deudas por patentes al 8/4/2005 fs. 118/119 $ 6.775,95.- Tiene los siguientes faltantes: Falta Radio, Faros delanteros rotos, Carrocería adelante rota. Sin cerradura puerta derecha, Cabina frente derecha rota, Pintura deteriorada, Sin llaves, Sin documentación, Sin balizas, Matafuego, Cricket, Cubierta trasera derecha totalmente deteriorada, delanteras 60% de uso, Paragolpe delantero roto, Batería sin uso mas de 9 meses, falta palier. Base $ 20.000.- al contado, IVA 10,5%, comisión 10%, y 0,25% acordada Nº 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada la primera media hora, se rematará el bien con una reducción de la base el 50% y si aún subsistiera la falta de postores, pasada la siguiente, media hora se subastará el rodado sin base.- De conformidad con lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial por Acordada del 30.09.92, debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate (Cfr. CNCom - Sala B 7/06/63 “Morrone c/ Fernandez Oliveira”, J.A. 1963-IV-369, id. 26/11/71 “Automotores Pedro Memmi e Hijos S.C.A. c/ Farina Roberto”, J. A. 14-1972-510 Nº 370, en tal sentido, CNCiv., Sala D Abril 9 de 1974, E.D. 55-568). Asimismo, hágase constar en los edictos que una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 lis del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. La unidad de que se trata será exhibida, los días 18 y 19 de Diciembre de 2007 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., la que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/12/2007 Nº 75.363 v. 17/12/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que los estados contables del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2.004 al 31 de diciembre de 2.004 de a la agrupación política: RECREAR PARA EL CRECIMIENTO - art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar..

En SAN JUAN, República Argentina, a seis días del mes de diciembre del año dos mil siete.-

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 17/12/2007 Nº 566.566 v. 17/12/2007

PARTIDO: UNION Y LIBERTAD

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GÁLVEZ, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 23 de octubre de 2.005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO UNION Y LIBERTAD, —art. 50 de la Ley 25.600 (en la actualidad art. 23 ley 26.215) se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En SAN JUAN, República Argentina, a seis días del mes de diciembre del año dos mil siete.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 17/12/2007 Nº 566.565 v. 17/12/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGUARA Ganadera é Industrial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2008 a las 10 horas, en su sede social sita en la avenida Leandro N. Alem 449 - 6° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 64, iniciado el 1° de Julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
2°) Honorarios y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
4°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

Firmado: Carlos Roque Torres Zavaleta, Presidente, según Acta de Asamblea 84 y Directorio 163 ambas del 18-08-06.
Presidente - Carlos R. Torres Zavaleta

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 021. Libro N°: 253.
e. 14/12/2007 N° 26.356 v. 20/12/2007

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ATYBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Diciembre de 2007 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Blanco Encalada 3664 Piso 9 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de los Resultados
4º) Elección del Directorio.
Presidente - Pilar Rey

Presidente del Directorio. Designada según Acta del 22/12/2007.

NOTA: los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 574.
e. 11/12/2007 Nº 26.301 v. 17/12/2007

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Diciembre de 2007 a las 18,30 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda, en la sede social, Viamonte 1355, piso 4º - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2006/2007;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Venta Sede Social - Consideración y conveniencia del mismo;
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2006
Presidente - Rafael C. Buongermini

Hago constar que la elección del Vicepresidente 1º de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en el firmante, fue realizada el 20 de diciembre de 2005, según consta en el libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 70, Folio 10 y como Presidente en el Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6, Acta Nº 463, Folio 117.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 01.
e. 11/12/2007 Nº 75.056 v. 17/12/2007

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J: 10879. CASA RUBIO S.A. Convocase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2007 en la sede social, sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2007.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.007.
4º) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 3 í de Agosto de 2.007
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2006. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 05 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 9.
e. 11/12/2007 Nº 71.651 v. 17/12/2007

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Enero de 2008 a las 17.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31/08/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 29 de fecha 04/01/07.
Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 37.
e. 12/12/2007 Nº 26.320 v. 18/12/2007

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de enero de 2008 a las 12 horas, en el domicilio Billinghurst 478/86 4° D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de un aumento del Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, hasta el quíntuplo de su valor original (Cfr. Cláusula Quinta del Acta Constitutiva de la Sociedad) Presidente - Gaspar Roberto Lopez Costa. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/07.

Nota: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550)."

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 7/12/2007. N° Acta: 157. Libro N°: 54.
e. 14/12/2007 N° 26.350 v. 20/12/2007

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA.

(Nº de IGJ: 1643 libro 19-Tomo de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 29 de Diciembre de 2007, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2007; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Aumento de capital social de la suma de $ 602.487.- hasta la suma de $ 800.000 mediante la capitalización de prestamos efectuados por los accionistas, nuevos aportes irrevocables y/o del ingreso de nuevos socios.
4º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones)
5º) Reforma del artículo 5.

(Para la consideración de los puntos 3 y 5 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria). Firma Andrés Marcos Segal Presidente según Asamblea 8/3/07 y Directorio 9/3/07.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 8.
e. 12/12/2007 Nº 105.508 v. 18/12/2007

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre de 2007, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes según art. 234 inc. 1° de la ley 19550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Gregorio Nestor Dunayevich

Designado por Acta de Asamblea N° 14 del día 29/3/2004.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 4221. Fecha: 06/12/2007. N° Acta: 120. Libro N°: 44.
e. 14/12/2007 N° 71.851 v. 20/12/2007

"D"

DON DELFIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Delfín S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29/12/2007 a las 9 horas en su domicilio social de la calle Lavalle 652 Segundo Piso Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la documentación prescrita por el inciso primero del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al decimooctavo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Tratamiento de la absorción de los quebrantos acumulados art 96 ley 19.550 y propuesta de aportes por los accionistas para mantener la intangibilidad del capital. PRESIDENTE por Resolución de Asamblea del 30/11/2006.
Roberto Joaquín Nieto

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2007 Nº 75.280 v. 18/12/2007

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día viernes 31 de diciembre de 2007, a las 19 horas, en la sede social sita en Suipacha 853, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1° del Art. 234 e inciso 5° del Art. 294 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 33 iniciado el 1° de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura y remuneración de los mismos.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y aceptación de renuncia de Director Titular.
6°) Reforma de Estatutos, en cumplimiento con lo previsto en la Resolución General I.G.J. 20/2004.
7°) Aumento del capita social de $ 100.000 a la suma de $ 1.182.066, mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 1.082.066. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Raúl Risso, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria N° 37, celebrada el 7 de diciembre de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Presidente – Raúl Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 86.
e. 11/12/2007 N° 105.436 v. 17/12/2007

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Escuela Superior de Hotelería S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2007, a las once horas, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini N° 1175, piso tercero, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2°) "Elección de un Director suplente en reemplazo del actual"

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha veinticinco de junio de 2007.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. N° Registro: 1792. N° Matrícula: 4142. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 1.
e. 14/12/2007 N° 71.835 v. 20/12/2007

"F"

FOJA S.A.

CONVOCATORIA

Registro n° 1121 Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 2008, en el local de la calle Esmeralda 726 (Hostería Posta Carretas, Salón subsuelo) Ciudad de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma de Estatuto. Modificación de los artículos "octavo" y "noveno" del Estatuto Social;
3°) Designación de autorizados para la inscripción de la reforma estatutaria en la Inspección General de Justicia;
4°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
5°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación comprendida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007;
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos en el punto anterior;
7°) Remuneraciones al Directorio;
8°) Consideración de la gestión de los Directores;
9°) Aumento del número de Directores de la sociedad. Elección de nuevas autoridades.-
Las comunicaciones deberán dirigirse en el plazo de ley a la sede social sita en la calle Gavilán 4660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.-
Firmado: Oscar Alfredo Tarquini, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2005, y distribución de cargos según acta de fecha 25/10/2005 transcripta al folio 32 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 28/10/93 bajo el n° B 44.588.
Presidente - Oscar Alfredo Tarquini

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 05/12/2007. N° Acta: 188. Libro N°: 33.
e. 14/12/2007 N° 71.850 v. 20/12/2007

"I"

INFOLINE S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007, a las 14 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de agosto de 2007.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-12-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007. – EL DIRECTORIO.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Asamblea Ordinaria número siete, del 29 de diciembre de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 04/12/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 23.
e. 11/12/2007 Nº 71.656 v. 17/12/2007

"L"

LA NUEVA AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2008 a las 13 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1521, piso 2° dpto. "B'', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo actuado en las Asambleas de fecha 26/10/2006 y de fecha 16/08/2007.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 18 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y del saldo de Resultados No Asignados.
5°) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
Firmado: Carlos Roque Torres Zavaleta, Presidente, según Acta de Asamblea 17 del 26-10-06.
Presidente - Carlos Roque Torres Zavaleta

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 11/12/2007. N° Acta: 022. Libro N°: 253.
e. 14/12/2007 N° 26.355 v. 20/12/2007

LASA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2007 en Primera Convocatoria a las 18 hs, o sea en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs., en Tucumán 1613, 6° piso, departamento "B", de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicio Número 49, finalizado el 30 de junio de 2007.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Tratamiento de las razones de la consideración del punto a) fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Firmado: Enrique José Emilio Lamberti socio administrador.- Designado por acta n° 214 del 13/10/2005.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 25.
e. 11/12/2007 N° 75.191 v. 17/12/2007

"M"

MAYO SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Mayo Salud S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Alejandro Magariños Cervantes 4279 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2006.
3°) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directorio.
5°) Consideración de lo resuelto en Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2005 y su respectivo trámite en la Inspección General de Justicia.
6°) Reforma de las cláusulas Primera y Octava del estatuto social.

Mario José Luchetta, Presidente Mayo Salud SA, según acta de Asamblea del 14/1/2005.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 07.
e. 14/12/2007 N° 75.471 v. 20/12/2007

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 479, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea
2) Consideración de declarar Disuelta la Sociedad por haber cesado la actividad comercial, disponer su liquidación y designar Liquidador para la posterior cancelación de la Inscripción social.
3) Autorización para la inscripción de las modificaciones que se resuelvan, en la Inspección General de Justicia.

Los socios que deseen concurrir deberán cumplir con el articulo 238 de la Ley 19.550.

José Luis Mejuto Barreiro. Presidente designado por A.G.O. y Reunión de Directorio, ambas del 20/3/2007
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 042.
e. 11/12/2007 Nº 9034 v. 17/12/2007

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 479, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea
2º) Los documentos del articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Asignación de honorarios al Directorio aún por encima de los límites del articulo 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados,
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Los socios que deseen concurrir deberán cumplir con el articulo 238 de la Ley 19.550.

José Luis Mejuto Barreiro. Presidente designado por A.G.O. y Reunión de Directorio, ambas del 20/3/2007
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 042.
e. 11/12/2007 Nº 9033 v. 17/12/2007

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en Uriarte 1625, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/06 y 30/06/07
4º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.
5º) Situación ante Decreto Nº 744/03 y Resolución DPM Nº 166/07 de la Provincia de Catamarca
6º) Estado de situación con DGFM y medidas a tomar ante los diversos escenarios.
7º) Facultades para el Directorio con el objeto de determinar el destino de las maquinarias, vehículos, muebles y útiles de la empresa.
8º) Evaluación de la situación económica -financiera de la empresa y análisis de las posibilidades de solución incluyendo la alternativa de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo o cualquier otra vía de la ley concursal.
9º) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
10º) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
11º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el período en cuestión.

Bs. As, 5 de diciembre de 2007.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 13, del 11/09/2006 y Acta de Directorio Nº 146 del 11/09/2006.
Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 667.
e. 11/12/2007 Nº 26.288 v. 17/12/2007

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 2 de enero de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2º, Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Presidente: Horacio Areco. Designado por AGO y reunión de Directorio, ambas de fecha 08/06/07.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 27.

e. 11/12/2007 Nº 71.688 v. 17/12/2007

"O"

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 2007, a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y a las 11.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en Arenales 2090, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2007.
4º) Consideración y destino del resultado acumulado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio. (para la consideración del 4 punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se deja constancia que la designación del Presidente surge del Actas de Asamblea y Directorio del 08 de noviembre de 2004.

Presidente - Ricardo Alberto Marcelo Calderon

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 27.

e. 14/12/2007 Nº 105.714 v. 20/12/2007

"R"

RICADAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RICADAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2007, a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda Nº 719, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art 234 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nro. 29 con fecha de cierre al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio economico Nº 29 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos.

Presidente - Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria número 31 de fecha 27 de septiembre de 2005, transcripta a fs. 57 y 58 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubrica número B-005196 de fecha 31 de agosto de 1980.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 38.

e. 11/12/2007 Nº 75.017 v. 17/12/2007

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número catorce, cerrado el 31 de agosto de 2007.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-12-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número veintinueve, del 29 de diciembre de 2006.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 23.

e. 11/12/2007 Nº 71.657 v. 17/12/2007

TRASPORTADORA DEL GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 22 de enero de 2008, a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta cuatrocientos millones de dólares estadounidenses (U$S 400.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
3º) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea para el Programa, establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior (incluyendo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de enero de 2008, a las 17 hs".

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 11 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 6203.

e. 14/12/2007 Nº 26.402 v. 20/12/2007

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2007 a las 12 horas a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso Ofic. C de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de La documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 24 de diciembre de 2007, la que podrá presentarse de 11.00, a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

El Sr. José Benjamín Nachman fue elegido Presidente según Acta Nº 30 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 05/12/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 227.

e. 11/12/2007 Nº 71.742 v. 17/12/2007

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de VACE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Diciembre de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convoctoira, a realizarse en Blanco Encalada 3664 Piso 9 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección del Directorio.

Presidente - Pilar Rey

Presidente del Directorio. Designada según Acta del 22/12/2007.

NOTA: los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 06/12/2007. Nº Acta: 575.

e. 11/12/2007 Nº 26.300 v. 17/12/2007

VICMA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se hace saber, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a los señores socios y accionistas de VICMA S.C.A. de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Enero de 2008 a las 19.00 horas en su local social de Avenida Independencia 3580 de la Ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 – Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico número 38, finalizado el 28 de febrero de 2007;
3º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio considerado;
4º) Consideración de la Gestión de los Administradores a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Designación de Administradores por el término de 3 (tres) ejercicios, por vencimiento del mandato del actual Administrador;
6º) Designación de 1 (un) Síndico Titular y de 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Asimismo, se establece, en caso de corresponder, para la misma fecha y lugar y habiendo transcurrido 1 (una) hora de la indicada para la primera convocatoria, la oportunidad de la segunda convocatoria para la misma Asamblea. Designación por Acta de Asamblea número 36, celebrada el 22 de junio de 2004, inserta al folio 44 del Libro de Actas Nº 1, rubricado por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal bajo el registro A Nº 12405.

Administrador - Antonio Milano

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 15.

e. 11/12/2007 Nº 71.666 v. 17/12/2007

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 2007 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de Capital por Capitalización del Ajuste de los Aportes Irrevocables.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Modificación del artículo 7° del estatuto de la sociedad: duración del mandato de los directores y garantía de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio N° 458 de fecha 26/12/2006.

Presidente - Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 10/12/2007. N° Acta: 120. Libro N°: 23.

e. 14/12/2007 N° 26.336 v. 20/12/2007

"Z"

ZEKOUMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ZEKOUMO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2007, a las 10 horas en el local social de la calle Vilela Nº 1629, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art 234 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nro. 33 con fecha de cierre al 31 de julio de 2007.
3º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Ricardo Teodoro Kouyoumdjian

Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria número 33 de fecha 31 de octubre de 2006, transcripta a fs. 78 y 79 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubrica número B-016947 de fecha 25 de agosto de 1976.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 5/12/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 38.

e. 11/12/2007 Nº 75.016 v. 17/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo I Sabaj mart. Público Of Salta 158 CABA. Avisa: Raúl Enríquez Dacal, dom. V. De La Plaza 538, San Martín Bs As, vende a Walter Lujan Ghisolfi, dom. Camarones 1661, C.A.B.A., su hotel S.S.C., capacidad 23 habitaciones, sito en Alberti 75 PB, p. 1º y 2º, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 12/12/2007 Nº 71.781 v. 18/12/2007

Leonardo Sabaj Mart. Público Of Salta 158 CABA. Avisa: Mónica Patricia Gogosch, dom. Malabia 2982, CABA., vende a Alberto Benigno Villaverde, dom. Sarmiento 4376, C.A.B.A., su Hotel S.S.C., sito en Av. Hipolito Yrigoyen 4080 PB., C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficicinas en término legal.

e. 13/12/2007 Nº 71.780 v. 19/12/2007

JUAN COLONNA, Corredor Público con Oficinas en AV. DIRECTORIO 999 A CAP FED, avisa que LAWMY S.R.L. con domicilio legal en la calle MIRO 161 CAP. FED. venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio del garaje comercial sito en COMBATE DE LOS POZOS 931/933/951 PB DTO/LOC/ETC/P1 SOT. EP. 1ER. 2DO. Y 3ER. PISO CAP. FED., según Expediente Nº 075855/97 a CRINA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA EN COMISIÓN con domicilio legal en AV. EVA PERON 1.287 PISO 3º OFICINA "A" CAP. FED. Libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10 y 11 de diciembre de 2007.

e. 12/12/2007 Nº 71.601 v. 18/12/2007

María Isabel Lustig con domicilio en Humberto 1° N° 2745 PB, Cap. Fed. avisa que vende a ALCORO S.A., representada por su presidente Alejandro Luis Garayalde, con domicilio en Gral. José G. Artigas N° 657 Dpto. A Cap. Fed., su Fondo de Comercio habilitado como Establecimiento Geriátrico (700170) sito en Humberto 1° N° 2745 P.B. P.A. y 1° P. Cap. Fed. Reclamos de Ley en Humberto 1° N° 2745 P.B. Cap. Fed.

e. 14/12/2007 N° 75.228 v. 20/12/2007

Rectifícase el edicto N° 68988 de fecha 19/10/07 al 25/10/2007. Rubro a transferir "Gomería (sin vulcanización a vapor) y taller de carga de acumuladores eléctricos y baterías (5 CV) y Cargado de extintores de incendio.

e. 13/12/2007 N° 71.913 v. 19/12/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C.A.B.A. avisa que se corrige el edicto Nº 68.861, de fecha 10/6 al 16/6/05 en cuanto al domicilio del fondo de comercio, siendo el correcto Agüero 718/20 P.B. y P. Alta de Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/12/2007 Nº 71.768 v. 18/12/2007

El Sr. Jorge Bautista Aversente, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3509 cap. fed., avisa que vende el fondo de comercio a los efectos de poder realizar la Transferencia del local sito en Tte. Gral. JUAN DOMINGO PERÓN 3509/25 P. B. y 1º Piso cap. fed., que funciona en carácter de Servicio de Engrase y/o Lavado manual de Automóviles., al Sr. Ricardo Salomón Villarruel con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3509 cap. fed., reclamos de ley en el domicilio de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3509 cap. fed.

e. 12/12/2007 Nº 75.135 v. 18/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

I.G.J.: 22/03/1994 Nº 2465 Libro 114 de S.A. Sede social: Ricardo Rojas 401, 3º piso de C.A.B.A. Comunica y publica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de julio de 2007 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2007, se resolvió: 1) Reducción de capital por pesos quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres con sesenta y cinco centavos ($ 552.473,65), pasando de pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis ($ 1.666.666.-) a pesos un millón ciento catorce mil ciento noventa y dos con treinta y cinco centavos ($ 1.114.192,35); 2) Composición del capital resultante luego del aporte de pesos siete con sesenta y cinco centavos ($ 7,65): pesos un millón ciento catorce mil doscientos ($ 1.114.200), representado por un millón ciento catorce mil doscientas (1.114.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. 3) Activo antes de la reducción pesos diecinueve millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y ocho con cuarenta y ocho centavos ($ 19.756.778,48) y después de la reducción diecinueve millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y ocho con cuarenta y ocho centavos ($ 19.756.778,48); Pasivo antes de la reducción pesos doce millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis con treinta y ocho centavos ($ 12.578.476,38) y después de la reducción pesos trece millones ciento treinta mil novecientos cincuenta con tres centavos ($ 13.130.950,03); Patrimonio neto antes de la reducción pesos siete millones ciento setenta y ocho mil trescientos dos con diez centavos ($ 7.178.302,10) y después de la reducción pesos seis millones seiscientos veinticinco mil ochocientos veintiocho con cuarenta y cinco centavos ($ 6.625.828,45); 4) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Oposiciones de ley en la sede social. El que suscribe Federico Damián Anunziato, en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea del 20/07/2007 y Acta de Directorio del 03/08/2007.

Presidente - Federico Damián Anunziato

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 29/11/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 030.

e. 14/12/2007 Nº 26.357 v. 18/12/2007

ALUPLAST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Comunica por 3 días (art. 88 inc. 4, Ley 19.550): actual SEDE Av. del Libertador 2168, piso 12, unidad "A", C.A.B.A., inscripta Registro de Comercio C.A.B.A. el 9/12/68, No. 4454, folio 451, libro 66, tomo "A" de Estatutos Nacionales; por balance 31/1/07, y asamblea unánime 30/4/07, aumenta capital de $ 5.- a $ 1.945.629.-, y reduce capital por ESCISION a $ 972.814.-creando 1 escisionaria con su misma sede: "HORIZONTE TA S.R.L.", capital $ 972.815.- Valuación Activo y Pasivo de Escindente: Antes escisión: $ 2.054.576,95 y $ 68.960,10 - Después: $ 1.061.768,52 y $ 68.960,10 - Escisionaria: Activo $ 992.808,43 - (no se escinde pasivo).- Domicilio oposición acreedores en sede social de ambas.- (AUTORIZADO asamblea 30/4/07): Omar SOTELO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003795529.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 41.

e. 14/12/2007 Nº 75.214 v. 18/12/2007

"H"

HIDROINVEST S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general extraordinaria del 29.11.07 resolvió aumentar el capital social de $ 42.570.315 hasta un máximo de $ 55.982.713 según la cantidad de acciones que sean suscriptas por los accionistas durante el período de suscripción, con una prima de emisión de $ 6 por acción. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables o con créditos o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. La suscripción e integración de las acciones se realizará en Avenida España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 17 horas, en el lugar antes indicado. Firmado: José Miguel Granged Bruñen. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 11/04/07 y reunión de directorio del 12/04/07, labradas a fojas 54 y 48 del libro de actas de asamblea Nº 1 y libro de actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Miguel Granged Bruñen

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 10/12/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 132.

e. 14/12/2007 Nº 71.829 v. 18/12/2007

"L"

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital de 400.000 acciones, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, y un voto por acción, con más la prima aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 04 de diciembre de 2007, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos y acreditar el pago del precio de la suscripción, los accionistas deberán concurrir al domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 hs. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El precio de suscripción por acción es de $ 1 un peso con más la suma de $ 0,50 en concepto de prima de emisión, debiéndose integrar en efectivo el 55% del precio de las acciones que ofrezcan suscribir antes del día 31 de mayo de 2008 inclusive; y el 45% restante del precio de las acciones antes del día 31 de mayo de 2009 inclusive, mediante entrega de los fondos al Directorio de la Sociedad. Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 2 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 27 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 7/12/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 15.

e. 14/12/2007 Nº 71.834 v. 18/12/2007

"M"

MBA ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.

Informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 15.796 ha aprobado con fecha 6 de diciembre de 2007 las modificaciones efectuadas en el texto del reglamento de gestión del fondo común de inversión "Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Variable Latinoamérica II". Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la sociedad gerente MBA Asset Management S.G.F.C.I. S.A. sita en la calle Alicia Moreau de Justo 170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Alejandro Goldaracena, autorizado por Acta de Directorio Nº 376 de fecha 8 de octubre de 2007.

Autorizado - Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2007. Tomo: 80. Folio: 964.

e. 14/12/2007 Nº 7513 v. 17/12/2007

"S"

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente y Banco de Valores S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución número 15.795 de fecha 28/11/07 el texto de los Reglamentos de Gestión de los fondos: SBS ACCIONES ARGENTINA F.C.I., SBS AHORRO PESOS F.C.I. y SBS RENTA PESOS F.C.I. Copia de los citados Reglamentos de Gestión, aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentran a disposición del público en el domicilio de la Sociedad Gerente sito en Avenida Madero 900 Piso 11 y en el domicilio de la Sociedad Depositaria sito en Sarmiento 310, ambos en CABA. Marcelo Adrián Menéndez, Presidente, designado por escritura 208 del 15/05/07, Folio 535, Registro Notarial 1545 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 09. Libro Nº: 01.

e. 14/12/2007 Nº 71.958 v. 17/12/2007

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI", emisor de a) valores representativos de deuda, cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente N° 1614/07; y b) certificados de participación que no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido Miguel Angel Peña. Apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 131 del 16-10-2007, folio 553, Reg. Not. 733. Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/12/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 297.

e. 14/12/2007 N° 71.990 v. 17/12/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El Martillero Ernesto Machado Tel. 155774-3400 comunica por TRES DIAS que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 el día 20 de diciembre de 2007 a las 14:45 horas, en Perón 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito BASULADO 2661 Cap. Fed. El inmueble consta de patio 4 habitaciones, comedor baño cocina. OCUPADO por la demandada su esposo 4 menores y 2 hijas casadas con sus respectivos esposos. ESTADO DE CONSERVACION: Regular. Exhibición: 19 de diciembre 2007 de 10:00 a 17:00 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. BASE: U$S 46600. Se hace saber que en caso de no haber postores a la ½ hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiera oferentes a la ½ hora saldrá SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Seña: 30%. Comisión: 4% - Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 piso 4° "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 citada ley; Adeuda: Gcba $ 152,76. Aguas Argentinas $ 210,74 a oct/07. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la Escrib. Alicia Busto. Actúa el Juzgado Nacional Civil n° 72 Sec. Unica, sito Uruguay 714 piso 6 en autos ALONSO GLORIA C/LUGONES BETTINA s/Ejecución Ley 24.441.

Buenos Aires, a los días del mes diciembre de 2007.
Ernesto Machado, martillero.

e. 13/12/2007 N° 75.010 v. 17/12/2007

EDICTO: El Martillero Roberto M. Plorutti (cuit n* 20-11501780-3) con oficinas en la calle Arenales 1140, 4* piso, depto "f" (4816-4625), designado en autos "BANDA J. DANIEL c/BACIO TERRACINO F. L. s/Ejec. Hip 24.441. (expte. nº 97790/05)" que tramitan ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 4* P. de Cap. Fed., comunica por tres dias, en los terminos del art 57 y consec. de la ley 24.441, que el día 21 de Diciembre de 2007 a las 14 hs. rematara en Tte. Gral Perón 1233 de Cap. Fed., un depto. ubicado en la calle Garibaldi 547, PB, UF 2, De L. de Zamora, Pcia. de Bs. As, Con las siguientes comodidades: 2 dorm., 1 coc., 1 baño, Living, Comedor, con pisos de parquet, estado gral regular. zona residencial asistida por todos los servicios. El depto se encuentra actualmente ocupado por la demandada. Base u$s 18.5349, al ctdo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% segán acordada 10/99. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en Comisión, el depto registra las siguientes deudas: Aysa fj 104 sin deuda, Munic. De L. de zamora, Rentas, Aguas Argentinas y Osn notificadas y no informan. El Comprador deberá constituir donde. legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 17 y 18/12/07 en el horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el B. de la Bolsa, B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires 23 de noviembre de 2007.
Alberto Martín Plorutti, martillero.

e. 14/12/2007 Nº 75.476 v. 18/12/2007

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden. del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 21 de diciembre de 2007 a las 13,30 horas, en ‘el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE designado como Unidad Funcional Cuatro, ubicada en el Primer Piso, y su correspondiente Unidad Complementaria IV, ubicada en la Planta Zótano y Planta Baja, ambas integrantes del inmueble sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Araoz 2389/2391/2391-A, entre las de Charcas y Güemes.- La Unidad Funcional Cuatro tiene entrada común por Araoz 2389 y consta de las siguientes superficies: Cubierta: 90,87m2 - Semicubierta: 4,04 m2 - Balcón: 12,82m2.- Total: 110,14 m2, - Porcentual: 7,10%.- La Unidad Complementaria IV consta de una superficie cubierta y total: 1,55 m2, Porcentual: 0,07%.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc.: 19 - Manz.: 149 - Parc.: 10.- Matrícula: FR 18-2216/4 y Complementaria IV, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- De acuerdo al acta de constatación el edificio tiene dos ascensores.- El departamento se trata de un semipiso con ubicación al frente, luminoso, compuesto por hall de entrada, living comedor, dos dormitorios originarios, y un tercero efectuado con un mueble lustrado que da al living comedor, cocina, un baño principal, un toilette con ducha, dependencias y baño de servicio, lavadero, balcón al frente. Asimismo tiene palier de entrada privado.- Conservación: El estado de conservación del departamento es bueno, con pisos del living y los tres dormitorios precitados son de parquet, dos con sus respectivos , placards, un pasillo de circulación con placard de 4 puertas lustrado, las paredes se encuentran en buen estado, sin humedad, con la pintura en forma correcta.- El baño principal es completo y se encuentra reciclado, con piso y paredes de cerámicos, con su grifería completa y el toilette con azulejos y pisos de mosaicos, al igual que la cocina y lavadero y mesadas de formica en la cocina.- DESOCUPADO.- BASE $ 152.632,22 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 28 de diciembre de 2007 a las 13,30 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 114.474,17 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3%, todo a cargo del comprador Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas reclamadas: AySA S.A.: (fs. 257) $ 21,30 al 5/11/07 (U.C. IV) - (fs. 255) $ 451,47 al 2/11/07 (U.F 4) - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 251) No registra deuda al 30/10/07 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 248) $ 3,56 al 30/10/07 (fs. 247) $ 86,92 al 30/10/07 (U.F. 4) - Expensas: (fs. 231) $ 934,92 desde julio 2007 a septiembre 2007.- Expensas septiembre 2007 $ 294,00.- Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: Con fecha 24-11-07 informa que por razones operativas contestará estado de deudas dentro de los 20 días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días hábiles desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el- cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI - Ref. CC. Art. 75 (C). - Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Capria S.A. c/Ledesma Elisa Dolores s/EJECUCION ESPECIAL - LEY 24.411", Expte. Nº 114731/2002, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal.- El inmueble se podrá visitar los días 19 y 20 de diciembre de 2007 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 14/12/2007 Nº 75.485 v. 18/12/2007

Edicto: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed. (Tel. 4636-0648), designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57, 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 20 de Diciembre de 2007, a las 14:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle MOLIERE 1338/ 40/ 44/ 46/ 48/ 50/ 54/ 56/ 60/ 62/ 64/ 66/ 70/ 72/ 74/, entre las de Alcaraz y Miranda, UNIDAD FUNCIONAL número NUEVE, PLANTA BAJA, PRIMER PISO y SEGUNDO PISO, de CAPITAL FEDERAL.- Con entrada independiente por el número 1360 de la calle Moliere. Matrícula. FR. 15-80739/9, Nomenclatura Catastral: Circ.15; Secc.91; Manz.79 a; Parc.25 a. Sup. Total: 202,23 mts2 Porc.: 6,60 % Según Constatación que obra a Fs. 176, el bien consta de living-comedor; toilette; cocina, y en la Planta Uno y Dos tiene sendos baños, tres dormitorios y una terraza. En el fondo tiene un pequeño parque con un estanque y un depósito. El bien está en muy buen estado, ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 134.772,00.-, Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Contado y mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art.63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, Secretaria Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., autos caratulados: "REY DE PATANE VALBANERA y otros c/ CUERDO MARIA FERNANDA y otros s/ EJECUCIÓN ESPECIAL, Ley 24.441". (Expte. Nro. 41.831/02). El bien será exhibido el día 19 de Diciembre de 2007, de 13 a 17 hs. Deudas: A.B.L al 03/12/07 sin deuda.-; AySA S.A. al 03/12/07 sin deuda; Expensas al 30/11/07 sin deuda.-

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2007.-
Alberto J. Aliano, martillero público.

e. 14/12/2007 N° 71.812 v. 18/12/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 30 de Agosto de 2007, en la causa caratulada: "LORENZO, EDELMIRO s/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 454/06, respecto a EDELMIRO LORENZO, DNI. Nº 11.570.246, de apodo "Cacho", de 54 años de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en Buen Viaje Nº 1580 de Capital Federal, hijo de Acevedo Dos Santos (f) y de Lisa Lorenzo, nacido el 13 de Noviembre de 1952 en Campo Ramón, Prov. de Misiones, de profesión conductor de vehículos pesados, la que dispone: "SENTENCIA Nº 16. CORRIENTES, 30 de Agosto de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a EDELMIRO LORENZO, DNI Nº 11.570.246, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).-2º)... 3)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes,

e. 12/12/2007 Nº 566.202 v. 18/12/2007

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 02 de Agosto de 2007, en la causa caratulada: "VALDEZ, JORGE HUGO s/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 456/06, respecto a JORGE HUGO VALDEZ, DNI. Nº 11.807.587 sin apodos ni sobrenombres, de 52 años de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en Barrio Paraná 1, Mz. 3, casa 6, de la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, hijo de Pedro Eugenio Valdez y Natividad Zambrano, nacido el 1º de Julio de 1955 en Paraná, Prov. de Entre Ríos, de profesión comisionista de autos, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 02 de Agosto de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE HUGO VALDEZ, DNI Nº 11.807.587, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).-2º)... 3)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO— Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 12/12/2007 Nº 566.139 v. 18/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1º) CONDENAR a Raúl Sandalio Revollar Ordoñez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.- Absolviéndolo de culpa y cargo del delito de tenencia ilegítima de documento de identidad ajeno, previsto y sancionado por el art. 33 inc. "c" de la ley 20.974, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3º del C.P.P.N.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Octubre de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del D.N.I., secuestrado en autos.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de septiembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de éste Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi (Juez de Cámara). — René Vicente Casas (Juez de Cámara). — Hugo Marcelo Savio (Juez de Cámara). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 05/12/2007 Nº 565.655 v. 18/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERA DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Pedro Miguel Cercedo Masgo, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Diciembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de Noviembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de

Cámara. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 05/12/2007 Nº 565.658 v. 18/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en Lavalle 1212, 1° Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma S. Nicolaris (Juez Subrogante) Secretaria interinamente a mi cargo, en los autos: "KESSLER ENRIQUE BERNARDO C/ BARROS DE KESSLER MARIA BEATRIZ S/ DIVORCIO (Expte. N° 9754/06)" notifica a la Sra. Maria Beatriz Barros el juzgado que va a intervenir en los autos y del traslado conferido respecto del pedido de conversión de la separación personal en divorcio vincular. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 14/12/2007 N° 105.470 v. 17/12/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaria única a cargo interinamente del Dr. Damián E. Ventura, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 4° C.A.B.A, emplaza a los herederos Marcela Juliana Renard para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en los autos "Gomez Carlos Alberto c/Prop. Unidad 21 Tucumán 1424 3 B y otro s/Presc. Adquisitiva" Expte. N° 3.542/2007. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de Octubre de 2007-...publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial....emplazando a los herederos de Marcela Juliana Renard para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que los represente en juicio." Firmado Carlos J. Molina Portela Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 14/12/2007 N° 75.273 v. 17/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211, planta baja de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos: "QUIROGA, RAMON MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT Nº 20-07719438-0) (Expte. Nº 63756/07), que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 21/08/06, designándose síndico a Noemí Zulema VIVARES con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 2626 piso 2º D teléfono 4963-3289; el plazo para verificar ante el síndico art. 32 vence el 13-02-08, art. 35 12-03-08, art. 36 31-03-08, art. 39 29-4-08, art. 41 15-04-08, art. 42 28-05-08, art. 43 22-10-08, art. 45 15-10-08.

Buenos Aires, 6 de Diciembre del 2007.-
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/12/2007 Nº 75.136 v. 18/12/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1.211, P.B., Capital Federal, hace saber que el 29 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra de INSTAL TUBE S.A., (C.U.I.T. Nº 30-50678497-9), con domicilio en Brandsen Nº 257/261 de la Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Comercial de 1º Instancia de Registros el día 15/02/1966, bajo el Nº 177, Folio 8, Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. Síndico designado: Cr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio constituido en Junín Nº 55, Piso 9, Oficina 19 de la Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el día 05/02/08. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 24/03/08 y 12/05/08 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico todos sus bienes en el modo previsto en el art. 88 inc. 3º, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 24 horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del art. 88 inc. 5º. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Autos: "INSTAL TUBE S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 61100.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/12/2007 Nº 566.196 v. 18/12/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SEROGEN S.R.L. S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 30-70700079-8), expte. Nº 052735, con fecha 26 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador REINALDO CESAR PIRENI, con domicilio en CALLAO 930, 8º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 DE FEBRERO DEL 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de diciembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/12/2007 Nº 566.332 v. 19/12/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CINQUEMANI ANA MARIA S/ QUIEBRA con fecha 27 de noviembre de 2007. Que el Síndico es la Cont. MARIA DEL CARMEN AMANDULE con domicilio en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1226 P.B de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2008 y 12 de junio de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposicion del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 13/12/2007 Nº 566.329 v. 19/12/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 3 DE DICIEMBRE DE 2007, en los autos caratulados MARCINCAK JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MARCINCAK JUAN CARLOS, CUIT Nº 20-04401415-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/03/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 13/12/2007 Nº 566.310 v. 19/12/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Dra, Susana M. I. Polotto Secretaría Nº 28 del Dr Martin Sarmiento, Laspiur sito en Callao 635 2º de la Ciudad de Buenos Aires en autos ARES NASIM SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO comunica por cinco días que con fecha 22-11-2007 se ha decretado la apertura del presente concurso Síndico designado: Ctdor Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av de Mayo 1260 2do "O" Cap. Fed. ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo, hasta el día 14-03-08 y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 11-11-2008 a las 10 hs El síndico deberá presentar los informes de los arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 25-04-08 y 09-06-08 Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial de la Nación. Nota: Se deja constancia que el CUIT de la concursada es 30-69528413-2.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12/2007 Nº 75.046 v. 17/12/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRUPO GARDA S.A. decretada con fecha 30 de noviembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E", hasta el día 26/03/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69836631-8.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/12/2007 Nº 566.289 v. 19/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Javier Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GERIATRICO LOS NONOS S.R.L. decretada con fecha 28 de noviembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 25/03/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69835539-1.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 11/12/2007 Nº 566.044 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AMTRAX S.A. decretada con fecha 4 de diciembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1859 4º "D", hasta el día 25/03/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65464207-5.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 13/12/2007 Nº 566.290 v. 19/12/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de noviembre del 2007 se decreto la quiera "Visual Health Institute S.R.L"; en los autos caratulados: Visual Health Institute S.R.L. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-678167475-. La síndico designada en la causa es la contadora MARÍA PAULINA ALVA con domicilio constituido en MONTEVIDEO 536 PISO 7º DPTO "F" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 16 de junio del 2008 y 14 de agosto del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 566.208 v. 18/12/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33, en autos "Puebla, Francisco Antonio s/ Quiebra", hace saber que se ha presentado el informe final y se regularon honorarios. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/12/2007 N° 75.272 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Ignacio Saravia, Secretaria Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12/11/2007 se declaro abierto el Concurso Preventivo del Sr. HORACIO DOMINGO FRUTOS DNI Nº 4.543.419. Declarado pequeño concurso y, en consecuencia, aplicable el régimen previsto en el art. 289. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fabián Francisco, con domicilio en Uruguay 328, piso 2, depto. 3, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar, los días hábiles en el horario de 16:30 a 20:00 hs, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11/02/2008. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 26/02/2008. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art.

35 y el art. 39, los días 31/03/2008 y 28/05/2008, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 14/11/2008 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 105.241 v. 17/12/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Bermudez Claudio Marcos s/quiebra", que con fecha 5 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Claudio Marcos Bermudez"; que ha sido designado síndico el contador Carlos Alberto Menedez, con domicilio constituído en la calle Ventura Bosch 7098, piso 1ro., dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10 de marzo de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de abril de 2.008 y 3 de junio de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, el 4 de diciembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12/2007 Nº 566.328 v. 19/12/2007

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MOVILES BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 48094, que con fecha 12 de noviembre de 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "MOVILES BUENOS AIRES S.A."; que ha sido designado síndico el contador CALIRI HORACIO JOSE, con domicilio constituído en la calle "LAVALLE 1206 PISO 2º C" TE 4382-8654/4382-2803, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 DE ABRIL DE 2008 y 03 DE JUNIO DE 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.205 v. 18/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de SHAMA S.A., CUIT: 30-69058886-9, con domicilio en AGUILAR 2190, 8vo. PISO, DTO. C, Capital Federal, en los autos caratulados SHAMA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CARBONE GABRIELA ALEJANDRA, Expte. Nº 50303, en la cual se designó síndico al Contador OSVALDO NORBERTO SICILIANO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, 6to. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/2/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/03/2008 y 07/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 566.206 v. 18/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de TELECOMPRAS S.A., CUIT: 30-68498322-5, con domicilio en AVDA. RIVADAVIA 8346, 1er. PISO, OFICINA 125, Capital Federal, en los autos caratulados TELECOMPRAS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACT. CIVILES, Expte. Nº 48990 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1er. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/04/2008 y 21/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/12/2007 Nº 566.331 v. 19/12/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA, POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "SCHWARTZ EMILIO ALEJANDRO" D.N.I. MERCOSUR 8.400.871 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MIRIAM GLADYS COLMEGNA quien constituyó domicilio en SARMIENTO 1179 piso 4º OF. 44 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 26/02/2008 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15/04/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28/05/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DE LA SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 13/12/2007 Nº 566.324 v. 19/12/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de BRANDO HNOS S.A., en la que se designó síndico a la contadora Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165/67, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.029 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de SUCESION DE BRANDO LUIS JOSE, en la que se designó síndico al contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio en Santa Fé 2521 piso 10 depto A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.031 v. 17/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de MACE S.A. (C.U.I.T. 30-65512197-4), en la que se designó síndico al contador Elina Mónica Fernandez, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º of 5, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de abril de 2008 y 11 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007...publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/12/2007 Nº 566.030 v. 17/12/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial nro 26 a/c de la Juez Subrogante María Fernanda LESCH, Secretaría nro 51 de la Dra Fernanda D'ALESANDRI, con sede en Callao nro 635 Piso 1ero Capital Federal, en autos caratulados "ALDAPE", Javier c/ VISA ARGENTINA S.A. y otro s/ Ordinario" cita y emplaza por el término de CINCO DIAS conforme artículo 53 inciso 5to del Código Procesal Civil y comercial de la Nación. LA PRESENTE PUBLICACION DEBERA EFECTUARSE POR 5 días EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 12/12/2007 Nº 75.138 v. 18/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS PUPPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.889 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 14/12/2007 N° 566.424 v. 20/12/2007

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO FERNANDO CABRERA LEITES (D.N.I. N° 92.720.009) para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 61.481, que se le sigue por el delito de lesiones leves (arts. 89 y 92 C.P.), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 14/12/2007 N° 566.427 v. 20/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Luis Javier Iñigo, D.N.I. 14.680.797 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 15.785/05, Caratulados "NN s/ falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.-Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 5 de diciembre de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 13/12/2007 Nº 566.313 v. 19/12/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Néstor Alejandro Vukusich, nacido el día 16 de setiembre del año 1964, e identificado con el Documento Nacional de Identidad Nº 17.330.434, lo dispuesto en la causa nº 7.306/07, caratulada "Vukusich, Néstor Alejandro s/infracción ley 23.737": "/ / nos Aires, 5 de diciembre de 2007.-... cítese a Néstor Alejandro Vukusich por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
e. 13/12/2007 Nº 566.276 v. 19/12/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Katty Ahydeé Camarena Rodríguez, de nacionalidad peruana, indocumentada, con D.N.I. peruano nº 25.057.128, nacida en fecha 28/02/1971, hija de Domingo y de Aurelia Rodríguez, de estado civil soltera, desempleada y registrando como último domicilio en la calle Pje. Génova nº 2454 de la localidad de Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 11584/07 caratulada "Camarena Rodríguez, Katty Ahydeé s/ Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 12/12/2007 Nº 566.219 v. 18/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez

Subrogante, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa Nº 1414/03 (1399) que tramita por ante este juzgado, se ha dispuesto con fecha 30/11/07 notificar a Enrique Ernesto HEER mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, el auto de fs. 200 de la referida causa que se transcribe a continuación "///nos Aires, 20 de marzo de 2007. 1º) Por presentado, agréguese y téngase por renunciado al patrocinio de Enrique Ernesto HEER, en su carácter de presidente de CHEMETRON LATINOAMERICANA... 2) Hágase saber a Enrique Ernesto HEER que el Dr. Ambrosio NOGUES ha renunciado al patrocinio letrado, por lo que deberá designar abogado dentro del plazo de tres días de notificado... Fdo.: Rafael CAPUTO - JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2007.

e. 13/12/2007 Nº 566.281 v. 17/12/2007

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9 NOTIFICA al representante legal de la firma "NEVES SA" para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a notificarse personalmente del requerimiento parcial de elevación a juicio formulado por el ministerio Público Fiscal con fecha 29/05/06. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 566.215 v. 18/12/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MACEIRA, D.N.I Nro. 16.089.980 domiciliado en Martín García 529, piso 9 Depto B y/o Hernandarias 293 ambos de Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 28.006, caratulada "JOUBERT RAUL ANTONIO S/ INF. ART 1 Y 2 INC A DE LA LEY 24769 - OLAVARRIA", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración testimonial en la causa de referencia. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de noviembre de 2007. Por recibidas actuaciones provenientes de la Delegación Azul de Policía Federal, agréguese a la causa y téngase presente lo informado en cuanto no pudo ser localizado el testigo Carlos Alberto Maceira, en consecuencia cíteselo mediante publicación de edictos. Notifíquese a las partes. fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 26 de noviembre de 2007.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 14/12/2007 N° 566.423 v. 20/12/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

C.P.N. Alejandro Eduardo Pintor D.N.I. Nº13.487.521. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.217, caratulados: "C/Pintor, Alejandro Por: Inf. art. 239 C.P.", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 4 de diciembre de 2007.- Agréguese y atenta la constancia que antecede, cítese por Edictos a Alejandro Eduardo Pintor, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Miguel Angel Gálvez- Juez Federal Subrogante".-

San Juan, 4 de diciembre de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 13/12/2007 Nº 566.278 v. 19/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/11/2007	ERCILIA BOZZUTI y OSCAR DEL CARMINE	105273
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/12/2007	GERSZENSWIT ISAAC	4898
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/12/2007	ADA MARIA RICCI	7466
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/09/2007	PEDRO DEMETRIO JANCZUK	105341
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/10/2007	Oscar Bustamante	75118
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/10/2007	MARIO CLEMENTI	105372
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/11/2007	BONAZZA Vicente Francisco	75106
17	U	MARIEL GIL	23/11/2007	Roberto Luis de Hoz	75124
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2007	BRUNO JUAN JOSÉ	105337
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/11/2007	MARÍA CARIOLA	105380
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	23/11/2007	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	75101
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2007	GUILLERMO LUIS TOLOSA	75154
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/11/2007	AGUSTINA ADELINA CARABALLO	71761
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/12/2007	RAFAEL PUCCIARELLI	75090
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	07/12/2007	AMADORA MADRID	75158
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2007	NOEMÍ BLANCA AZUCENA DE LA VEGA	75091
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	25/09/2007	MAGDALENA ABELKADER	105276
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	05/11/2007	MIGUEL FAIJA	75153
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2007	EMMA SANCHEZ	71773
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2007	PILAR ALVAREZ Y FELIPE MARTIN	75093
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2007	JOAQUIN COMELLES Y CRISTINA ORTIZ	4895
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/12/2007	ELVIRA ROSA ANDINO, L.C. 3.603.709.	71770
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/12/2007	FILOMENA IBARRA	105295
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/11/2007	CATALINA DE JESÚS ACOSTA	105305
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/12/2007	VICENTE SANSONE	105272
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/12/2007	ELSA ELIDA TOLEDO	75099
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	FLEITAS TOMAS	75122
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2007	ELIAS CARLOS PECORARO	75176
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/11/2007	LOPEZ MANUELA	105371
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/11/2007	EUGENIO ANGEL PERRONE	75125
53	U	ALDO DI VITO	04/12/2007	GUSTAVO MIGUEL BICCHI	75133
54	U	JULIAN HERRERA	07/12/2007	D'ASTA VICTORIO	75162
54	U	JULIAN HERRERA	05/12/2007	RUBEN RENEE DE BONIS	105369
58	U	ALEJANDRA MORALES	28/11/2007	OJEDA ALCIRA	75169
58	U	ALEJANDRA MORALES	02/11/2007	MUSTAFA DIAZ TAJES	75145
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/11/2007	DOMINGO JOSE CEI	75126
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2007	Maria Esther Sanchez	75132
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2007	LUCILA MIRIAN UZQUIZA	75085
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2007	JUANA LETTIERI y ANGEL NORBERTO SPRITZ	75168
63	U	JORGE E. BEADE	04/12/2007	LILA GARCIA	75116
63	U	JORGE E. BEADE	05/12/2007	TOMI IJO	75100
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2007	EMILIO LUIS MEROLA Y MARIA IRENE MARIGO	75152
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/12/2007	JOSÉ CALZON TROTEAGA	105278
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2007	HENRI EDUARDO LARCADE	71743
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	28/11/2007	SANTIAGO SCIGLIANO	105275
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2007	SANTIAGO JULIO VAZQUEZ	105298
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/12/2007	MIGUEL ANGEL CARLOS LIONTI	75163
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/12/2007	JUAN HUGO CARDINALE	75141
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/12/2007	ANA MARÍA AGUILAR	75161
69	U	MARTIN BALCAZAR	03/12/2007	JOSÉ LUIS MIYARES y LIDIA EULOGIA PACIOS	105321
69	U	MARTIN BALCAZAR	23/11/2007	BASTRERI STELLA MARIS	75134
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/11/2007	Leon Bossak	4896
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/2007	Amelia Adelina BUSCEMI de ONORATI y de Ricardo ONORATI	75103
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/12/2007	GASCIEWICZ CONSTANTINO y/o CONSTANTE GASCIEWICZ; de ELENA JANECKA y/o ELENA Y ANECKA; y JORGE GASCIEWICZ	105322
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2007	PIETRO TROMBETTA ó PEDRO TROMBETTA	105398
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/11/2007	BLANCA PABLA TORRES	105343
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2007	NÉLIDA MARTÍNEZ	75086
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/11/2007	Isabel Biaggi	71786
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/12/2007	KRKOC ESTANISLAO ANTONIO L.E. 04164.361	71721
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/11/2007	MARTA ISABEL HERNANDORENA	75095
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/11/2007	MIORIN VICTORIO y SDRUBOLINI DELIA ANTONIA	75155
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/12/2007	Gladys Nelida Galarza	75157
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2007	GUIDA ELINA ELVIRA	75104
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2007	PASCUALA PASTORA SERRANO	75113
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/12/2007	MALEPLATE MARTA MARIA	71717

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2007	MAXIMINO JUAN FONTAN	75130
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2007	Abraham Liberman y Juana Garbulski	75131
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2007	BRUNO ROSA	4897
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/11/2007	LUIS ISOLINO ABADES	75105
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/11/2007	Sary Herminia	75137
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/12/2007	CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ MOLET	105394
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/12/2007	Angel Christo Barbof	71719
109	U	RODRIGO VILA	07/12/2007	REBECA TOPOR	105342
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2007	LAMAS FIDELA	75117

e. 13/12/2007 Nº 983 v. 17/12/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/11/2007	CAPASSO MARIA GRACIA	75188
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	03/12/2007	NELIDA BEATRIZ MELEK	75192
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/12/2007	Oscar Romano Salmoiraghi	75178
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/12/2007	MARIA ANTONIA SCONDA	105417
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/2007	LEONOR ANGELICA FARIAS	75180
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2007	ALFREDO JOSE TABOADA	75187
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2007	OSCAR ALFONSO MANNA	75177
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/12/2007	RAÑA TERESA	105442
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/11/2007	Luis María Ramón Corna	4901
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/05/2007	JOSÉ GUIDO LEPRATTO	75194
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/12/2007	JUAN ANTONIO ARCA	75196

e. 14/12/2007 Nº 984 v. 18/12/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados CONSORCIO. PROP. HUMAHUACA 4335/37 c/ALVARADO, CIRILA OFELIA s/EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 15874/2001 que el Martillero Publico Roberto J. Fresno, rematara el 20 de diciembre de 2007 a las 8:00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble sito en la calle HUMAHUACA 4335/4337 ENTRE PRINGLES Y PALESTINA, 6º PISO "C" U.F. 24 Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17; Manz. 49, Parc. 29. Matrícula: 7-3618/24 de esta ciudad. Según constatación obrante en autos: consta de hall de entrada, cocina amplia, baño completo, dormitorio con placard, living comedor y balcón. Todo en buen estado de uso y conservación. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 90.000. SEÑA: 25%, COMISION: 3%, ACORD. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. DEUDAS: ABL: $ 2.746,92 AL 4/10/07 FS, 242. AGUAS ARGENTINAS: 0,00 AL 29/11/07.- AYSA: $ 988,65 AL 13/12/07. Expensas: $ 31.231 a noviembre de 2007 (abonando por mes de expensa $ 166).- En el acto de suscribir el boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Exhibición: El día 19 de diciembre de 2007 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

e. 14/12/2007 Nº 75.484 v. 17/12/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 753 c/TAMAR WORLD TRAVEL S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 41796/99) que el martillero Alberto M. del Carril Solé rematará el día 21 de Diciembre de 2007, a las 13:00 Hs. PUNTUALMENTE, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Perón N° 1233 de esta Capital Federal- El inmueble sito en la Av. Corrientes 753, Piso. 1°, UF 176 Local N° 74, de Capital Federal, Matrícula 14-1047/176, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Manz. 13, Parcela 5 a., Sup. Total 38m14dm2, Se trata de un local designado con el Nro 74 y consta de una planta con entre piso. He sido atendido por la Sra. Elena Ashimine DNI 11.231.039, quien me informo que es socia de la firma deudora. El estado de conservación es bueno. Fs 209, CONDICIONES DE VENTA: Ad–Corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $29.000. SENA: 30%, COMISION 3%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna; deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la órden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. DEUDAS: Municipal; $ 4.658.44 al 28/08/07 Fs, 228; Aguas y Saneamiento Argentinos S.A. $81,09 al 12/6/06, Fs. 162/163, OSN.: S/D al 23/6/06, Fs. 166; Aguas Argentinas S.A.: $11.320,36 al 5/09/06 Fs. 186/187 Expensas $76.630,05 al 12/11/07, Mensual $ 434.- Fs.236/239. EXHIBICION: Días 19 y 20 de Diciembre de 2007 de 11 a 13 horas.

En Buenos Aires, a los 5 días de diciembre de 2007. Javier A. Santiso, secretario.

e. 14/12/2007 N° 71.825 v. 17/12/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Irles Sotomayor, Secretaria única a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Pasini, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y la Prensa que en autos "VIZIO DOMINGA EMMA AMELIA C/ CASTRO RAIMUNDO RUFINO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 62.157/93), que el martillero MIGUEL MUÑOZ Mat. 183, "SUBASTARA" Judicialmente el día Jueves 20 de Diciembre del año 2007, a las 9,45 horas en punto, en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE ubicado frente a la calle PINTOS s/n , entre las de San Pedrito y Rooselvet, Unidad Funcional N° 32, del 8° Piso del Pabellón N° 52, Polígono 08-04, Barrio Gral Paz, Paraje Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, MATRICULA 373/32. Partida 327.893. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Sección A, Fracc .1, Parcela 7, Subparcela 32.- Polígono 08-04.- La Unidad Funcional de acuerdo a PLANO P.H. 70-405-75 consta de las siguientes superficie: Cubierta sesenta y siete metros setenta y ocho decímetros cuadrados, semicubierta: cinco metros treinta y cinco decímetros cuadrados. TOTAL polígono y unidad funcional; SETENTA Y TRES METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS. La Unidad está compuesta de los siguientes ambientes: Al ingreso al departamento: Un living comedor de 3,50 x 4,00 mts. con balcón cubierto, Tres dormitorios con ventanas al exterior, dos de ellos de 3,00 x 2,20 mts. Y el tercero de 3,00 x 3,00 mts. Una cocina de 4,50 x 2,00 mts. Instalada (comprende mesada granítica, con pileta doble bache de acero inoxidable, mueble bajo mesada en madera pino, cajonera, Alacena, cocina 4 hornallas y horno marca Oro azul) tiene instalado un calefón marca Orbis, con encendido electrónico. Revestimiento de cerámico. Un baño con los artefactos completos, paredes revestidas en azulejos, piso de cerámicos. Un lavadero cerrado, con ventana de aluminio corrediza con sus correpondientes vidrios, pileta de lavar. Las puertas interiores son de placa. Siendo todas estas medidas aproximada según apreciación ocular. El bien se encuentra en buen estado de conservación. El edificio tiene instalado dos ascensores, una escalera, portero eléctrico, un hall de entrada amplio. El terreno se encuentra totalmente cercado con rejas de hierro. El Departamento se encuentra ocupado por el señor Raimundo Rufino Castro, con D.N.I. N° 7.029.569 en carácter de propietario, que vive solo. La subasta se realiza con la BASE: de U$S 35.000.- AL CONTADO, MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO, SEÑA 30% del precio. COMISION 3%.- que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada n° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del total de la compra en el momento de la subasta, en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 y 584 del CPCC.). – En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Que conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 ni re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA" para el caso de no existir remanente suficiente el comprador adquiere libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones, debiendo hacerse cargo de las deudas que por expensas tenga el bien. Que por tratarse de una Ejecución Hipotecaria no se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derecho por parte del adquirente.. VISITAS: Día Martes 18 de Diciembre de 2007, en el horario de 11 hs. a 12 hs. DEUDAS DE EXPENSAS: a fs. 697 la Administración del Consorcio de Propietarios Edificio N° 52 Villa Celina hace saber que debe, septiembre, octubre y noviembre de 2007 por la suma $ 558,00. al 21/11/2007 y el último mes de noviembre es de $ 180,00.- A fs. 518 la Municipalidad de La Matanza al 12/07/05 deuda $ 364,34 al B.3-2005, A fs. Aguas Argentinas informa que no registra deuda al 5/7/2005. A fs. 524 Dirección de Rentas al 30/06/05 deuda $ 1.201,50.- Mas información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/12/2007 N° 75.217 v. 17/12/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MERELLO NORBERTO EDUARDO c/VICARI LIDIA CLARA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 66757/2005), que el Martillero José Omar Sánchez, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2007, a las 10,00 hs., en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Talcahuano 316, U.F. 19, 2° piso, entre las de Sarmiento y Corrientes de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 38, Par. 33, Matricula 14-91/19, Partida Nº 1285795. Según constatación realizada por el Martillero, con fecha 20 de junio de 2007, dicho inmueble se encuentra identificado con el Nº 202, al frente, consta de un solo ambiente, totalmente alfombrado, de aproximadamente 30 mts.2 en muy buen estado de conservación, el mismo es ocupado por el señor Gabriel Pavicich, quien manifiesta que ocupa el mismo en carácter de locatario, no exhibiendo documentación. Registra deuda: Gob. Ciudad Bs. As. Fs. 150 $ 242,40 al 23/08/07; Aguas Argentinas, Fs. 171 $ 21.372,04 al 26/09/07; AySA, Fs. 163 $ 514,43 al 05/09/07; Expensas $ 6.606,82 al 08/07, mes de agosto 07 $ 169,00, a Fs. 167. Base de venta $ 100.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (Art.

598, Inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de diciembre de 2007, de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos o al Martillero interviniente TE/Fax. 4459-0311, E-mail: sanchez_gabrieucig@yahoo.com.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 14/12/2007 Nº 75.386 v. 17/12/2007

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Dolores Miguens, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios de la calle Rivadavia 1253/ 61 c/Cabral Nélida s/Ejecución de Expensas" Exp Nº 159715/1996 reservado, que el Martillero Daniel R. Costa rematará el día 20 de Diciembre de 2007 a las 8,30 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 1253/55/ 57/61- entre Libertad y Talcahuano- Unidad 12 de PB. Nom. Cat: Cir. 14 - Secc. 5 - Manzana 43 - Parcela 27 - Matrícula 14-494/12. Título de prop. (Fs 263/267). Según informe de Fs 403 y constatación de Fs 318/ 319 se trata de una oficina en regular estado de conservación ocupada por el Sr Roberto Sillitti (DNI 11.400.129) en calidad de locatario. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Com.3% y Acord. 10/99 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Surge de constancia de autos. Conforme lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ, en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, encontrándose prohibida la compra en comisión Visitar días 18 y 19 de Diciembre de 2007 de 10 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACIÓN.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario.
e. 14/12/2007 Nº 75.379 v. 17/12/2007

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 47, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 4° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "HEMISFERIO S.A.C.I.F C/ BRAUNE GRACIELA IRENE HILDELGARDA S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. n° 13.215/2001; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 20 de Diciembre del 2007 a las 10,45 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble según título (fs. 368/87), sito en la calle Honorio Leguizamón n° 3723, unidad funcional n° 2 de planta baja. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16.- Sección 53. Manzana 22. Parcela 13. Matrícula FR 16- 29289/2.- Superficie cubierta 44,20 mts2, semicubierta 3,31 mts2 y descubierta 41,29 mts2, lo que hace un total para la unidad de 88,80 mts2.- Según constatacion de fs. 444/444 vta, la propiedad consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, lavadero al fondo, en buen estado de uso y conservacion y un patio jardín descubierto, esta ocupada por el Sr. Alfredo Hugo Baiss: DNI 10.794.818: en calidad de préstamo gratuito. DEUDAS Expensas comunes: (fs. 449/450) con una expensa mensual correspondiente al mes de Noviembre del 2007 de $ 41,00 y una deuda a esa misma fecha de $ 745,23 en concepto de capital y de $ 169,18 en concepto de intereses, lo que hace un total de $ 941,41. Rentas del Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. (fs. 396/403 de $ 1.402,49 al 14/03/07.- O.S.N: (fs. 355) sin deuda al 09-02-07 y AY S.A (fs. 364/66), sin deuda al 14-02-07.- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 100.000. Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentr del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto por los art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil de la Capital Federal en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra R. S/ Ejecucion Hipotecaria" (19-02-99); en el sentido que el comprador en caso de insuficiencia de fondos, no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- No corresponde aplicar el mismo criterio respectó de las expensas comunes que serán a cargo del comprador.- Hágase saber al martillero que deberá requerir a quién resulte comprador que exhiba el dinero correspondiente relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera deberá continuar con la subasta.- Se visita los días 17 y 18 de Diciembre del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre del 2007.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/12/2007 N° 71.862 v. 17/12/2007

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría única, sito en Uruguay 714 PO° 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERREIRA JOSE HECTOR Y OTRO s/ Ejecucion Hipotecaria-Ejecutivo", Expte N° 70829/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 20 de Diciembre de 2007 a las 11:30 hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle DEBENEDETTI N° 602 entre las de Rawson y vías del FCBM, U.F. n° 6, sita en la P.B., del Ptdo. de Vicente López, Pcia. De Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. D; Mza. 74; Parc. 1; Subp. 6 Matrícula 986/6 Polígono 00-06 Superficie: 16,20m2. Según informe de fs.478 se trata de un local comercial sin n° y se encuentra entre los identificados con los nros 5 y 7 (en el identificado con el n° 5, cuyo propietario es también el Sr. Ferreira, se lee en su vidriera "COMPOSTURA DE CALZADO-MARROQUINERIA") tiene una cortina metálica tipo red con una puerta chica, atrás una vidriera y una puerta de vidrio con marco de aluminio, permitiendo ambas el ingreso al local N° 6, los vidrios pintados con rayas anchas oblicuas colores amarillo y rojo sin escritura alguna, y se trata de un taller de reparación donde se encuentran los elementos de trabajo, tiene un entrepiso prefabricado por el Sr. Ferreira, no tiene otro ambiente y sí tiene una puerta a la altura de la mitad de la medianera que los separa y permite el paso de un local al otro; encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. Este local hace esquina en los dos únicos pasillos de la planta baja. Deudas: OSN fs.436 al 15/5/07 no registra deuda. Aguas Argentinas fs.446 al 24/6/07 $ 0,00. Rentas fs.452 al 31/5/07 $ 618,80. AySA fs.459 al 13/ 6/07 $ 367,68. Municip. de Vte. López fs.462/666 al 5/ 6/07 $ 5.326,01. Expensas fs.448 al 31/5/07 $ 8.016,14. Expensas de Junio 2007 $ 42. BASE: $ 20.700 Seña: 30% Comisión: 1,5%, Arancel: 0,25% Sellado de ley. Conforme la doctrina establecida por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas; el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá, abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 14/12/2007 N° 75.236 v. 17/12/2007

N° 59

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "59", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "LANAS Juan Manuel y otro c/DUARTE Ana del Carmen s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 46472/ 03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Viernes 21 de DICIEMBRE del año 2007 a las 13:00 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ntra. Sra. de Lourdes 4397, localidad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 7389, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. S, Mza. 86, Parc. 1 d, ocupado por la Sra. Ana del Carmen Duarte y sus hijos Walter Alberto Dávila, Carlos Leonardo Dávila y Nancy Cruz Dávila y una menor de edad, en carácter de propietaria, y consta de pequeño jardín al frente con una reja y consta de living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y pequeño patio con entrada para coches, cuenta con salida a dos calles siendo su estado de conservación regular evidenciando falta de mantenimiento y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Sup. 254,70 m2.- Su terreno mide 15 m. de fte. por 14, 40 de fdo.- BASE $ 62.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.176,93 al 25/07/07 (fs. 294), por O.S.N. s/servicio (fs. 284); Aguas Arg. no presta servicios al 12/09/07 (fs. 306); Aguas Bonaerenses no se encuentra en el área servida por ABSA (fs. 282) y por Imp. Inmob. $ 3.222.- al 31/08/07 (fs. 300). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Hacese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Se hace constar que según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- Visitar los días 19 y 20 de Diciembre de 2007 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 14/12/2007 Nº 75.482 v. 17/12/2007

N° 66

Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° Capital Federal comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. LARENA COUNTRY, CLUB C/ DAFODIL S.A. s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS (RESERVADO), Expte. N° 11010/1993, que el Martillero AUGUSTO BENCE PIERES Rodríguez Peña 375 8° "A" Tel.: 4784-9666/154-940-6410 CUIT 20-04250310-0 Monotributo Capital), rematará el día 20 de diciembre de 2007, a las 11:15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el bien sito en LARENA COUNTRY CLUB, próximo al apeadero km. 61 Almirante Irizar, Unidades Funcionales 426, 427 y 428, Pilar Pcia. de Bs. Aires, Matrículas 310/426, 320/427 y 320/428. - Catastro C. II, Sec. Rural Parc. 104a, Polig. 00-426/00-427/00-428 respectivamente. Sup. de cada uno s/título: Cubierta 20m2, desc. 427,75m2. Total 447,75m2. Coef. 231 cien milésimos. - Se trata de tres lotes de terreno, contiguos, Baldíos y desocupados, con frentes a calle Dos Cedros de una superficie de 447,75m2 cada uno. BASE: $ 35.000 CADA UNO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Municipales, al 12/05/2005: U.F. 426 (fs. 287) $ 3.356,30. U.F. 427 (fs. 297) $ 3.357,60 y U.F. 428 (fs. 308) $ 3.356,30.- RENTAS al 31/03/07 U.F. 426 (fs. 382) $ 1.276,40, U.F. 427 (fs. 308) $ 1.276,40 y U.F. 428 (fs. 375) $ 1.276,40 - Expensas cada una de las unidades adeuda al mes de noviembre de 2007 $ 47.471,89, habiéndole correspondido en dicho mes una expensa de $ 808,52 (fs. 459/61). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bao apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición diariamente de 10 a 12 hs. a partir de la publicación del presente edicto.-

Buenos Aires, Diciembre 11 de 2007.
Carmen Olga Perez, secretaria.
e. 14/12/2007 N° 71.861 v. 17/12/2007

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaria única, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ MOLINA GRACIELA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64438/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 20 de Diciembre de 2007 a las 8:45hs (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble ubicado en Pcia. de Buenos Aires, ciudad y partido de San Fernando, calle Gral. Pinto 1220/1228 y 1230, unidad funcional Nº 2 de la planta baja, nomenclatura catastral circunscripción I, sección A, manzana 37, parcela 21 a, subparcela 2, matrícula 4771/2. Según constatación del Sr. Martillero, se ingresa por el Nº 1230 de la calle Gral. Pinto y por un vestíbulo de entrada común a planta baja y a escalera que lleva a planta alta. A la derecha se entra al departamento, a un living con piso de flexiplast con ventana a un patio posterior; posee living, comedor con ventana a la calle, piso parquet y puerta de madera y cristales antiguas, dormitorio principal, con ventana a la calle, piso de parquet y boisserie, dormitorio interno con salida al living, baño completo con ducha, azulejado, piso de mosaico y un placard, comedor diario con piso de cerámica, boisserie y ventana al patio, cocina interna, piso de cerámica y azulejada, con cocina marca Longvie, calefón marca Orbis, mesada de mármol y bajo mesada de madera pintada. Patio posterior con pileta de lavar. El inmueble posee todos los servicios y se encuentra en regular condición física. La Sra. Lilian Sburlati de Molina manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietaria en compañía de su señor esposo. Según certificado de dominio de fs. 373/ 375 de fecha 19/9/07, los titulares de dominio son Terrile Gustavo Carlos y Molina Graciela. Sup. Total: 114,84m2. DEUDAS: Rentas: a fs. 328/34 sin deudas al 28/2/07. AySA: a fs. 314/6 $ 26,96 al 15/ 3/07. AA: a fs. 298 libre de deuda por apercibimiento de art. 598 inc. 3 CPCC. Municipalidad: a fs. 347/ 52 $ 4.047,76 al 9/3/07. Deuda por expensas: la parte actora asumió la responsabilidad por expensas que tuviera el inmueble. BASE: $ 34.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. VISITAS: días 17 y 18 de Diciembre 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 14/12/2007 Nº 75.483 v. 17/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial 3, Secretaria 6 comunica por 2 días en autos: "CUACHACA DE JUAREZ S/QUIEBRA" Exp. 082653 que el martillero Raúl Barbotto rematará el 21/12/07 a las 12:15 Hs. en la "Of. de Subastas Judiciales" Tte. Gral. Perón 1233 Cdad. de Bs. As. 3000 cuotas sociales, con derecho a una semana flotante en un depto. tipo Standart; Tiempo Compartido en el complejo "RCT Club Vacacional" sector sur del Complejo Siempre Verde sito en Ruta Prov 11 Km. 25,5, Chapadmalal, Pcia de Bs As. según solicitud de inscripción N° B006614 a Residencias Coop. de Turismo Ltda. (Ofic en Bs. As: Corrientes 1386 Piso 13°) obrante a fs. 56 e informe de fs. 280 y 333, propiedad de la fallida, Dicho complejo posee playa privada, pileta climatizada, SPA (no incluido) amplios jardines serv de confitería, etc. Abona $35 x mes, y no es utilizable entre 1/11 al 31/3; ni vacaciones de invierno ni Semana Santa. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30%; Comisión 10%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley. Exhibe: 18 y 19 de diciembre de 14 a 16 hs; Se hace saber que la baja del certificado 0181990 de las acciones pertenecientes a la fallida es inoponible a esta quiebra (fs. 415) El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/12/2007 N° 71.860 v. 17/12/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, secretaria Nro. 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "C.D.I.C. S.A. C/MENDIETA, MARIO S/EJECUTIVO" Expediente Nro. 73.508, (D.N.I. deudor N° 10.385.761) que el martillero Néstor Edgardo Fornillo CUIT 20-10832317-6) rematará el día 20 de diciembre de 2007 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cardenas 237, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, designado como lote 22 de la Manzana 16 "A"'. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. Z. Manz. 16. a. Quinta 16. Parc. 22. Matricula: 60.334 Superficie: 362,70 mts2. El inmueble se encuentra ubicado en un barrio de casas humildes situado sobre calle de tierra. La vivienda se compone de una sola planta y posee jardín al frente con un porch de entrada con puerta de madera y dos ventanas con rejas. También posee una puerta de ingreso con rejas y porton corredizo que se utiliza para entrada de automóviles. El inmueble se compone de comedor, cocina, baño, dormitorio y un patio lateral con parrilla. En la parte trasera se encuentra una casa prefabricada y luego jardín hasta el fondo del terreno, todo ello con faltante de pintura, y en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Mario Mendieta y su esposa, manifestando ocupar el inmueble con sus hijos y nietos en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comision 3%, 0,25% Acord. 10/00 CSJN, en el acto de remate, y a cargó del comprador. Deudas: O.S.N al 6-2-06 No adeuda Fs. 128. Municipalidad de Merlo al 14-2-06 $ 10.042,95 Fs. 147. Aguas del Gran Bs. As. SA. al 14-2-06 $ 1.213,00 Fs. 157. Direc. Prov. de Rentas al 31-8-06 $ 1.130,60 Fs. 198. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas hasta la fecha de toma posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el exedente quedará a cargo del comprador. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a traves de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 18 y 19 de diciembre de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/12/2007 N° 71.864 v. 17/12/2007

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en autos: "ELIAS, Norma Raquel s/QUIEBRA. s/Inc. Concurso Especial por BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.", Exp. 056.052, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 20 de Diciembre de 2007 a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL 7 de la Planta Baja del inmueble de la calle REMEDIOS Nro. 3034/6 entre las calles Quirno y José Marti de esta Capital Federal, matricula 5-808/7, N.C.: C. 5, S. 48, M. 18, P. 4; Sup. 65,76 m2, porcentual 22,48%. Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada propietaria, con una hija, su esposo y una hija de ambos, menor de edad. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo descubierto, siendo la unidad la existente al fondo. Se accede a un patio descubierto por el cual se ingresa a un living comedor, patio techado con toldo rebatible y cerrado, que a su vez comunica con una cocina, a un baño y dos dormitorios con piso de madera. Por un lateral del patio y por escalera, terraza descubierta transitable con un galponcito de techo de chapa y una parrilla de material, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO AL MEJOR POSTOR, BASES $ 21.000, SEÑA 30%, COMISION 2%, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas e el Art. 133 del CP., y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.. Se encuentra prohibida la compra en comisión y el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. EXHIBICION: días hábiles del 17 al 19 de Diciembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 12/12/2007 Nº 105.387 v. 18/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capita Federal, comunica por dos días en autos "VARSA s/QUIEBRA" expte 45888, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, rematará en el estado que se encuentran el día 20 de diciembre de 2007, a las 08.00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 3 vehículos; 1) marca Mitsubishi, modelo L300 2.5 DC, tipo transporte pasajeros, año 1997, dominio: BSS-181 2) marca Ford, modelo Fiesta CLD, tipo sedan cinco puertas, año 1996, dominio ATN-357; 3) marca: Ford, modelo: Transit 190-L, tipo furgón, año: 1997, dominio: BGJ-207. BASES: 1) $ 21.000; 2) $ 10.500; 3) 28.000. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%, comisión 10%, el total del precio más IVA. Los vehículos se exhibirán los días 18 y 19 de diciembre de 2007 de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Morón 4855 de esta ciudad el Ford Fiesta y la Ford Transit y en la calle S. M. de Carril 5078 de esta ciudad el vehiculo Mitsubishi L300. El presente edicto será publicado por dos días sin cargo en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Cristina Davila, secretaria.

e. 14/12/2007 Nº 566.459 v. 17/12/2007

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, con asiento en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2°, de Cap.Fed., comunica por dos días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FONTAN ALBERTO LUIS s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 066.176), que el Martillero Alberto Jorge Aliano (Tel. 4636-0648), rematará el 20 de Diciembre de 2007, a las 10:45 Hs. En Punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un vehículo Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL GLD, TIPO SEDAN TRES PUERTAS, AÑO 1997, CHASIS marca VOLKSWAGEN, NRO. 8AWZZZ377TA853520, MOTOR marca VOLKSWAGEN, NRO. BEA016376; DOMINIO BLF 082, sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%; Comisión: 10 %; y el Arancel del 0,25 % por Acordada 10/99. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión de Boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo deberá ser solventado por el comprador. Deudas informadas en autos por Patentes a Fs.126, al 31/05/06 $ 2.434,10. Las mismas serán a cargo del comprador. El vehículo será exhibido el día 19 de Diciembre de 2007, de 10 a 17 hs., en la calle Homero 1327/29, Cap. Fed.- El presente Edicto será publicado por dos días en Boletín Oficial, y diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/12/2007 N° 71.819 v. 17/12/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Fernanda LESCH (Subrogante); Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'ALESANDRI, sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 3 DIAS, en los autos *DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Kogan David) Expte. Nº 049175 que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ (tel/fax 4371-1063) (CUIT 20-22885381-0) REMATARÁ el día 21 de DICIEMBRE DE 2007 a las 08,00 Hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; el 100% de los inmuebles ubicados en las calles A) 12 de Octubre Nº 110/112/114 P.B. y 1º piso, entre las de Florentino Ameghino y Estanislao S. Zeballos, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ: I, Secc: N, Manz: 69, Parc: 21, Subp: 1, Superficie Unidad Funcional UNO, Polig. 00-01, sup. Total 59,41m^2. Polig. 01-01, sup. total: 171,77m^2. Sup total U.F.: 231,18m^2, Matricula Nº 24080/1 con la BASE de U$S 110.000 y B) Gobernador Oliden 468, entre las calles Curupayti y Republica Argentina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ: I, Secc: B, Manz: 16, Parc: 31, mide 8,66m de fte. Al NO, por 34,64m de fondo o sea una superficie de 299,98m^2, Matricula Nº 36.684 con la BASE de U$S 40.000, y los bienes muebles inventariados en autos los cuales se encuentran en el inmueble A), entre los que se encuentran escritorios, sillones, ficheros metálicos, mesas y sillas entre otros y cuyo inventario obra en autos a fs. 713 y podrá ser consultados por los interesados en el Tribunal y saldrán a la venta En Block y SIN BASE. Según constatación obrante en autos a fs 644, realizada por el martillero el inmueble A) local existente en la planta baja y de un departamento en el 1º piso, ambos al frente. El local tiene vidriera con rejas, calefacción por estufas a gas, cuenta además con 3 oficinas, una de ellas de 4 x 3 y las otras de menor superficie y baño completo. Los pisos son de cerámica. El departamento es de 6 ambientes con balcón corrido con reja protectora. Se accede al mismo desde la entrada del edificio y además tiene una entrada por una escalera de material ubicada dentro del local. Tiene corta corriente. Existe un hall de distribución. Todos los ambientes se han destinado a oficinas. Las medidas de cuatro de ellos que dan al frente son aproximadamente 3 x 7 mts., 4 x 6 mts., 4 x 4 mts., 4 x 3 mts, todos con alfombras, estufas y algunos escritorios y sillas. Un baño completo. Hay un placard, un ambiente 2 x 2,50 mts. Da a un patio terraza 2,50 x 2,50 y un ambiente que da a otro patio-terraza de 3 x 3 mts (pulmón de edificio) con reja, La propiedad cuenta con todos los servicios desconociendo si los mismos se encuentran activos. Estado de Ocupación: DESOCUPADO. El inmueble B) consta de un galpón de 300m^2 cubiertos. Hay un portón de acceso para vehículos de 5 metros de ancho con puerta de escape con cerradura. Detrás del mismo hay 2 baños. Todos los pisos son de cemento. Hay un entrepiso al que se accede a traves de una escalera de madera existiendo en el mismo un tanque de agua. El mismo se encuentra sobre el local, los dos baños y la cocina, balconeando al acceso para vehiculos. Se observan 2 o 3 ventanas y puertas como así también carretillas y volquetes. Toda la superficie tiene tinglado a dos aguas con chapa plástica con algunos faltantes y chapa de fibrocemento, cuenta con cabriadas de hierro. Linda con un edificio de planta baja y dos pisos y del otro lado con otro galpón. Estado de Ocupación: DESOCUPADO. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Inmuebles A) y B) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Bienes muebles: SIN BASE, COMISIÓN: 10%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% - a cargo del comprador, al contado y al mejor postor, quedando exclusivamente a cargo del adquirente el desarme, retiro y acarreo de los mismos. En el precio se encuentra incluido el IVA respecto del inmueble y de los bienes muebles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Previo pago total del precio, procederá el martillero a la entrega de los bienes. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, extendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitiran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la caratula del expediente. El actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podra actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir, d) Acompañará el informe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, dicriminándolo, mediante deposito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de las ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelaran de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre y los restantes interesados. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. La suma depositada como seña de los bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación (art. 162 RJCom.). ADEUDA Inmueble A) Expensas s/fs. 938/939 $ 28.180,80 al 5/5/07; Municipalidad: s/fs. 556 $ 3.964,07 al 26/5/06; a Rentas: s/fs. 430 $ 5.555,80 al 28/2/06; a A.A.S.A. s/fs. 336 $ 15.046,85 al 20/3/06; a OSN: $ 4.764,08 al 17/5/06. Inmueble B) Municipalidad: s/fs. 514 $ 5.196,79 al 4/5/06 y a fs. 515 $ 7.778,73 mas gastos causídicos $ 587,75 al 10/5/05; a Rentas: s/fs. 439 $ 1.693,70 al 28/2/06; a A.A.S.A. s/fs. 368 $ 7.068,56 al 21/3/06; a OSN: s/fs. 612 no registra deuda al 26/6/06; AySA: s/fs. 631 $ 66,83 al 14/6/06. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de Diciembre de 2007 de 14 a 16 hs para el bien B) sito en Gobernador Oliden 468, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires y de 16:30 a 18:30 hs. para el bien A) sito en 12 de Octubre Nº 114 P.B. y 1º piso, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y para los bienes muebles que se encuentran en dicho lugar.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 13/12/2007 Nº 566.382 v. 17/12/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

—Distrito Buenos Airs—

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" - Distrito de Buenos Aires, se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar. Link electoral a Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de noviembre de 2007.-
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/12/2007 N° 566.430 v. 18/12/2007